

# Bosquejo de Gramática liminar de la lengua vasca

ANGEL LOPEZ GARCIA

*La Real Academia de la Lengua Vasca «Euskaltzaindia» celebró del 25 al 29 de septiembre de este año 1984 su X Congreso, primero que se organiza en Pamplona. Este Congreso se reunió en torno a la figura de Arturo Campión, en su ciudad natal, y en el centenario de la aparición de su «Gramática».*

*Además de la ponencia de la Comisión de Gramática de «Euskaltzaindia», se presentaron numerosas y valiosas aportaciones de investigadores nacionales y extranjeros.*

*La revista FONTES LINGUAES VASCONUM quiere sumarse también al homenaje a la obra de Arturo Campión, así como al esfuerzo de «Euskaltzaindia» para la fijación y elaboración de una gramática de la lengua vasca. Para ello publica en este número el siguiente trabajo de Angel López García, que fue presentado como ponencia en el mencionado Congreso con el título «La utilidad de un modelo topológico-formal para el estudio gramatical del vasco».*

## INTRODUCCION

El presente estudio pretende bosquejar lo que sería una sintaxis liminar de la lengua vasca. Tal pretensión, no hay ni que decirlo, resulta científicamente tan válida como cualquier otra: se trata de aplicar una metodología lingüística muy reciente en la que vengo trabajando últimamente –la gramática liminar (G.L.)– a una lengua difícil que ha reclamado la atención de los estudiosos de forma reiterada. Pienso que del intento pueden derivar resultados positivos tanto para la lingüística general –para la gramática liminar, en este caso– como para la euskérica, y que consiguientemente el trabajo se presenta por sí mismo como una fuente de expectativas que no requiere ulterior justificación.

Sin embargo la relación que vincula el método con el objeto de estudio no se halla aquí enteramente equilibrada: tras haber investigado las líneas maestras de lo que podría ser una G.L. del castellano, y algunos problemas específicos del catalán y del francés, no parecía existir razón alguna para cambiar de lengua analizada, sino más bien para profundizar en las estruc-

turas hasta entonces tan sólo bosquejadas. Debo decir empero que, aparte de que este empeño ya ha sido iniciado últimamente, me he visto impelido por una doble seducción: de un lado la vieja e irresistible tentación que nos ha conducido a los lingüistas a volver una y otra vez sobre la enigmática lengua de los vascos; de otro lado, también, una razón esencial en este caso: aunque la G.L. es una teoría y un método científico de naturaleza hipotético-deductiva que, en principio, nada debe a la realidad concreta, siempre me ha obsesionado la sospecha de si, a pesar de las múltiples precauciones formales con que la he ido elaborando, podía responder a una visión lingüística especial, la indoeuropea, en la que me muevo y desde la que fue formulada.

Tal inquietud resulta enteramente gratuita cuando la metodología lingüística deductiva utilizada es de tipo distribucional o generativo: como ha mostrado sagazmente E. Coseriu sus principios generales son *universales de la lingüística*, no universales del lenguaje, y por lo tanto su justificación es interna y sólo formal, no debiendo nada a la lengua que se está investigando. La teoría de la gramática generativa no ganó sustancialmente nada decisivo al ser aplicada a lenguas muy alejadas del inglés desde el punto de vista tipológico: las descripciones a las que se llega en cada caso (piénsese en Botha o en Bendix) se limitan a confirmar tautológicamente convenciones operacionales que ya habíamos establecido o, cuando se aplican a la llamada «estructura subyacente», tienden a confundirla con el *designatum* sin más<sup>1</sup>.

En el caso de la G.L. los hechos no se presentan de esta manera: el resultado de la lectura de una serie de axiomas de índole topológico-matemática<sup>2</sup> pretende estar constituido por *universales del lenguaje* en su grado más alto de abstracción. Consiguientemente, que esta metodología resulte aplicable al castellano, pero también el vasco (o a otra lengua no i.e.: la elección del euskera responde, claro está, a razones afectivas y de facilidad bibliográfica) tiene una significación especialísima, pues constituye la prueba más fehaciente de que el procedimiento utilizado es correcto y de que las implicaciones epistemológicas relativas a su presunta universalidad están bien fundadas.

Lo anterior se entenderá mejor si se piensa que una G.L. se parece en su metodología mucho más a las ciencias empíricas que a las sociales: lo que se pretende es *leer* un cierto esquema cerrado obtenido de manera axiomática según corroboran los datos de la realidad, como el físico lee sus fórmulas matemáticamente establecidas atendiendo al mundo objetivo que pretende predecir.

¿Podemos aplicar el tipo de descripción lingüística utilizado por Bloomfield para el inglés o por Prisciano para el latín a otros idiomas? Sin duda alguna: basta que nos enfrentemos a un material discreto, matizado de conducta humana en el primer caso y de «belles lettres» en el segundo<sup>3</sup>.

1. Cfr. E. COSERIU, «Los universales del lenguaje (y los otros)», en *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, 1978, 2.<sup>a</sup> parte.

2. Es la labor desarrollada en A. LOPEZ GARCIA, *Para una gramática liminar*, Madrid, Cátedra, 1980, adonde remito al lector.

3. Otra cosa es que a menudo estas aplicaciones terminen conduciendo a falsos universales resultantes de confundir la generalidad del *designatum* con la del lenguaje. Como es sabido el

Pero supongamos que somos capaces de obtener un constructo susceptible de ser leído de forma que prediga los rasgos esenciales del inglés: ¿podremos leerlo igualmente de manera que especifique los del chino? Esta pregunta no puede ser contestada de antemano. Una respuesta afirmativa está siempre condicionada a la verificación objetiva, y —como le sucede al físico sometido a la incertidumbre de que la ley que se comprobó para las presiones y los volúmenes del hidrógeno, tal vez no sea válida para el helio— las sucesivas aplicaciones tienden inexorablemente a mejorar la teoría.

Es ya un lugar común en teoría de la ciencia que las extensiones de un paradigma a parcelas de la realidad desatendidas hasta el momento constituyen un duro banco de pruebas que cuando no acarrea una revolución científica, tiende a consolidarlo sólidamente<sup>4</sup>. Por eso la experiencia que ha dado lugar a este trabajo tiene un carácter verdaderamente apasionante: que el tipo de lectura a que fueron sometidos cierto número de axiomas de topología general permita *predecir* no sólo los ragos gramaticales de una lengua i.e. como el castellano, sino también los de un idioma aglutinante y no i.e. como el vasco, convertiría lo que entonces era una simple hipótesis de trabajo en confortable evidencia, a saber la de que la G.L. permite obtener realmente universales del lenguaje por vía hipotético-deductiva. Se me dirá que así se ha procedido a menudo en la extracción de los susodichos universales y que la lingüística funcional no opera de otra manera. Esto es verdad, pero no creo que empañe el posible interés de una G.L., pues a la deducción operada directamente desde el concepto «lenguaje» se suma aquí la predicción garantizada por un formalismo matemático estricto, el topológico, de que se parte.

Aunque este estudio está pensado para lectores que estén suficientemente al tanto de la teoría empleada, me ha parecido oportuno añadir un capítulo relativo a la organización general de una G.L., pues bien pudiera suceder que algunas personas llegasen a estas líneas interesadas más en el

rechazo de la tradición lingüística europea vino motivado por la denuncia de su inaceptable parcialidad. Sin embargo, salvada dicha dificultad, es claro que casi todas las tradiciones descriptivistas no grecolatinas se han fundamentado igualmente en la selección de un corpus motejado de «lengua culta», ora en Panini, ora en la escuela árabe de Bessora, etc.

4. T. S. KUHN, *La función del dogma en la investigación científica*, Valencia, Cuadernos Teorema n.º 37, 1979, p. 26: «Mi punto de vista resultará más claro si pregunto ahora qué es lo que la existencia de un paradigma deja por hacer a la comunidad científica. La respuesta... es que los científicos, dado un paradigma, luchan con toda su fuerza y su habilidad para llevarlo a un acuerdo cada vez más estrecho con la naturaleza. Gran parte de sus esfuerzos, particularmente durante los primeros estadios de desarrollo de un paradigma, están dirigidos a articularlo, confiriéndole una mayor precisión en las áreas donde su formulación original había sido inevitablemente vaga». Ya sé que mi adopción de la teoría de la ciencia postulada por Kuhn no será compartida por todos los estudiosos y que día a día se alzan voces contra la extensión de estas concepciones al dominio de las ciencias sociales; sin embargo tengo que decir que en los capítulos 1.º y 3.º de *Para una gramática liminar*, dejé bien claro el sentido en el que era introducida allí la teoría de Kuhn, a saber, respetando dos características de la lingüística de las que la G.L. puede dar cuenta y respecto a las que, pienso, supone un cierto intento de conciliación: a) La lingüística, frente a la ciencia natural, reproduce inevitablemente las preocupaciones filosóficas del momento (cap. III; como E. F. K. KOERNER, «Pilot and Parasite Disciplines in the Development of Linguistic Science», *Folia Linguistica Historica*, I/1, 1980, pp. 213-25); b) la lingüística se compone de una serie de teorías parciales que describen adecuadamente una parcela del lenguaje dejando fuera las demás: de ahí se sigue que su historia sea más bien la de un conjunto de paradigmas coexistentes (cap. I; comp. D. HYMES, ed., *Traditions and Paradigms. Studies in the History of Linguistics*, «Introduction», Bloomington, Indiana, 1974).

vasco que en la lingüística general: se completa con algunas consideraciones de tipología lingüística imprescindibles para centrar la clase de *lectura* de axiomas a que se va a proceder. El resto del trabajo, que constituye la parte más extensa con mucho, pretende elaborar una sintaxis liminar elemental del euskera.

Dada la naturaleza puramente sintáctica y altamente formalizada de este estudio he renunciado a la práctica usual en lingüística vasca antigua –Schuchardt– y moderna –Wilbur– de proponer análisis concretos de textos más o menos extensos. También he dejado a un lado los complicadísimos problemas derivados del estudio de hablas concretas los cuales tropiezan, no sólo con mi poca habilidad en el manejo de la lengua vasca, sino sobre todo con el inconveniente de que la normalización literaria del idioma es todavía un proceso en marcha. Mis datos proceden básicamente de gramáticas orientales u occidentales diversas, a las que hago referencia casi siempre y cuya ortografía he procurado conservar intacta; además me ha sido muy útil el abundantísimo corpus de frases sencillas de UMANDI, *Gramática vasca*, 2 vols., Tolosa, Kardaberaz, 1976: como el uso documental de esta fuente es continuo me abstengo de hacer ulteriores referencias a la misma.

## CAPITULO 1) La gramática liminar y su metodología: implicaciones tipológicas

### 1.1.) Concepto de gramática liminar.

Una gramática liminar es un procedimiento hipotético-deductivo que a partir de los axiomas principales de la topología general busca correspondencias con la relación dialéctica que media entre el(los) lenguaje(s) natural(es) y el (los) metalenguaje(s) que habla(n) del (de los) mismo(s). En estricto paralelismo con la metodología de las ciencias empíricas la G.L. se sirve así de un *modelo formal* susceptible de *hacer predicciones con valor general* porque lo que predice no son expresiones concretas, sino regularidades metalingüísticas, tal y como han sido establecidas por los gramáticos.

No es éste el lugar más adecuado para profundizar en los aspectos interlingüísticos y generales de la teoría, pues dicho empeño ha sido acometido por extenso en el libro programático a que me refería en la nota 2; tampoco trataré cuestiones metodológicas de detalle que pueden encontrarse en un segundo trabajo escrito con esta finalidad<sup>5</sup>. Aquí me limitaré a señalar que el procedimiento hipotético-deductivo aludido permite obtener cuatro niveles fundamentales de análisis gramatical los cuales se corresponden, por cierto, con distinciones comunes a otras escuelas lingüísticas y en particular a la escuela de Praga; ello constituye sin duda una confirmación suplementaria de que nos hallamos en el buen camino. Se trata de los siguientes:

a) La *estructura enunciativa* (EE) o *nivel de énfasis*, donde se manifiesta la referencia de lo enunciado al contexto de la enunciación y que es un

5. Cfr. A. LOPEZ GARCIA, *Estudios de lingüística española*, Barcelona, Anagrama, 1983.

nivel antiquísimo reconocido ya por los escolásticos cuando oponían el «modus» al «dictum», pero que en la lingüística moderna no hará su irrupción regular (y no esporádica) hasta las preocupaciones performativistas de Austin y Searle que recoge Chomsky en su «extended standard theory» por ejemplo<sup>6</sup>. Dicha estructura consta de una función performativa  $\omega'$  que rige tres argumentos, el hablante  $\Omega$ , el oyente  $\bar{\Omega}$  y lo dicho, donde a su vez cabe diferenciar un elemento realzado o foco  $\omega$  que está incluido en el resto del enunciado o presuposición  $\bar{\omega}$ .

En resumen  $\omega'(\Omega: \omega \subset \bar{\omega}: \bar{\Omega})$ , que simboliza p. ej. el acto lingüístico *Ten cuidado con esa LLAVE!* en el que el performativo «advertencia» es una función que rige tres argumentos, el emisor, el receptor y lo dicho donde se destacan el conjunto del enunciado «tener cuidado con esa X»  $\bar{\omega}$  y la palabra realzada acentualmente que está incluida en él LLAVE  $\omega$ . El emisor y el receptor están en cierto sentido fuera del esquema pues son elementos constantes y obligatorios para que exista acto de habla, tratándose, además, de términos mutuamente reemplazables; de ahí que si en cierto sentido  $\omega'$  los rige, en otro, en cuanto elementos de las enunciaciones anteriores, lo rigen a su vez: por eso los representamos con letras mayúsculas y los denominaremos «nudos», no «unidades».

b) La *estructura lineal* (EL) o *nivel de orden* se constituye atendiendo a las relaciones de lo dicho con su contexto textual, es decir con el contexto de lo enunciado anteriormente y no con el contexto pragmático de la enunciación como arriba. En lingüística la escuela que más ha incidido en el estudio de estas cuestiones es desde luego la de Praga y en particular la corriente llamada «perspectiva funcional de la oración» atenta a los problemas derivados de oponer un tema  $\omega$  a un rema  $\bar{\omega}$  a través de un nudo de enlace  $/-/$ : como es sabido el tema simboliza lo conocido, la porción no dinámica o de menor dinamismo comunicativo, o lo que viene en primer lugar; el rema lo nuevo, la porción más dinámica, o lo que viene después<sup>7</sup>. Como nuestra sintaxis no es textual sino oracional no entraremos en el detalle de estas cuestiones, dado que sólo nos interesan las repercusiones funcionales de la ubicación textual de una oración. Simbolizaremos la EL como  $\omega/\bar{\omega}$  y la consideraremos alternativa del nivel anterior con el que constituye la organización estructural 2 (O.E.2), pues ambos surgen de la actualización: en nuestro ejemplo tendríamos «Ten cuidado ( $\omega$ )/con esa llave ( $\bar{\omega}$ )».

c) La *estructura superficial* (ES) o *nivel de concordancia* consiste en el conjunto de relaciones gramaticales establecidas entre las partes de una oración que encuentran manifestación morfológica externa, es decir básicamente el dominio de las relaciones de concordancia que han constituido desde siempre, junto con las de orden examinadas en b), la preocupación de la gramática clásica, descriptiva y distribucional. La simbolizamos  $\omega=\bar{\omega}$ , es decir un cierto elemento concordante  $\omega$  que pasa a igualarse  $==$  al resto del enunciado

6. J. A. AUSTIN, *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1971, J. SEARLE, *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980 y N. CHOMSKY, «Estructura profunda, estructura superficial e interpretación semántica», *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria I*, Comp. V. Sánchez de Zavala, Madrid, AE, 1974, pp. 276-335.

7. Z. PALKOVA, and B. PALEK, «Functional Sentence Perspective and Text Linguistics», *Current Trends in Textlinguistics*, New York, Walter de Gruyter, 1978, pp. 212-28.

mediante la reiteración de sus morfemas en el mismo o en parte del mismo  $-\bar{\omega}-$ : es lo que sucede en las lenguas i.e., con la concordancia sujeto-verbo (donde la exigencia de correlación morfemática parte del primero, ya que el segundo puede ser un infinitivo, etc.), o en la concordancia sustantivo-adjetivo que viene inducida por aquél (en nuestro caso LLAVE exige el femenino en *esa*, etc.).

d) La *estructura profunda* (EP) o *nivel de rección* alude a las relaciones lógicas y actanciales establecidas entre los sintagmas de la oración y el verbo. Pese a que su nombre recuerda el de la «estructura subyacente» generativista, en realidad se parece más al análisis sintáctico-semántico de la oración en la escuela de Praga, pues este nivel se escinde en dos subniveles, uno *predicativo* (sintáctico)  $-\omega+\bar{\omega}-$  por el que un «sujeto»  $-\omega-$  es asociado + a un «predicado»  $-\bar{\omega}-$ , y otro *actancial* (semántico)  $-\bar{f}(\omega, \bar{\omega})-$  por el que una función verbal  $-f-$  rige una serie de argumentos entre los que destaca el primero  $-\omega-$  y un conjunto que comprende a todos los demás  $-\bar{\omega}'-$ . En definitiva que tenemos:

$$\left\{ \begin{array}{l} \omega+\bar{\omega} \\ (\omega, \bar{\omega}')f \end{array} \right\}$$

donde  $\bar{\omega} = f + \bar{\omega}'$ , es decir «(Tú)  $-\omega-$ » + «ten cuidado con esa llave  $-\bar{\omega}-$ », y a la vez «Ten cuidado  $-f-$ » que rige a «(Tú)  $-\omega-$ » y a «con esa llave  $-\bar{\omega}'-$ ». No hay ni que decir que estos dos subniveles son simultáneos y corresponden a dos tipos de análisis lógico que se han sucedido en el tiempo, el aristotélico o lógica de predicados y el booleano o lógica de funciones. La EP y la ES que son las estructuras que no dependen de la actualización para su establecimiento conforman la organización estructural 1 (O.E.1).

e) La *estructura fraseológica* (EF) o *nivel de asociación* describe el hecho de que al superponer dos de las estructuras anteriores un cierto elemento considerado obligatorio o inductor en una  $-\omega-$  puede pasar a ser facultativo o inducido en la otra  $-$ esto es  $-\bar{\omega}-$  y al revés: en nuestro ejemplo «ten cuidado» sería el tema  $\omega$  en EL, pero formaría parte del predicado concordado  $\bar{\omega}$  en ES, etc. En la lingüística moderna esta propiedad suele ser aludida con el nombre de endocentrismo/exocentrismo<sup>8</sup>, notándose que una construcción endocéntrica, cuyo valor formal y funcional es el de su núcleo, puede ser modificada en calidad de adjunto por una construcción exocéntrica, tal que sus componentes sean formal y funcionalmente distintos del conjunto: *casa de madera* es una construcción endocéntrica, ya que el modificador parajetivo *de madera* resulta prescindible, a pesar de que tanto *de como madera* no son adjetivos aun siéndolo el sintagma que forman al asociarse. La simbolizaremos por  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j / \omega'_i \sim'_k \bar{\omega}'_j$  es decir por  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j$  que representa a una estructura cualquiera y  $\omega'_i \sim'_k \bar{\omega}'_j$  que representa a la otra (siendo  $\sim_k, \sim'_k$  sus nudos de enlace del tipo que sea:  $+, =, /$ , etc.), y tales que  $\bar{\omega}_j / \omega'_i$  es el elemento común que modifica sus posibilidades operativas al cambiar de nivel. La estructura se denomina *fraseológica* porque el resultado de fusionar varias estructuras es, desde el punto de vista de la función de los  $\omega$  y  $\omega'$ , la frase: en *peligrosa aventura* el adjetivo *peligrosa* es a la vez  $\omega$  de EL,  $\bar{\omega}$

8. L. BLOOMFIELD, *El lenguaje*, Lima, 1964, § 12.10.

de  $\text{ES}$ ,  $\bar{\omega}$  de  $\text{EP}_1$ , etc. Como estos niveles son presuntamente universales del lenguaje y no sólo de la lingüística, es de esperar que cada uno de sus componentes –las unidades tipo « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ », etc., y los nudos tipo «=», «/», etc.– tengan valor en sí mismos, describiendo un cierto tipo de categoría gramatical. Sin embargo lo «general» de esta propiedad sólo consiste en la *posibilidad de explicar las categorías gramaticales de una cierta lengua acomodando su inventario a los nudos y unidades de las estructuras descriptas*. Qué nudo o unidad representará a cierta categoría es ya un problema «particular» relativo a lenguas individuales y que debe ser examinado en concreto para cada una de ellas.

En este trabajo se investigará precisamente qué tipo de categorías de la lengua vasca pueden corresponder a los nudos y unidades del conjunto de estructuras definidas arriba el cual convendremos en denominar *espacio de integración* (EI):

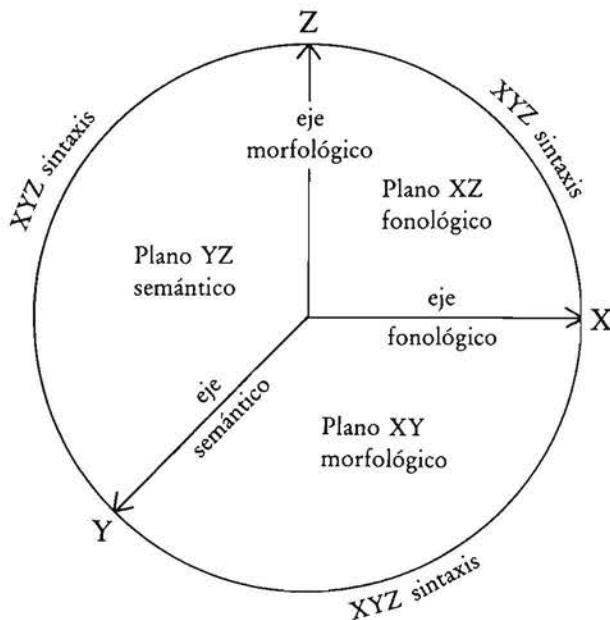
$$\left\{ \begin{array}{ll} \text{EE: } \omega'(\Omega:\omega \bar{\omega}:\bar{\Omega}) \\ \text{EL: } \omega/\bar{\omega} \\ \text{ES: } \omega=\bar{\omega} & \text{EF: } \omega_i \sim_k \bar{\omega}_j / \omega'_i \sim'_k \bar{\omega}'_j \\ \text{EP: } \begin{array}{l} \text{EP}_1: \left\{ \omega + \bar{\omega} \right\} \\ \text{EP}_2: \left\{ (\omega, \bar{\omega})f \right\} \end{array} \end{array} \right\}$$

Esta *categorización particular*, que no es sino un acto de lectura de los axiomas generales de cara a su confrontación con una cierta lengua, puede producirse de tres maneras:

- 1) Leyendo cada nudo o unidad como valor absoluto, es decir, *rellénandolo*.
- 2) Leyendo las relaciones que contraen entre sí estos nudos y unidades, los cuales son lógicamente valores relativos, es decir, *realizando* los unos respecto a los otros.
- 3) Combinando ambos procedimientos.

En 1) obtendremos valores sintácticos adscritos a elementos aislados, esto es valores sintáctico-semánticos del tipo «adjetivo», «sustantivo», «verbo», etc. En 2) llegaremos a valores sintácticos que sólo pueden manifestarse en el seno de una estructura, esto es valores sintáctico-morfológicos del tipo «número» (en el que concuerdan el sustantivo sujeto y el verbo), «tiempo» (que afecta a todo el enunciado), etc. En 3) hay neutralización de ambas posibilidades, con lo que a la postre se llega a categorías sin sentido, a puras categorías fonológicas.

Estas tres posibilidades representan otros tantos componentes de la gramática, el *semántico*, el *morfológico* y el *fonológico*, que son integrados por la *sintaxis* o componente *sintáctico*. Representaremos gráficamente esta situación como sigue:



## 1.2) Hacia una tipología liminar

Adviértase, empero, que la integración de la fonología, la morfología y la semántica en el *espacio sintáctico tridimensional* puede producirse de dos maneras, pues cada una de estas subciencias del lenguaje está representada por un *eje* y por un *plano*:

a) Cuando *leamos* nuestros símbolos y axiomas «desde el plano de cara al eje que se le opone en cada caso», obtendremos automáticamente la integración de los tres ejes y por lo mismo el componente sintáctico, esto es tanto XY frente a Z, como YZ frente a X o XZ frente a Y, terminan dando en todos los casos XYZ.

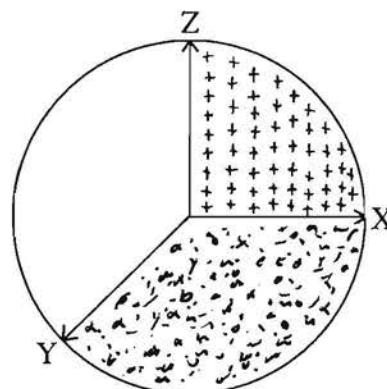
b) Cuando *leamos* en cambio nuestros símbolos y axiomas «desde un cierto eje de cara al plano que se le enfrenta» estaremos leyendo a la vez los dos planos que se cortan en dicho eje, pues los ejes son propiamente el dominio de la introducción de coordenadas<sup>9</sup> y sólo sirven de forma subsidiaria para la función categorizadora, que es bidimensional. Así resulta la fusión de los planos YZ y XZ cuando leamos desde Z, la de los planos XZ y XY cuando leamos desde X, y la de los planos XY e YZ cuando leamos desde Y.

Todas las estructuras del EI que hemos definido antes son pretendidamente *universales esenciales* en el sentido de Coseriu, es decir universales derivados necesariamente del concepto «lenguaje/lengua». Si ahora atendemos a sus posibilidades de combinación, como hicimos arriba de cara a la categorización, obtendremos una serie de presuntos *universales posibles* es

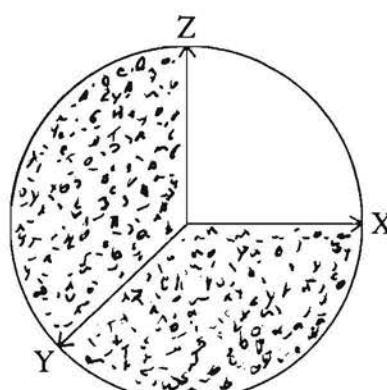
9. Cfr. *Para una gramática liminar*, op. cit. § 7.3.

decir, de universales no contradictorios con el concepto «lenguaje», aunque no deriven por fuerza del mismo<sup>10</sup>. Como veremos seguidamente estas posibilidades describen una tipología lingüística axiomática que se corresponde bastante exactamente, por cierto, con la vieja taxonomía de los comparativistas del siglo pasado:

A) Existen lenguas en las que la categorización se produce desde los planos bidimensionales XY, XZ e YZ, es decir lenguas con tres componentes sintácticos, el (sintáctico) *fonológico*, el (sintáctico) *morfológico* y el (sintáctico) *semántico*. Las llamaremos convencionalmente *lenguas flexivas* (el latín p.ej. se aproxima a este tipo: en *Para una gramática liminar* se estudian las categorías fundamentales de una de estas lenguas, el español central).



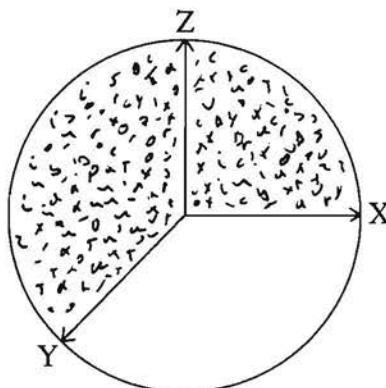
B) Existen o pueden existir lenguas en las que la categorización se produce como en A) en lo relativo al plano XZ –lo que se traduce en un componente (sintáctico) *fonológico*–, pero axialmente en lo que respecta a los otros dos planos los cuales son fusionados a través del eje Y generando así un componente (sintáctico) *morfosemántico*. Las llamaremos convencionalmente *lenguas aglutinantes* (el turco p.ej. se aproxima a este tipo):



10. *Gramática, semántica, universales*, op. cit. p. 151.

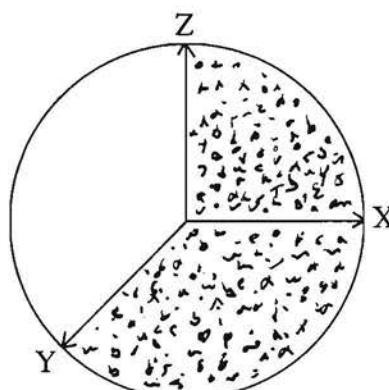
En estas lenguas es de esperar que «cada morfema tienda a expresar un valor semántico y viceversa», pues se trata de una fusión del componente morfológico y del semántico como hemos dicho.

C) Existen o pueden existir lenguas en las que la categorización se produce como en A) en lo relativo al plano XY –lo que se traduce en un componente (sintáctico) *morfológico*–, pero axialmente en lo que respecta a los otros dos planos los cuales son fusionados a través del eje Z generando así un componente (sintáctico) *fonosemántico*. Las llamaremos convencionalmente lenguas *polisintéticas* (el esquimal p.ej. se aproxima a este tipo):



En estas lenguas es de esperar que «cada unidad fonémática tienda a expresar un valor semántico y viceversa», y como esta equiparación no puede producirse en lo mínimo (es decir de manera que a cada fonema corresponda un sentido y al revés), se dará en lo máximo, de forma que la mayor unidad fonémática –la que ocurre entre dos silencios– tiene un valor semántico unitario, es una «palabra-frase», porque se trata de una fusión del componente fonológico y del semántico como hemos dicho.

D) Existen o pueden existir lenguas en las que la categorización se produce como en A) en lo relativo al plano YZ –lo que se traduce en un componente (sintáctico) *semántico*–, pero axialmente en lo que respecta a los otros dos planos los cuales son fusionados a través del eje X generando así un componente (sintáctico) *fonomorfológico*. Las llamaremos convencionalmente *lenguas aislan*tes (el chino clásico p.ej. se aproxima a este tipo):



En estas lenguas es de esperar que «cada morfema vaya asociado siempre al mismo significante y al revés», obteniéndose los valores categoriales de tipo semántico (lexicológico) por medio de la posición, pues se trata de una fusión del componente fonológico y del morfológico como hemos dicho.

El lector tal vez se sorprenda al comprobar que estamos proponiendo una *tipología lingüística deductiva* que conduce a los cuatro grupos clásicos de Humboldt y Pott por vía *axiomática* como ya hiciera A. Schleicher<sup>11</sup>. Sin embargo conviene notar que en el fondo la vieja taxonomía de F. Schlegel y sus sucesores no ha sido reemplazada por ninguna otra con validez global, aunque sí por muchas de índole parcial (fonológica, posicional, etc.), y que una lingüística empeñada en hablar de las versiones que la precedieron, como es la G.L., se encontrará inevitablemente con ellas constituyéndose en justificación de las mismas. Si se repara en las críticas que por lo general se hacen al esquema schleicheriano se observará que su basamento es más ideológico que técnico, y que en todo caso –con la excepción ya clásica de E. Sapir– parecen incapaces de ofrecer una propuesta alternativa. En efecto, se suele decir<sup>12</sup>:

1) Que esta propuesta lleva implícita la idea de la «perfección» de las lenguas flexivas indoeuropeas, en las que sonido y sentido se ajustarían equilibradamente, frente al retraso lingüístico-cultural representado por las demás. Es claro que esta matización, indiscutible por lo que se refiere al trabajo de Schleicher (y de ahí que en general se tendiese a no aceptar la innovación de Pott que situaba las lenguas amerindias por encima de las europeas), no tiene sentido aquí (cfr. más abajo).

2) Que la taxonomía rezuma intentos de acomodación a esquemas procedentes de otras disciplinas como la filosofía (el hegelianismo de Schleicher) o la sociología (así en Max Müller para quien «aislante/aglutinante/flexiva» correspondía a etapa «familiar/nómada/político-ciudadana»). Nuevamente resulta obvio que esta objeción carece de sentido en nuestro trabajo.

3) Que estos grupos están descompensados, pues el aislante casi se reduce al chino clásico y lenguas emparentadas con él, y el flexivo sólo comprende la familia indoeuropea y la semítica, en tanto que los otros dos incluyen la gran mayoría de las lenguas del mundo. Esto es cierto en teoría, pero se justifica si atendemos a la forma en que se han obtenido nuestros cuatro grupos los cuales surgen, recordémoslo, *de los componentes de la gramática en su articulación mutua*. Según notaron los autores praguenses en las famosas tesis de 1929 la relación fonología-morfología-sintaxis-

11. A. SCHLEICHER, *Zur Morphologie der Sprache*, en «Mémoires de l'Académie Impériale des Sciences de St. Pétersbourg», VII serie, t. 1, n.º 7, p. 2 ss; apud H. ARENS, *La Lingüística (sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días)* Madrid, Gredos, 1976, t. I, p. 343. Que una tipología puede ser perfectamente deductiva y no inductiva es cosa bien sabida y aceptada sin reticencias desde las investigaciones de V. SKALIČKA, *Zur ungarischen Grammatik*, Praha, 1935.

12. Cfr. O. JESPERSEN, *Language. Its nature, development and origin*, 13<sup>th</sup> imp. 1968 (1<sup>th</sup> 1922), London Allen and Unwin, II, § 5. Véase su negativa evaluación final de la propuesta de Schleicher: «From both points of view then, I think that the classification here considered deserves to be shelved among the hasty generalizations in which the history of every branch of science is unfortunately so rich» (p. 80).

semántica no es una relación equilibrada, ya que «las formaciones léxicas y las formaciones de grupos léxicos resultantes de la actividad lingüística denominadora y sintagmática se agrupan en la lengua en sistemas de carácter formal. Estos sistemas son estudiados por la morfología entendida en el amplio sentido de la palabra, la cual no se sitúa a continuación de la teoría de la denominación y de la teoría sintagmática como una disciplina paralela (división tradicional en formación de palabras, morfología y sintaxis), sino que las cruza a ambas»<sup>13</sup>: de ahí se sigue que el tipo *aglutinante* –caracterizado por la fusión morfología-sintaxis-semántica (frente a la fonología)– sea de alguna manera más «natural» que el *flexivo* –donde estos componentes se alinean uno tras otro sin formar grupo entre sí–, y que por lo tanto no tenga nada de sorprendente que las lenguas del mundo pertenezcan en mucha mayor proporción al primero que al segundo. Si, por otro lado, examinamos la cuestión, no desde la partición de un signo en sus componentes, sino desde el signo como globalidad, es decir, si atendemos a la integración de estos componentes, resulta claro que es mucho más «natural» una lengua en la que aparecen fusionados lo fonológico y lo semántico (esto es el *Ste* y el *Sdo*) en tanto que la morfología se reserva para la expresión de relaciones –lenguas *polisintéticas* o *incorporantes*–, que una lengua en la que la expresión de los vínculos se desgaja del signo encomendándola al orden de palabras o a ciertos significados funcionales específicos (semántica), en tanto que aquél, como compuesto de fonología y morfología, queda semiológicamente escindido y truncado –lenguas *aislantes*–.

4) Que no existen lenguas puras sino *tendencias*, de manera que el finés, típicamente aglutinante presenta una flexión nominal, etc. Esto resulta obvio en nuestro esquema, pues, como se recordará, la tipología propuesta surge a propósito del problema de la categorización, es decir del *relleno*, *realce* o *relleno-realce* (según se trate de semántica, de morfología o de fonología) de los nudos y unidades del espacio de integración: una lengua en la que casi todas sus categorías fonológicas, morfológicas y semánticas resultan independientemente las unas de las otras tenderá a ser flexiva y lo será más o menos según sean menores o mayores las correspondencias categoriales entre morfología y semántica (rasgos aglutinantes), entre fonología y semántica (rasgos polisintéticos) o entre fonología y morfología (rasgos aislantes), etc. Obsérvese que aquí caben todo tipo de posibilidades lógicas y de grados de ubicación en una o varias clases a la vez, aparte de evoluciones y cambios históricos de un grupo a otro sin mayores dificultades.

Señalaré además, en favor de mi propuesta, que la tipología lingüística inferida deductivamente por Skalička en un trabajo posterior<sup>14</sup> permite ob-

13. V.V.A.A., «Las tesis de 1929, *El círculo de Praga*, Barcelona, Anagrama, 1971, p.40. Por cierto que la caracterización del vasco como «aglutinante» se apoya exclusivamente en esta correlación forma-estilo y no en el carácter sufijal de los formantes como quiere G. BRETTSCHEIDER, «Euskara, Hizkuntzen, Tipología, ta hizkuntza unibertsalak», *Euskalarien Naziarteko Jardunaldiak*, Bilbao, 1981, 221-41.

14. V. SKALIČKA, «Ein 'typologisches Konstrukt', *T.L.P.*, II, 1966, p. 157: «So nähren wir uns einer deduktiven Typologie, die für die richtige Auffassang der Sprachen unentbehrlich ist.. Ein weiterer Stützpunkt unserer Theorie ist die Existenz eines Typus als eines Bündels von aufeinander abgestimmten Erscheinungen. So ist es möglich eine Typologie aufzubauen, statt einer Unmenge von verschiedenen und voneinander unabhängigen Typologien». En cambio,

tener también los tipos clásicos y definirlos como posibilidades de índole general desde presupuestos axiomáticos diferentes a los que se utilizan aquí.

Problema distinto es el de *cómo establecer correspondencias* entre componentes cuando de fenómenos tipo B), C) o D) se trate. Una posibilidad que a priori parece poder aventurarse es la de que las categorías *morfológico-semánticas* sean a la vez realces y rellenos, las *fonológico-semánticas* realces-relleno y rellenos, y las *fonológico-morfológicas* realces-relleno y realces: en la práctica esto se traducirá en que dichas clases morfológico-semánticas *rellenarán el dominio habitual de los realces* (es decir, las estructuras y ya no los nudos o unidades), o, al revés, *procederán a realzar ciertas partes dentro del dominio habitual de los rellenos* (esto es, dentro de los nudos o unidades), o *ambas cosas a la vez estableciendo algún tipo de relación simétrica*; opciones parecidas podrían postularse igualmente para las categorías fonológico-semánticas o fonológico-morfológicas (para éstas sólo en teoría como ahora se verá).

No es éste el lugar adecuado para investigar dichas modalidades (que tampoco tienen por qué darse siempre de la misma manera) en profundidad. Teóricamente cabría distinguir hasta once tipos abstractos que se reducen a ocho tipos concretos de fenómenos lingüísticos; los enumero brevemente:

A) Fenómenos flexivos que, por lo dicho arriba, no admiten mayor subdivisión.

B<sub>1</sub>) Fenómenos aglutinantes que realzan nudos o unidades.

B<sub>2</sub>) Fenómenos aglutinantes que rellenan estructuras.

B<sub>3</sub>) Fenómenos aglutinantes en los que realce morfológico y relleno semántico son simétricos y están equilibrados.

C<sub>1</sub>) Fenómenos polisintéticos que realce-rellenan nudos o unidades.

C<sub>2</sub>) Fenómenos polisintéticos que rellenan estructuras.

C<sub>3</sub>) Fenómenos polisintéticos en los que el realce-relleno fonológico y el relleno semántico son simétricos y están equilibrados.

D) Fenómenos aislantes que como en A) también son únicos, pues tanto el realce-relleno fonológico como el realce morfológico afectan a estructuras, y al cruzarse no determinan efectos especiales.

Es prematuro imaginar cómo podrían manifestarse las clases B<sub>1</sub>, B<sub>2</sub>, B<sub>3</sub>, C<sub>1</sub>, C<sub>2</sub>, C<sub>3</sub> (A y D son las conocidas clases flexiva y aislante): en lo que sigue se investigará con detalle la *simetría aglutinante* de B<sub>3</sub> ejemplificada mediante un análisis pormenorizado de la lengua vasca.

## CAPITULO 2) El componente (sintáctico) morfo-semántico de la lengua vasca

Hemos dicho en el capítulo anterior que el vasco es una lengua aglutinante del (tipo B<sub>3</sub>), es decir una lengua en la que los realces morfológicos y

cuando las tipologías lingüísticas se establecen sobre una base inductiva no hacen sino reflejar las características del *método* con que fueron edificadas, esto es, son un trasunto de los universales de la lingüística, antes que de los del lenguaje según ha notado R. H. ROBINS, «In defence of W.P.», *Transactions of the Philological Society*, Oxford, 1959, pp. 116-44.

los rellenos semánticos se producen conforme a cierta ley de simetría. No es fácil imaginar cómo se manifestará en la práctica dicho paralelismo: un relleno semántico afecta a la palabra incluso fuera de la oración (en otros términos que una palabra por sí misma es sustantivo o verbo, etc.); un realce morfológico no existe con independencia de la oración o del sintagma, por más que externamente suela aparecer vinculado a una sola palabra de los mismos (así los diccionarios tienen entradas para el sust. «casa» o para el verb. tr. «comer» en las distintas lenguas naturales, pero no para el «modo indicativo» o para el «género masculino»).

En realidad la palabra y la oración son la expresión sintáctica de operaciones enfrentadas y aun opuestas: la primera surge de la actividad denominadora, la segunda de la actividad sintagmática: ésta sólo existe de cara a una actualización, aquella es independiente de la puesta en acto del mensaje, es una unidad del código<sup>15</sup>.

Pero esta dualidad palabra/oración no es naturalmente una oposición infranqueable, y de ahí su operatividad: no sólo sucede que una palabra puede hacer de oración *—ven!* y viceversa *—dijo que no quería ir; lo dijo*, sino que además, y tal vez por ello, tanto los realces morfológico-oracionales como los rellenos semánticos asociados a las palabras se dan en ambas organizaciones estructurales del espacio de integración a que aludíamos arriba, en la O.E.1, que es el dominio del código, y en la O.E.2, que constituye el del mensaje.

Esto significa que a priori cabe la posibilidad de trasladar «la necesidad de que los rellenos y los realces se produzcan paralelamente» a «la exigencia de que unos y otros afecten a la O.E.1 y a la O.E.2 de forma simétrica e inversa». En otras palabras, si en una lengua flexiva como el castellano tenemos:

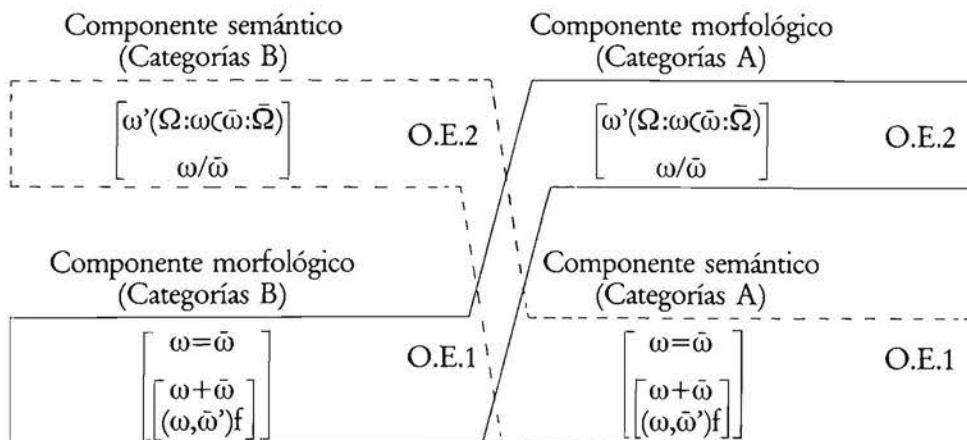
Categorías	Componente semántico	Componente morfológico	Categorías
demostrativo,	$\omega'(\Omega:\omega\bar{\omega}:\bar{\Omega})$	O.E.2 $\omega'(\Omega:\omega\bar{\omega}:\bar{\Omega})$	género y número nominales, etc.... conectores
artículo, etc.	$\omega/\bar{\omega}$	$\omega/\bar{\omega}$	
pron. fóricos	$\omega=\bar{\omega}$	$\omega=\bar{\omega}$	aspecto verbal
sustantivo,	$\omega+\bar{\omega}$	$\omega+\bar{\omega}$	tiempos verbales, etc....
adjetivo, verbo	$(\omega,\bar{\omega}')f$	$(\omega,\bar{\omega}')f$	

15. Por eso es posible definir taxonómicamente la oración como un agregado de palabras, pero no el texto como una suma de oraciones (cfr. p. ej. D. VIEHWEGER, «Zur semantischen Struktur des Textes», *Probleme der Text-linguistik I*, Berlin, S.G. 1977, pp. 103-18). La oración es la unidad *última* y *distinta* a partir de la cual empezamos a considerar el lenguaje fuera del aislamiento vítrico al que lo condenó el principio de inmanencia del estructuralismo: aunque esta reducción metodológica era beneficiosa y necesaria –tanto que en este trabajo la adoptamos igualmente– no debería hacernos olvidar que la oración es «otra cosa» y que en una fase ulterior la gramática tiene que aspirar a dar cuenta del lenguaje en contexto, es decir del uso wittgensteiniano.

y en una *lengua aglutinante simétrica hipotética* deberíamos tener un elenco de categorías difícilmente realizables en la práctica del tipo:

Componente semántico	*Categorías morfológico-semánticas	Componente morfológico
$\omega'(\Omega:\omega\bar{\omega}:\bar{\Omega})$ $\omega/\bar{\omega}$	*Categoría demostrativo-género nominal *Categoría artículo-connector oracional	$\omega'(\Omega:\omega\bar{\omega}:\bar{\Omega})$ $\omega/\bar{\omega}$
$\omega=\bar{\omega}$ $\omega+\bar{\omega}$ $(\omega,\bar{\omega}')f$	*Categoría pron. fórico-aspecto verbal *Categoría sustantivo-tiempo verbal, etc...	$\omega=\bar{\omega}$ $\omega+\bar{\omega}$ $(\omega,\bar{\omega}')f$

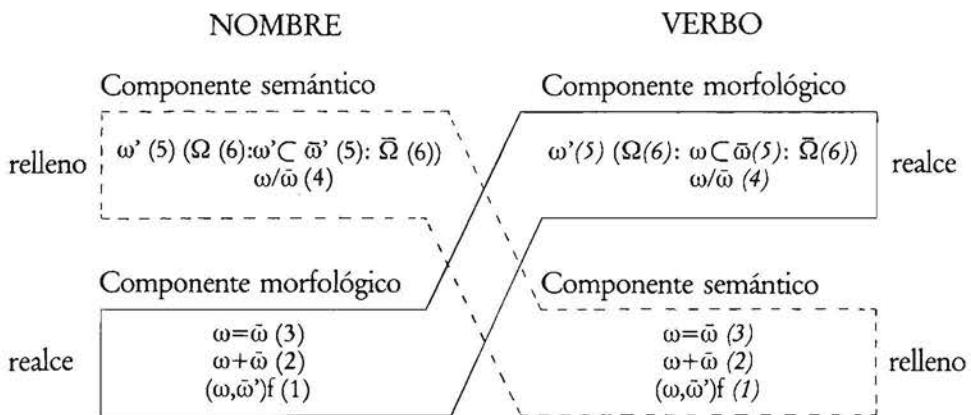
en una *lengua aglutinante simétrica real* trasladaremos la correspondencia requerida «palabra potencial (semántica)-oración actual (morfología)» a la correspondencia más viable «O.E.1 potencial-O.E.2 actual», con lo que llegamos a:



que es presumiblemente el esquema gramatical del vasco.

Se trataría, en suma, de escindir la gramática en dos grandes grupos categoriales A y B, tales que A es rellenado sólo en la O.E.1 y realizado en la O.E.2, en tanto que B es relleno en la O.E.2 y realizado en la O.E.1. Como la oposición «funcional nominal/función verbal» (no «nombre/verbo») es un universal del lenguaje, parece claro que A podría corresponder a la primera y B a la segunda, o al revés según sucede en vasco cuyo grupo de categorías nominales (B) obtiene sus realces en O.E.1 y sus rellenos en O.E.2, mientras las categorías verbales (A) se realizan en O.E.2 y se rellenan en O.E.1.

Así se llega al siguiente sistema de categorías (sintáctico) morfosemánticas que constituyen parcialmente una gramática liminar de la lengua vasca (la parte más importante y característica, porque el componente fonológico es similar en su conformación al de las lenguas i.e. vecinas y no presenta interés teórico especial):



Los valores propuestos para las cifras correspondientes a cada estructura serían los siguientes (nótese el paralelismo funcional verbo-nominal):

#### Categorías nominales

- (1) Casos actanciales
- (2) Casos locales
- (3) Determinación y número
- (4) Posiciones sintagmáticas de especificación
- (5) Demostrativos, interrogativos, indefinidos
- (6) Pronombres personales

#### Categorías verbales

- (1) Voces
- (2) Posiciones temporales
- (3) Aspecto y número
- (4) Niveles de actualidad
- (5) Modos
- (6) Personas verbales

Como el lector puede comprobar la simetría entre el sistema del nombre y el del verbo es notable: las voces corresponden a los casos actanciales incorporados por los nombres que concuerdan con el verbo (1-1); las posiciones temporales o tiempos del verbo ordenan el acontecer en una línea, al igual que los casos locales de los que se sirven como formantes (2-2); el aspecto verbal o evaluación subjetiva del proceso y el número verbal o evaluación objetiva se corresponden con la determinación y el número nominales que son evaluaciones respectivamente subjetiva y objetiva del referente (3-3); la actualización verbal halla su paralelo en la actualización nominal, altamente dependiente de la posición en el sintagma (4-4); los modos del verbo son la expresión de la performatividad verbal, como los deicticos y cuantificadores la de la performatividad nominal (5-5); en fin, las personas verbales concuerdan con las nominales (6-6): en «1», «2» y «3» la categoría verbal se alcanza mediante relleno y la nominal mediante realce; en «4», «5» y «6» sucede lo contrario, obteniéndose la verbal por realce y la nominal por relleno.

Ciertamente la búsqueda de simetría en el esquema ha presidido a priori nuestra investigación de la lengua vasca que en un primer momento fue deductiva; sin embargo, como mostraré a continuación, la descripción de los hechos

reales se ajusta sin violencia a la fórmula propuesta, y aun encuentra explicaciones sutiles e interesantes a partir de la misma, lo que confirma, pienso, la viabilidad del camino emprendido.

## CAPITULO 3) El sistema nominal

### 3.1) Los casos del nombre

#### (3.1.1) *El problema del ergativo*

No conozco ningún estudio de índole general sobre la lengua vasca que haya resistido la tentación de ocuparse del asunto del *ergativo*, a título de entidad específica, y sobre todo problemática. Ciento que la cuestión rebasa con mucho el ámbito del euskera: como es sabido una *lengua ergativa* sería un idioma en el que por relación a las *lenguas nominativas*, entre otras respecto a la lengua en que se redacta este trabajo, sucede que el sujeto de un verbo intransitivo y el objeto de un verbo transitivo van en el mismo caso—*Absoluto*—, en tanto que el sujeto de un verbo transitivo se marca mediante el *Ergativo*. «Por relación a las lenguas nominativas» significa que en realidad avizoramos el problema desde el punto de vista de la *traductibilidad* de unos idiomas a otros, lo que ha sido responsable, por cierto, de muchos de los sinsentidos a que habitualmente se llega:

a) Decir que en las lenguas ergativas «el verbo es pasivo»<sup>16</sup> porque una oración como *gizonak liburua erosi du*, «el hombre ha comprado el libro», se traduce literalmente por «el libro ha sido comprado por el hombre» no es decir nada: por la misma razón podría ser activa o media, pues esta frase verbal euskérica no conoce alternancias diatéticas susceptibles de manifestarse en una traducción.

b) Lo anterior conduce a ciertos autores a negar la pertinencia de la noción «sujeto»<sup>17</sup> en este tipo de lenguas: claro que por lo mismo podría rechazarse en algunas lenguas nominativas donde—escandalosamente— a veces el sujeto de un verbo intransitivo se halla en el mismo caso—*Acusativo*— que el objeto de un verbo transitivo, según sucede en las oraciones de infinitivo no concertado en latín que además se sirven de este mismo caso «oblicuo» para el sujeto de los verbos transitivos. Se me dirá que aquí se trata de algo excepcional y no de la

16. Para el vasco: J. ALEMANY, «La naturaleza del verbo vascuence; los vascos conciben como paciente el sujeto del verbo intransitivo», *B.R.A.E.*, XIV, 1927, pp. 62-81; H. GAVEL, «Quelques observations sur la passivité du verbe basque» *R.I.E.V.* XXI, 1930, pp. 1-14; P. DE YRIZAR, «Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo o del verbo de acción en vascuence y en algunas lenguas del Norte de América», *B.R.S.V.A.P.*, VII-2, pp. 123-79 y VII-3, pp. 353-91, 1951. En lingüística general la última postura similar que conozco es la de H. J. SASSE, «Subjekt und Ergativ: zur pragmatischen Grundlage primärer grammatischen Relationen», *Folia Linguistica*, XIII- 3/4, 1978, p. 240: «Im Akkusativsystem ist die primäre (d.h. topiktragende) grammatische Relation mit der semantischen Rolle des Agens, im Ergativsystem dagegen mit der semantischen Rolle des Patiens assoziiert».

17. Para el vasco es la postura clásica de A. MARTINET, «Le sujet comme fonction linguistique et l'analyse syntaxique du basque», *B.S.L.P.*, LVI-I, 1962, pp. 73-82, aunque más tarde haya rectificado o matizado su formulación primera en *Estudios de sintaxis funcional*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 287-88. En lingüística general cfr. Z. GOLAB, «Subject as a linguistic category», *General Linguistics*, IX, 1969, pp. 1-12 y R. VAN VALIN, «Ergativity and the Universality of Subjects», *C.L.S.* XIII, 1977, pp. 689-705.

norma de la lengua; sin embargo esta distinción es resbaladiza y sólo tiene valor cuantitativo: en las lenguas nominativas es más frecuente que el sujeto de un verbo intransitivo sea Nominativo, aunque pueda ir en otro caso (en latín en Acusativo o en Genitivo en ciertas expresiones exclamativas); en las lenguas Ergativas es más frecuente que el sujeto de un verbo intransitivo vaya en *Absoluto*, aunque pueda ir en *Ergativo*<sup>18</sup>.

En el presente trabajo partimos del supuesto de la *universalidad de la noción «sujeto»* y a él debemos acomodarnos. Sin embargo dicho sujeto puede pertenecer a EL (el tópico), a ES (la palabra que polariza la concordancia con el predicado) o a EP (el primer argumento regido por el verbo, de dos maneras además), sin que forzosamente unos y otros tengan por qué coincidir. Keenan ha propuesto la noción «basic sentence» en la que estos tipos, que implican un *concepto multifactorial*, coincidirían: el sujeto se definiría como «relación gramatical» (propiedades de comportamiento y control), como «marca morfo-sintáctica» (propiedades de codificación) y como «expresión del agente» (propiedades semánticas); a ello habría que añadir el «carácter temático» (propiedades textuales) en opinión de Kuno<sup>19</sup>; son, en definitiva, los puntos de vista incorporados por nuestras estructuras del EI: el sujeto, en una *oración básica*, sería siempre un « $\omega$ », un  $\omega$  de EL  $-\omega/\bar{\omega}$  o tópico, un  $\omega$  de ES  $-\omega=\bar{\omega}-$  o sintagma concordante, un  $\omega$  de EP<sub>1</sub>  $-\omega+\bar{\omega}-$  u origen de la relación predicativa, y un  $\omega$  de EP<sub>2</sub>  $-f(\omega,\bar{\omega}')-$  o agente.

Hasta aquí la coincidencia entre las lenguas ergativas y las nominativas es total ya que estamos aludiendo a la noción universal de «sujeto» según se ha dicho. Las diferencias surgen cuando examinamos la EP<sub>2</sub>, el subnivel argumental que hemos simbolizado convencionalmente por  $f(\omega,\bar{\omega}')$ . Esta estructura tiene un carácter doble, pues hace posible la integración del componente semántico YZ en la sintaxis XYZ: por un lado existe una función verbal « $f$ » que rige una serie de argumentos, « $x, y, v, w\dots$ » correspondientes a otros tantos casos semánticos (en el sentido fillmoraniano), es decir una serie de variables que van a ser ocupadas por constantes semánticas del tipo Agente, Instrumental, Lugar, etc.; por otro representa la adecuación de dicho esquema multirrectivo al esquema birrectivo de las estructuras superiores  $-\omega+\bar{\omega}$ ,  $\omega=\bar{\omega}$ ,  $\omega/\bar{\omega}-$ , lo que se consigue diferenciando un primer argumento  $\omega$  y una serie de argumentos no primeros  $\bar{\omega}$  esto es  $f(\omega,\bar{\omega}')$ <sup>20</sup>.

18. Se trata de una conocida excepción a la concordancia verbo-sintagmas nominales en vasco, la planteada por los llamados «verbos deponentes» *-urak irakitzent du*, «el agua ha hervido». Se podría objetar que esto es incorrecto, pues sólo «tiene forma transitiva», mas no lo es, que en realidad la forma verbal es transitiva (auxiliar *du*), pero ni por el sentido, ni por el hecho de admitir un solo sintagma nominal: los propios gramáticos vascos llaman «transitivos indirectos» a una serie de verbos con «forma intransitiva» que admiten casos distintos del Absoluto y que significan procesos transitivos (cfr. P. LAFITTE, *Grammaire basque (navarro-labourdin littéraire)*, 1944, reimpr. Donostia, 1978, §§ 411-12 y 414).

19. E. KEENAN, «Towards a universal definition of subject» y S. KUNO, «Subject, Theme and the Speaker's Empathy. A. Reexamination of Relativization Phenomena», ambos en C. LI (ed.), *Subject and Topic*, New York, Academic Press, 1976, respectivamente pp. 303-33 y 417-44.

20. Esta propiedad fundamental de las lenguas naturales la vengo reconociendo desde las primeras versiones de la G.L., si bien con progresiva delimitación de su carácter y especificidad como es natural. En A. LOPEZ GARCIA, *Elementos de semántica dinámica*, Zaragoza, Pórtico, 1977, p. 110, se decía: «La oposición sujeto-objeto tiene, pues, un doble sentido: por un lado es necesario que en la estructura profunda *X* la función sujeto sea ocupada por una cierta palabra (y

$$\text{Desde dicha EP}_2 - \frac{f(\omega, \bar{\omega}')}{f(x, y, v, w...)}$$

de la que los casos nominales son obviamente *realces morfológicos*, esto es señalamientos de alguno de los símbolos en oposición a los demás, pueden derivarse dos posibilidades:

1) Lenguas en las que lo realzado son los símbolos de  $f(x, y, v, w...)$ : como este esquema corresponde a cláusulas semánticas del tipo «Proceso verbal (caso<sub>1</sub>, caso<sub>2</sub>...caso<sub>n</sub>)», de hecho sólo se realzarán las funciones explícitamente nominales, es decir (x)', (y)', (v)', (w)', y así sucesivamente, pero no el símbolo verbal «f». Se trata de las *lenguas nominativas* como el latín donde hay un caso *Nominativo* que por realce de «x» marca el primer actante, un caso *Acusativo* que por realce de «y» marca el segundo actante, un caso *Dativo* que por realce de «v» marca el tercer actante, un caso *Ablativo* que por realce de «w» marca los circunstancias, etc.<sup>21</sup>. Como «x, y, v, w...» es una serie abierta los casos locales pertenecen a este inventario y no necesitan de ulteriores realces en otras estructuras.

2) Lenguas en las que lo realzado son los símbolos de  $f(\omega, \bar{\omega}')$ , que al corresponder a estructuras sintácticas del tipo general  $\omega_i - \bar{\omega}_i$  (es decir,  $\omega + \bar{\omega}$ ,  $\omega = \bar{\omega}$ ,  $\omega / \bar{\omega}...$ ), realzan tanto las unidades  $\omega$  y  $\bar{\omega}$  como el nudo  $f$ , pues éste, lejos de simbolizar aquí a un verbo, representa simplemente la condición de existencia de los anteriores<sup>22</sup>. Así surgen tres casos básicos, el realce de « $\omega$ » o *Ergativo*, el realce de « $f$ » o *Absoluto*, y el realce de « $\bar{\omega}$ » o *Dativo*. Son obviamente las *lenguas ergativas* que necesitarán obtener sus casos locales mediante realce de otras estructuras.

### 3.1.2) Los casos actanciales

La diferencia señalada arriba es fundamental: en las lenguas nominativas el *Nominativo*, en cuanto realce de «x» o *primer argumento* en (x, y, v, w...), debe figurar lógicamente como sujeto cuando no hay otro caso presente (prescindo

un determinado caso), una de las funciones objeto por otra, la segunda función objeto por otra, etc.; por otro lado es preciso que *cualquier estructura profunda* distinga la función sujeto de las demás funciones, trátese de objetos o del verbo mismo». En *Para una gramática liminar*, op. cit. 1980, p. 147, nota 169 se afirma: «... en el plano semántico  $f(x, y, z...)$  simboliza la serie de funciones diferenciadas «x, y, v, w...» ocupadas por casos en el entramado  $\Omega$  que es la cláusula y  $S \sim P$  los  $\omega$  y  $\bar{\omega}$  (U.R. y R.C.) que producen por emergencia dicha cláusula; en el plano sintáctico sucede al contrario, de manera que siendo  $\omega + \bar{\omega}$  el entramado oracional depositario de la cláusula, es decir  $\omega\Omega\bar{\omega}$ ,  $f(x, y, v...)$  supone una subespecificación del mismo indicativa de que  $\omega$  puede ser situado en un plano de igualdad con los elementos no -  $f$  en que se escinde  $\Omega$ , pero sin aludir a la clase ni al número de éstos (...y<sup>i</sup>, y<sup>i+1</sup>, y<sup>i+2</sup> ... etc., y no... y, v, w...».

21. He descrito el sistema casual latino, atendiendo a problemas marginales como el del Genitivo o el de las oraciones de infinitivo, en el cap. 5 de mis *Estudios de lingüística española*, op. cit. También se analizan allí los sistemas de lenguas nominativas que se sirven de otros procedimientos (orden, concordancia, preposiciones, etc.) para marcar las funciones casuales.

22. Tanto es así que dicho «f» se constituye como « $\omega$ » o « $\bar{\omega}$ » de otras estructuras cuando no se trata de oraciones básicas «viene ( $\omega$ )/Juan», ( $\bar{\omega}$ ) «Juan ( $\omega$ ) = viene ( $\bar{\omega}$ )», etc.. Este carácter paronominal de «f» es el que llevó a L. HJELMSLEV, «El verbo y la frase nominal», *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 218-53, a definir el verbo como una «conjunción de proposición».

ahora de las irregularidades y excepciones que encuentran explicación por otro lado); en las lenguas ergativas, cuyos realces responden al esquema  $f(\omega, \bar{\omega}')$  –y no simplemente  $(\omega, \bar{\omega}')$ –, es obvio que lo primario corresponde al Absoluto o realce de  $f$ , lo secundario al del primer actante  $\omega$ , y lo terciario al del actante no-primero  $\bar{\omega}'$ <sup>23</sup>.

En vasco, que es una lengua del segundo tipo, tenemos así tres casos actanciales:

a) El *Absoluto* obtenido por realce de « $f$ ». Como todo  $f$  es descomponible en un proceso y un resultado – $(P+R)$ – desde el punto de vista de la modelización lingüística<sup>24</sup>, se sigue que en realidad el Absoluto no sólo se realiza respecto al Ergativo  $\omega$  y el Dativo  $\bar{\omega}'$ , sino que a la vez es necesario atender a dicha escisión interna según  $P$  esté realizado respecto a  $R$  –esto es  $(P+r)'$ – o  $R$  respecto a  $P$  – $(p+R)'$ –: ello es debido a que  $f$  constituye propiamente el *nudo* que vincula las *unidades*  $\omega$  y  $\bar{\omega}'$  y que por lo tanto vale por ambas, por la que expresa la actividad  $\omega$  (la parte *procesual* de  $f$ , que es  $P$ ) y por la que expresa la pasividad  $\bar{\omega}'$  (la parte *resultativa* de  $f$ , que es  $R$ ). Cuando no haya ningún otro caso, el Absoluto surgirá por realce de  $(P+r)'$ , pues la expresión de la procesualidad es imprescindible para que la oración exista como tal –*GIZONA doa*, «el hombre va»–; cuando la procesualidad sea expresada por el carácter activo del Ergativo, el Absoluto surgirá como realce de  $(p+R)'$  –*gizonak LIBURUA darama*, «el hombre lleva el libro»–, es decir como manifestación del resultado de aquella actividad. Estas consideraciones generales explican la concordancia teórica del Absoluto con el morfema sujeto de los verbos intransitivos y con el morfema objeto de los transitivos: las excepciones e irregularidades surgen de atender simultáneamente a los casos nominales y a las voces verbales y serán examinadas más adelante.

b) El *Ergativo* obtenido por realce de « $\omega$ »: nótese que frente al Nominativo de las lenguas nominativas no se trata realmente del primer argumento sino del *actante primero* (que sigue al actante *cero*), es decir, del realce que debe expresar la «actividad» y que lo hará cuando ésta no sea manifestada por la procesualidad de  $f$ , esto es en estructuras transitivas de las que pasa a ser el sujeto. Como antes, las excepciones se examinarán más tarde.

c) El *Dativo* obtenido por realce de  $\bar{\omega}'$  expresa el actante no primero, es decir el actante pasivo, reservando la expresión de la actividad al Ergativo o al Absoluto: consiguiente nunca es sujeto. Que mi interpretación es la correcta lo confirma una notable propiedad morfofonológica de este caso: aunque en vasco la forma plural de los casos se obtiene añadiendo un afijo específico, sin

23. La diferencia entre lenguas nominativas y lenguas ergativas podría ser comparada a la existente entre las matemáticas y la lingüística en lo relativo al análisis de las funciones proposicionales: en matemáticas existen funciones de una variable  $-f(x)$ , de dos variables  $-f(x,y)$ , o de más, pero difícilmente funciones de cero variables, pues esta teoría sería una noción contradictoria ya que la «función» lo es precisamente porque sus valores varían a tenor de las variaciones de la variable; en lingüística el análisis actancial distingue la posibilidad de construcciones ceroactanciales, es decir de procesos que se desarrollan sin el apoyo de ningún actante –cfr. L. TESNIERE, *Éléments de syntaxe structurale*, Paris, Klincksieck, 1959, p. 104–. Bien entendido que se trata sólo de unanalogía: no hay ninguna razón para considerar a las lenguas nominativas como más lógicas y menos lingüísticas (?) que las ergativas o viceversa; además la propuesta tesnieriana debe ser matizada, pues probablemente los verbos meteorológicos son ceroactanciales en apariencia, pero pueden remitir a un Locativo implícito, etc.

24. La partición de toda función verbal en *Proceso + Resultado* es aceptada por la mayoría de las corrientes gramaticales, ya sea estructuralistas –TESNIERE, op. cit. p. 259– o generativistas

que lleguen a existir sincretismos como en latín –compárese DOMIN-US (Nom./sing.) vs. DOMIN-I (Nom./pl.) con GIZON-A (Abs.)-Ø (sing.) vs. GIZON-A (Abs.)-k (Pl.)– en *Dativo* (y en Instrumental por razones que veremos más tarde) el plural es interno, distinguiéndose GIZONARI, «al hombre» de GIZONAI, «a los hombres»; esto es debido a que el *Dativo* *incorpora en sí mismo la pluralidad*, pues el ω' que realza representa a todos los actantes no primeros según dijimos, es decir representa un conjunto potencial que puede ser manifestado por un sólo elemento –desinencia /i/- o por más de uno –desinencia /ai/, /ei/–.

Estos tres casos actanciales (Absoluto, Ergativo, Dativo) serán los únicos que concuerden con el verbo, porque son los únicos que se obtienen en el subnivel donde el verbo está presente, es decir en  $f(\omega, \bar{\omega}')$ ; al mismo tiempo deberán concordar forzosamente con él, pues  $f$  incluye al Absoluto –P+r o p+R– y se alarga hasta el Ergativo (por la actividad de  $\omega$  que corresponde a la procesualidad de P) y hasta el Dativo (por la pasividad de  $\bar{\omega}'$  que corresponde a lo resultativo de R). En otras lenguas no sucede esto y la conjugación objetiva no es obligatoria: como el nivel de concordancia es la ES, sólo concordará con el verbo el sintagma nominal que ocupe la función  $\omega$  de  $\omega=\bar{\omega}$ , la de sujeto superficial.

Los *empleos especiales* de estos tres casos (LAFITTE, op. cit., cap. XXXIV) responden a las características expuestas:

–El Ergativo como «fuente de actividad» es típicamente el sujeto de los verbos transitivos, pero superpone aquel valor semántico dominante al meramente funcional cuando la estructura de la frase es intransitiva de sentido pasivo, es decir en frases atributivas donde el verbo-cópula sólo puede ser expresión de un P sin R y por tanto neutro (*aitak igorria da*, «es enviado por el padre»).

–El Absoluto es típicamente el sujeto de verbos intransitivos cuando realzamos P(+r) respecto a  $\omega$  y  $\bar{\omega}'$ , y el objeto de verbos transitivos cuando realzamos (p+)R respecto a dichas unidades. Sin embargo cuando la estructura de la frase es tal que no ha lugar a tomar en consideración, potencialmente se entiende, ni a  $\omega$  ni a  $\bar{\omega}'$ , los realces pasan a ser internos, de manera que el Absoluto expresará simplemente carácter R respecto a un P verbal pseudotransitivo (verbos de «duración», «medida», etc., que en lenguas con diátesis no admiten la pasiva precisamente porque no son transitivos) o atributivo, o carácter P respecto a un R nominal anterior (es el Absoluto de determinación en construcciones apositivas): *urthea egona da*, «se ha quedado un año», *ogia ona da*, «el pan es bueno», *Paulo, herriko eiherazaina*, «Pablo, molinero del pueblo».

–El Dativo es típicamente el objeto indirecto de los verbos transitivos, pero también el objeto directo de los imperativos (a pesar de que en otro modo dicha función sería señalada por el Absoluto): *beha zaldi horri!*, «¡mira ese caballo!».

–J.R. ROSS, «Act», *Semantics of Natural Language*, ed. by Davidson and Harman, Dordrecht, Reidel, 1972, pp. 70127–. Lo que no siempre se ha visto con claridad, empero, es que (como sucede en el famoso verbo esencial de la escolástica y de la gramática de Port-Royal) se trata de un universal de la lingüística, no de un universal del lenguaje –(COSERIU, op. cit. p. 187, n. 61): no es que podamos sustituir «cualquier verbo» por un verbo general y la expresión nominalizada del lexema de aquél –trabajar = *hacer un trabajo*, etc.–, sino que la «función verbal», se compone de una función procesual y una función resultativa, que es muy diferente. La partición es metodológica, no ontológica.

Esto es debido a que el modo imperativo pone en juego el rasgo semántico /+activo/<sup>25</sup>, que superpuesto al verbo desequilibra su neutralidad activo (P)-pasiva (R) impidiendo que el correlato del activo  $\omega$  (Ergativo) sea el pasivo  $p+R$  (Absoluto) y exigiendo un pasivo no verbal, es decir  $\bar{\omega}'$ . También puede suceder que R se independice de la función verbal *–trabajar/hacer un trabajo–* y pase a fusionarse con  $\bar{\omega}'$ : en este caso el Dativo señalará simplemente el límite de P es decir un «punto alcanzado» (*harriari bermatu*, «apoyarse en la piedra»).

### (3.1.3) *Los casos locales*

Al hablar de *casos locales* debe hacerse referencia, en primer lugar, a un supuesto muy antiguo y que modernamente vuelve a suscitar interés, la llamada *hipótesis localista* por la que se pretende que todas las relaciones casuales de las lenguas del mundo remontan en última instancia a una explicación basada en el «*locus*», o, si se prefiere, que son remisibles a la oposición semántica profunda «localización/dirección»<sup>26</sup>. No comentaré aquí esta postura, ni mucho menos aduciré argumentos a favor o en contra, porque el ámbito de las preocupaciones que la suscitan es diferente al que nos ocupa en este trabajo: la hipótesis localista, en efecto, sólo tiene sentido por referencia al componente semántico y a una pretendida universalidad del mismo, es decir, respecto al dominio YZ donde surgen los casos en el sentido fillmoriano, y donde para algunos autores cabría reducirlos a unidad dentro de un sistema localista, y para otros esto no sería posible.

En el dominio *morfosintáctico* («(sintáctico)morfológicosemántico» en nuestra terminología), que es en el que estamos examinando el asunto aquí, los casos se distinguen por estar marcados morfofonológicamente, y es obvio que algunos tienen un carácter actancial, y otros un carácter local porque expresan directamente (y no de forma más o menos traslática y metafórica como los primeros) *relaciones concretas de lugar*.

Pues bien, la hipótesis de la que partiremos es que en vasco existen tres casos locales básicos que responden a otros tantos realces de la EP<sub>1</sub> ( $\omega+\bar{\omega}$ ), el *Ablativo* en «-tik» o realce de « $\omega$ », el *Locativo* en «-ko» o realce de «+», y el *Adlativo* en «-ra» o realce de « $\bar{\omega}$ »: estos casos resultan por tanto de la utilización de la EP<sub>1</sub> para la manifestación de relaciones funcionales del nombre, característica en la que el vasco difiere notablemente de otras lenguas como el latín donde los casos locales son simples realces de « $\omega$ », es decir, de los circunstantes de la EP<sub>2</sub> que existen en el mismo nivel que los actantes, aunque no con la misma importancia.

Estos tres casos ya no son realizados en el nivel que incorpora a f-f ( $\omega, \bar{\omega}'$ ) como los anteriores, y de ahí que no sean reiterados en el seno del verbo a través de las relaciones de concordancia. Pero esto no significa que, como quiere

25. Cfr. G. LAKOFF, «Stative adjectives and verbs in English», *NSF-Report 17*, Computational Laboratory, Harvard University, 1966.

26. Para las posiciones localistas de la gramática tradicional cfr. el clásico L. HJELMSLEV, *La categoría de los casos*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 29-82 y § 8.2; para las versiones modernas cfr. un buen resumen en J. M. ANDERSON, «La grammaire casuelle», *Languages*, XXXVIII, 1975, pp. 18-55, sobre todo § 7.

algún autor<sup>27</sup>, se trate de simples «casos léxicos» obtenidos automáticamente como consecuencia externa del juego de las transformaciones y regidos por el nudo Locativo: por la misma razón en latín el único «caso sintáctico» (?) sería el Nominativo, ya que es el único que aparece vinculado al verbo a través de la concordancia, etc.

Los casos locativos básicos significan el realce de tres *posiciones estáticas*, como los casos actanciales representaban el de tres posiciones dinámicas: en realidad  $f(\omega, \bar{\omega})$  y  $\omega + \bar{\omega}$  son, según sabemos, la misma estructura (pues  $\omega_2 = \omega_1$  y  $f_2 + \bar{\omega}_2 = \bar{\omega}_1$ ), tomada unas veces en potencia y sin atención a la función verbal actualizadora (es la estructura de la proposición aristotélica: *A es B*) y otras en acto y por relación a la misma. De ahí que el *origen* de ambas estructuras sea común  $-\omega-$ , pero no la *transición*  $-f/+-$  ni el *destino*  $-\bar{\omega}/\omega-$ , porque la «dinamicidad» consiste justamente en avizorar el establecimiento progresivo del destino, y el «estatismo» en enfrentar dicho destino al origen como entidades dadas y en consecuencia con una transición puramente formal  $-<+>-$ .

Así resulta que el caso del origen dinámico *-Ergativo*—corresponde exactamente al del origen estático *-Ablativo*—, en tanto que la transición dinámica *-Absoluto*—sólo coincide con la estática *-Locativo*—en el límite —es decir, para  $\bar{\omega} = \emptyset$ , de donde se sigue que  $f = \bar{\omega}$  y dicho  $f$  es un proceso que no sale más allá de un sujeto no dinámico  $\omega$ —, y el destino dinámico *-Dativo* es sólo una parte del destino estático *-Adlativo*. En esquema<sup>28</sup>:

Respecto a EP<sub>1</sub>:

$(\omega)'$ [Ablativo (-tik)] Ergativo (-k)	$(+)' \cdot$ [[Locativo (-ko)]] [Absoluto (-Ø)]	$(\bar{\omega})'$ [Adlativo (-ra)] [Dativo (-i)]	:Elemento realizado
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------

Respecto a EP<sub>2</sub>:

$(\omega)'$	$(f_{P+R})'$	$(\bar{\omega})'$	:Elemento realizado
-------------	--------------	-------------------	------------------------

Esquema 1

El *Ablativo*, el *Locativo* (o *Genitivo locativo* como se le suele llamar) y el *Adlativo* forman por tanto un sistema paralelo al del *Ergativo/Absoluto/Dativo*; si éste era señalado externamente por la concordancia verbal, indicativa de que los casos integrantes del mismo son estos tres y no otros, aquel se

27. T. WILBUR, *Prolegomena to a Grammar of Basque*, Amsterdam, 1979, § 2.019. Creo que siguen siendo válidas las opiniones sustentadas por Hjelmslev (op. cit. pp. 91-92): «En conclusión, la teoría localista, tal como fue concebida por Máximo Planudes, Teodoro Gaza, los gramáticos medievales y Wüllner, es la única teoría de los casos establecida hasta el momento que merece una consideración seria... Por otra parte, parece evidente que la dimensión establecida por la teoría localista no basta para explicar todos los casos que son posibles. Parece que esta dimensión, la de acercamiento/alejamiento, puede actuar en dos planos diferentes: un plano en el que el empleo concreto y local es fácil y natural, y otro plano en el que este empleo es una posibilidad lejana o solamente teórica.

28. Esta intuición ha llegado a las concepciones semánticas localistas, lo que demuestra que probablemente no es exclusiva del vasco y de su sistema sintáctico de casos, sino que es universal: J. ANDERSON, *The Grammar of Case: Towards a Localistic Theory*, Cambridge University Press, 1971, identifica /+Erg./ y /+Abl./ en todos los casos y apunta la conveniencia de tratar /+Abs./ y /+Loc./ al unísono, pero diluye el Dativo entre las demás marcas casuales.

caracteriza por el hecho de que sus casos reciben un incremento afijal específico en plural y en indefinido *-/ta/-* (el cual es sustituido por */ga/* en lexemas animados y aparece también en otras formas casuales por razones que trataré más adelante); dicho índice nos permite aislar el sistema de manera inequívoca: *mendi-eta-tik*, «desde los montes», *mendi-eta-ko*, «de los montes», *mendi-tara*, «hacia los montes».

En cuanto a sus respectivos empleos hay que tener en cuenta que «+» es propiamente un vacío, y que no existe sin la oposición previa de  $\omega$  y  $\bar{\omega}$ , lo que no sucedía en la subestructura argumental  $f(\omega, \bar{\omega})$ . De ahí que cuando nos refiramos a « $\omega$ » como «no- $\bar{\omega}$ » tengamos que atender realmente a un « $\omega+$ », que « $\bar{\omega}$ » en su calidad de «no- $\omega$ » valga de hecho por «+ $\bar{\omega}$ », y que «+» incluya a la vez « $\omega+$ » y «+ $\bar{\omega}$ ». Así tenemos los siguientes valores (LAFITTE, cap. XXXIV):

–El Ablativo vale generalmente como «origen», «origen temporal», «proveniencia», «parte», «dependencia», etc. –matices del tipo « $\omega-$ »: *etxetik ateratutu da*, «ha salido de la casa», *ordutik*, «desde entonces», *haren ganik jakin dut*, «lo he sabido por él», *zangotik atcheman dut*, «lo he cogido por el pie», *nitarik doa*, «depende de mí». Sin embargo también manifiesta matices del tipo «+» como «manera», «transición», «periodicidad», etc.: *gogotik*, «de buena gana», *hemendik iragan dira*, «han pasado por aquí», *zortzitik*, «cada ocho días». E incluso como el tipo « $\omega+$ » en ausencia de « $\bar{\omega}$ » vale igualmente por «+ $\omega$ », es decir por un límite o frontera final de «+», tenemos sentidos que responden a dicho patrón como «dirección» o «complemento del verbo: *har-azu ezkerretarik*, «tirad por el lado izquierdo», *gaizkitik begira nezazu*, «libradme del mal».

–El Locativo reúne lógicamente valores de matiz « $\omega+$ » –«término-origen»: *egungo aski*, «bastante por hoy»– y empleos de matiz «+ $\bar{\omega}$ » –«futuro»: *gero ikusiko*, «se verá más tarde»; «destino»: *etxeiko probetxu*, «beneficio para la casa»–. La consideración conjunta de « $\omega+$ » y «+ $\bar{\omega}$ » se traduce en una restauración del carácter estático originario de « $\omega+\bar{\omega}$ » (compárese con el valor dinámico de la transición representada por «+» arriba, precisamente porque falta uno de los polos): « $\omega+$ » (frente a « $\bar{\omega}$ ») y «+ $\bar{\omega}$ » (frente a « $\omega$ ») quedan en un simple «+» o expresión de la relación entre dos sustantivos, que es el valor de «complemento del nombre» –*elizako kadirak*, «las sillas de la iglesia»–. Este matiz ha llegado a ser tan frecuente que a menudo se designa a este caso como *Genitivo*, aunque en mi opinión se trata de una denominación menos general y ajustada a los hechos.

–El Adlativo es paralelo e inverso del Ablativo, es decir, suele presentar valores relacionados con «+ $\bar{\omega}$ » del tipo «término» –*etxera doa*, «va a la casa»–, «meta» –*edatera noa*, «me voy a beber»–, «dirección» –*zangoz surat*, «pies vueltos hacia el fuego»–, etc., aunque no falten matices transicionales tipo «+» como el de «manera» –*itsurat*, «a ciegas»–, e incluso señalamientos de un origen, resultante de que «+ $\bar{\omega}$ » en ausencia de « $\omega$ » vale también por « $\bar{\omega}+$ », como el valor de «condición» –*jakiterat*, «de saberlo...»–.

### 3.1.4) Los casos locoactanciales

La separación tajante entre un sistema de casos actanciales y un sistema de casos locales (en el sentido de las teorías localistas clásicas) tiene el inconveniente de establecer límites demasiado rígidos los cuales dificultan una consideración conjunta de ambas series. Sin embargo, como notó Wüllner, puede

suceder que la serie *tópica* esté relacionada con alguno de los elementos de la serie *lógica* de forma especial: concretamente, dentro de su concepción, el Instrumental, el Ablativo y el Locativo serían matices o variedades del Dativo (que a su vez se opone al Acusativo y al Genitivo entre los casos actanciales)<sup>29</sup>.

Si tornamos nuestra atención al sentido en que fueron concebidos los casos euskéricos líneas atrás, es decir como *realces de una parte de la EP* (*de la EP<sub>1</sub>*, o *de la EP<sub>2</sub>*) *respecto al conjunto*, se notará que todavía no hemos agotado todas las posibilidades lógicas: siendo los dos subniveles coincidentes, porque «ω» de EP<sub>2</sub> = «ω» de EP<sub>1</sub> y «f+ω» de EP<sub>2</sub> = «ω» de EP<sub>1</sub>, *sucede que en realidad* «f» y «ω», en cuanto partes de «ω», son también partes de EP<sub>1</sub>, y que consiguientemente caben otros tres realces de «f» (C «ω»), y otros tres realces de «ω» (C «ω»), respecto a «ω», respecto a «+», y respecto a «ω», que por enfrentarse a «ω» se ve implicado indirectamente en este sistema subsidiario de realces también.

Estos realces dan lugar a seis casos más, que por implicar ambas subestructuras a la vez serán llamados *casos locoactanciales*. Pero por otro lado ocurre que si «f» y «ω» son partes de «ω» y a través de él de EP<sub>1</sub>, también «ω» es en el límite equivalente a «f» (cuando  $\bar{\omega} = \emptyset$ : *Juan trabaja*), o a «ω» (en nominalizaciones, donde no hay expresión de morfemas extensos: *el trabajo de Juan*): cuando esto suceda «f» ( $\simeq \bar{\omega}$ ) y «ω» ( $\simeq \omega$ ) no podrán realizarse respecto al «ω» más amplio e incluyente, ni por lo mismo respecto a sus correlatos estructurales «+» y «ω», sino que lo harán respecto a los tres símbolos en su conjunto, es decir, respecto a la EP<sub>1</sub> global «ω+ω» que es la única capaz de comprenderlos. Estas dos posibilidades, paralelas del simple realce local, se llamarán *casos locoactanciales neutros*.

Propongo la siguiente adscripción de formantes y valores a estos ocho nuevos casos locoactanciales, que sumados a los seis casos del esquema 1 de arriba (tres actanciales y tres locales) componen el inventario de catorce casos que suelen diferenciar los gramáticos vascos<sup>30</sup>:

Elemento realizado:	f C ω			f ≈ ω
Respecto a:	ω	+	ω	ω+ω
	Tendencial (-rantz)	Inesivo (-n)	Terminal (-raino)	Prolativo (-entzat)
Casos	Instrumental (-z)	Posesivo (-en)	Comitativo (-kin)	Partitivo (-ik)
Respecto a:	ω	+	ω	ω+ω
Elemento realizado:	ω' C ω			ω' ≈ ω

Esquema 2

29. F. WULLNER, *Die Bedeutung der sprachlichen Casus und Modi*, Münster, 1827, y *Ueber Ursprung und Urbedeutung der sprachlichen Formen*, Münster, 1831, apud HJELMSLEV, op. cit. pp. 63-65.

30. No hay acuerdo entre los gramáticos del euskera sobre el número ni sobre la denominación de estos casos. Lo primero es debido a la existencia del fenómeno de la sobredeclinación

Los empleos de estos ocho casos locoactanciales resultan naturalmente de su especificidad funcional (LAFITTE, cap. XXXIV y VILLASANTE, cap. V). Así para los que nacen del realce de «f» tenemos:

—El Tendencial resulta de destacar un *proceso* «f», el cual forma parte de un predicado más amplio que lo incluye junto con sus complementos  $\bar{\omega}(f \rightarrow \bar{\omega})\bar{\omega}$ , frente a la unidad « $\bar{\omega}$ » a la que dicho  $\bar{\omega}$  se enfrenta: el resultado es un «hacia», es decir un  $\rightarrow$  que se mide respecto a lo que, por estar fuera  $-\bar{\omega}$ , no le señala ningún límite (*edozein aldetatarantz joanda ere*, «hacia cualquier lado que se vaya»).

—El Terminal realza este mismo  $\rightarrow$ , pero por relación al « $\bar{\omega}$ » que lo incluye y en el que se cumple el proceso que expresa, de donde se sigue un valor «hacia» con su límite, esto es un valor «hasta» (*heriotzeraino mintzatu zen*, «habló hasta la muerte»).

—El Inesivo realza  $\rightarrow$  respecto a un «+», el cual, como sabemos, es un nudo vacío que supone previamente la existencia de « $\omega$ » y de « $\bar{\omega}$ » que lo han puesto. De ahí se siguen para este caso los dos matices anteriores «hacia» y «hasta», pero con el valor *estático* de estructura acabada aportado por «+», esto es, la significación «dentro de» (un lugar, un tiempo, un estado, un saber, una creencia, etc.) correspondiente a «hasta» *—etxen da*, «está en casa», *egun goizean*, «esta mañana», *bakean*, «en paz», *trebe da frantsesean*, «está a gusto en francés», *profetatan hartu*, «considerar como profeta»—, y la significación «complemento» (del verbo, del superlativo, de una postposición, etc.) que es el tendencial abstracto correspondiente al concreto «hacia» *—sinesten dut bethiereko bizian*, «creo en la vida eterna», *gizonetan lehena*, «el primero de los hombres», *median gora*, «a través de la montaña»—.

—El Prolativo, como realce de «un f hecho  $\bar{\omega}$ » respecto al subnivel EP<sub>1</sub> en su conjunto, se parece lógicamente al Adlativo o realce de « $\bar{\omega}$ » respecto a dicha subestructura. La diferencia estriba en que en el primer caso el destino señalado por  $\bar{\omega}$  no es sólo local, sino que tiene a la vez carácter actancial gracias a la mediación de f (de EP<sub>2</sub>) que coincidirá en el límite con  $\bar{\omega}$ . Así surgen sus típicos valores de «interés» *—zuretzat egin dut*, «lo he hecho en tu favor»—, «sustitución» *—Paulotzat utzi dut*, «lo he confundido con Pablo»—, «motivo» *—harta-kotzat*, «para esto»—, etc.

(que trataremos más adelante) y a la fecundidad de la sufijación no declinacional que puede dar lugar a confusiones; lo segundo tiene menor importancia y es típico de una especulación gramatical en ebullición. Aquí sigo el inventario que puede tomarse por «normativo», a saber el de L. VILLASANTE, *La declinación del vasco literario común*, Oñate, Aranzazu, 1972 (fascículo 2 de la serie «Luis de Elizalde» sobre unificación del euskera escrito, iniciada a raíz del Congreso de 1968). Las correspondencias de denominación (que he introducido para acomodar los nombres de los casos vascos a los de los últimos trabajos generales sobre este dominio) son las siguientes: Activo (=Ergativo), Paciente (=Absoluto), Dativo, Ablativo, Delimitativo (=Locativo) Directivo (=Adlativo), Alativo tendencial (=Tendencial), Inesivo, Alativo terminal (=Terminal), Destinativo (=Prolativo), Instrumental, Posesivo, Sociativo (=Comitativo), Partitivo. La gramática de Lafitte, que podría considerarse como la de mayor autoridad a falta de una gramática académica completa, sólo acepta doce casos al establecer el inventario —§ 127—, pero en el §854, cuando estudia los empleos, introduce un Aproximativo en *-raino* (es decir, el Terminal) al que antes había aludido como «complemento a la declinación» (§136); no aparece por ningún lado la desinencia *-rantz*, pero sí *-rat* (como Adlativo sin retorno) que se considera variante de *-ra* (§140): en definitiva, también aquí los catorce casos que deductivamente pueden postularse y que siguiendo el criterio de I. Ormaechevarria, recogido por Villasante en p. 10 se reconocen porque el sufijo se añade al nombre según la analogía de los paradigmas declinativos normales (vocales epentéticas, etc.).

De estos cuatro casos resultantes del realce de un *f* relativo a  $\bar{\omega}$ , los tres primeros –Tendencial, Terminal e Inesivo– son «locales», porque, siendo *f* parte de  $\bar{\omega}$ , domina el conjunto incluyente al incluido y manifiesta una posición respecto a la estructura en su totalidad: de ahí que todos ellos lleven el infijo /ta/ (o /ga/). En cambio el Prolativo, donde *f* coincide con  $\bar{\omega}$ , no puede evitar que el matiz actancial se imponga al conjunto, y por eso carece de dicho infijo.

Si atendemos ahora al realce de  $\bar{\omega}' \subset \bar{\omega}$  o de  $\bar{\omega}' \simeq \bar{\omega}$ , llegamos a otros cuatro casos locoactanciales. Frente a todos los examinados hasta el momento aquí no se expresa la relación (estática o dinámica) de un nombre respecto al proceso verbal, sino *una relación entre dos nombres*, entre  $\bar{\omega}'$ , que simboliza el conjunto de argumentos no primeros, y  $\bar{\omega}$ , que representa al predicado como entidad estática que se enfrenta al sujeto; esta circunstancia es importante para entender cómo surgen sus valores respectivos. Por otro lado téngase en cuenta que si antes en *f*  $\subset \bar{\omega}$  dominaba lo estático del término incluyente  $\bar{\omega}$  para fijar el carácter local de estas relaciones, aquí en  $\bar{\omega}' \subset \bar{\omega}$  vuelve a dominar  $\bar{\omega}$  pero ahora con un matiz actancial (es el predicado *f* +  $\bar{\omega}'$ ). En definitiva que estos casos no llevarán infijo /ta/ (/ga/) y expresarán *relaciones actanciales entre dos nombres* matizadas como sigue:

–Respecto a «la fuente de actividad  $\omega$ » en el Instrumental, y de ahí sus valores (*x* lo hizo gracias a *y*<sub>activo</sub>): «medio» –*harri batez bi txori*, «dos pájaros (cazados) con una sola piedra»–, «materia» –*urhez egizu*, «házlo de oro»–, «causa» –*eriz egon da*, «se ha quedado a causa de su enfermedad»–, «manera» –*zaldiz*, «a caballo»–.

–Respecto al elemento que «recibe pasivamente dicha actividad  $\bar{\omega}$ », y de ahí los valores del Comitativo (*x* va con *y*<sub>pasivo</sub>): «compañía» –*zoazi aitarekila*, «id con vuestro padre»–, «complemento del verbo» –*barekin amets egin dut*, «he soñado con él»–, etc.

–Neutras en cuanto a la «actividad/pasividad de +» y de ahí los valores del Posesivo (*x*<sub>act-pas.</sub> tiene *y*<sub>act-pas.</sub>): «complemento del nombre» –*etxearen nausia*, «el señor de la casa»–, «complemento del adjetivo» –*haren bethe bada* «le es igual»–, etc.<sup>31</sup>.

Sin embargo el matiz «actancial» inducido por  $\bar{\omega}$  ( $\supset \bar{\omega}'$ ) en estos casos es lógicamente mucho más débil que el valor «local» que aporta a los procedentes del realce de *f*  $\subset \bar{\omega}$ , pues al fin y al cabo  $\bar{\omega}$  es actancial sólo relativamente (respecto a  $\bar{\omega}'$ ) siendo en sí mismo local también. Por eso al lado de los anteriores valores típicos del Instrumental, Posesivo y Comitativo, existen también matices indiferenciados que permiten a cualquiera de ellos expresar la simple relación entre dos sintagmas: *hartaz ohartu*, «apercibirse de ello», *sei egunet bururatu*, «terminar en seis días», *herrizherri*, «de pueblo en pueblo», *biga, hiruez: bortz*, «dos y tres, cinco», etc. para el Instrumental; *ai ene!*, «¡desdichado de mí!», *begia begiaren*, «ojo por ojo», *mende baten bizi badu*, «tiene para un siglo de vida», *etxearen ondoan*, «cerca de la casa», etc. para el

31. El Comitativo, que es el caso locoactancial más próximo al Dativo, pues señala un realce de  $\bar{\omega}'$  en posición  $\bar{\omega}$  comparte con él, en algunos dialectos, la curiosa propiedad de presentar alomorfos específicos para el plural, constituyendo así una suerte de flexión rudimentaria que como allí es debida a la pluralidad interna de  $\bar{\omega}'$  (= serie de argumentos no primeros): *gizon bategaz*, «con un hombre»/ *gizon batzukin*, «con unos hombres (cfr. R. M. AZKUE, *Morfología vasca*, t. I, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1969, §510).

Posesivo; *igandearekin*, «en domingo», *atseginekin*, «con placer», etc. para el Comitativo.

En tercer lugar téngase en cuenta que, al no intervenir el proceso f, estas relaciones «actanciales» son muy especiales porque carecen de direccionalidad, de manera que  $\omega + \bar{\omega}$  vale igualmente por  $\bar{\omega} + \omega$  como en cualquier relación referencial estativa —«Don Juan es el Sr. Gómez ≈ El Sr. Gómez es Don Juan» frente a «Juan golpea a Pedro ≠ Pedro golpea a Juan»—. Por ello no es de extrañar que esta «actancialidad sin dirección» o «actancialidad nominal» sea capaz de expresar, aunque más raramente, el matiz opuesto al que representa cada caso, a saber, la «fuente de actividad» mediante el Comitativo —«causa»: *atsegabearekin ez du jan*, «no ha comido a causa del disgusto»; «medio»: *makilarekin jo du*, «le ha golpeado con el bastón»; etc.—, el «receptor de la actividad» mediante el Instrumental —«objeto pasivo»: *zutaz mintzatu gera*, «hemos hablado de vosotros»—, y ambos matices mediante el Posesivo —«origen»: *bururen buru*, «de un extremo a otro»; «destino»: *hanbat gaitxtoago zure*, «tanto peor para vosotros»—<sup>32</sup>.

Cuando el realce de  $\bar{\omega}'( \subset \bar{\omega})$  respecto a  $\omega + \bar{\omega}$  se dé en el límite, es decir desde un  $\bar{\omega}'$  hecho  $\bar{\omega}$ , llegaremos a un último caso locoactancial neutro, el Partitivo. Como le sucedía al Prolativo, este caso expresa matices similares a los del Adlativo (que es un realce simple de  $\bar{\omega}$  respecto a la EP<sub>1</sub>), pero filtrados aquí por el carácter plurimembre indeterminado de  $\bar{\omega}'$  (...  $y^i, y^{i+1}, \dots y^{j-1}, y^j \dots$ ), es decir serie de argumentos no primeros), lo que se traduce en que señala un elemento destacado por referencia a un conjunto: *argirik ez da*, «no hay (de la) luz» como en fr. «il n'y a pas de la lumière».

### 3.1.5) Visión de conjunto. Problemas especiales: la sobredeclinación

En definitiva, que el sistema de los casos euskéricos que puede ser postulado deductivamente a partir de los realces hipotéticos de la EP es el siguiente:

EP <sub>1</sub> +EP <sub>2</sub> :	$((\omega)^{\bar{\omega}})'$ Instrumental	$((+)^{\bar{\omega}})'$ Posesivo	$((\bar{\omega})^{\bar{\omega}})'$ Comitativo	$((\omega + \bar{\omega})^{\bar{\omega}})'$ Partitivo	Casos locoactanciales
	$((\omega)^f)'$ Tendencial	$((+)^f)'$ Inesivo	$((\bar{\omega})^f)'$ Terminal	$((\omega + \bar{\omega})^f)'$ Prolativo	
EP <sub>1</sub> :	$(\omega)'$ Ablativo	$(+)'$ Locativo	$(\bar{\omega})'$ Adlativo		: Casos locales
EP <sub>2</sub> :	$((\omega)',$ Ergativo	$(\bar{\omega}')'$ Dativo	$(f)'$ Absoluto		: Casos actanciales

Esquema 3

32. Que el Instrumental, el Comitativo y el Posesivo formen sistema y sean capaces de sustituirse mutuamente no ha escapado a la atención de los estudiosos desde una perspectiva general tampoco. Así H. SEILER, «The Principle of Concomitance: Instrumental, Comitative, and Collective» *Foundations of Language*, XII-2, 1974, pp. 215-49, ha notado que el Instrumental, el Comitativo y un tipo especial de Posesivo, el Colectivo (p. ej. en *Max füllt den Korb mit*

No han faltado autores que hayan negado la existencia de una verdadera declinación en vasco, y ello por tres razones: a) Porque el tema permanece inalterado, frente a lo que sucede en las lenguas flexivas; b) Porque la sobredeclinación hace teóricamente inacabable el proceso de la declinación conduciendo a lo que, nuevamente desde la perspectiva de las lenguas flexivas, parece un monstruo sintáctico; c) Porque a veces es difícil separar ciertos sufijos no declinativos de los que verdaderamente lo son, y de ahí los problemas para llegar a un acuerdo en cuanto al inventario<sup>33</sup>).

La objeción a) puede ser subsanada sin dificultad si se recuerda que en una lengua como el latín los casos nominales son realces de «x, y, v, w...» de EP<sub>2</sub> y en vasco realces de  $\omega + \bar{\omega} / (\omega, \bar{\omega})$  de la EP<sub>1 y 2</sub>. En el primer caso el realce afecta a la subestructura que permite el tránsito de la sintaxis a la semántica *en su orientación semántica*, pues x, y, z, w son los espacios funcionales que los casos semánticos y los sememas de los que se originan han de llenar: por eso el realce afecta simultáneamente al semema y al afijo, los cuales forman una sola unidad lexicológica susceptible de variar al unísono en un paradigma flexivo (Genitivo: ROSAE, DOMINI, SERMONIS, FRUCTUS, DIEI, etc.). En el segundo caso, donde los realces se obtienen en la EP<sub>2</sub> *en su orientación sintáctica*, o en la EP<sub>1</sub>, el semema no está implicado, y por tanto las desinencias (que pueden presentar varios alomorfos) se añadirán al tema sin más.

Más difícil de explicar es el fenómeno de la *sobredeclinación*, que constituye una de las peculiaridades notables del vasco. En teoría se trata de que cualquier base nominal o verbal nominalizada puede recibir el afijo de Locativo -ko (sólo en bases inanimadas) o el de Posesivo -en, sin menoscabo de que éstos sean incrementados a su vez por otros sufijos casuales (*etxekoari*, «al/a la de la casa», *semearenari*, «al/a la del hijo»). Además también es posible que una base previamente declinada en cualquier caso salvo en Ergativo o en Dativo sea incrementada posteriormente por -ko (*gizonarentzako*, «para el hombre»). Cabe la duplicidad Pos.-Pos., pero no la Loc.-Loc. (*gurasoenarena*, «el/la/lo de los padres», *\*burukoko*).

Estos fenómenos se comparan a veces con lo que representaría una sobredeclinación en las lenguas flexivas (algo así como \*FRUCTUSUI, «al del fruto») y de ahí su aparente «carácter desviante». Pienso que K. Rotaetxe ha centrado la cuestión acertadamente cuando nota que la sobredeclinación es un fenómeno más lexicológico que sintáctico, y por otro lado que tanto en el caso de -en como en el de -ko (aquí de forma implícita), hay previamente actualización del lexema<sup>34</sup>. Sin embargo no creo que «lexicológico» deba interpretarse en el sentido de que la sobredeclinación vasca no es un tipo de declinación sino

Äpfeln, id est «Der Korb hat Äpfeln» y «Die Äpfeln des Korbes») muestran una relación que está más allá de la que puedan traslucir las estructuras profundas generativistas habituales, a saber el *principio de concomitancia*.

33. Estas facilidades llevaron a A. CAMPION, *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*, Tolosa, 1884, p. 179, a afirmar que teóricamente «la declinación no se ajusta a la naturaleza del euskera, y por lo tanto puede suprimirse sin peligro en una exposición gramatical fundada en principios científicos». Me parece que este autor puso el dedo en la llaga hace ya un siglo: la supuesta falta de declinación en vasco obedece a una excesiva estrechez de nuestro punto de mira *metodológico*, es decir equivale a negar una propiedad de la lingüística euskérica, no de la lengua vasca.

34. K. ROTAETXE, «Un procedimiento de derivación productivo en euskara», *Studia Linguistica Hispanica*, II-2, 1981, pp. 147-57.

de derivación, pues si así fuese no habría forma de separar los sufijos declinativos del vasco (que no sólo declinan, sino que también sobredeclinan) de los derivativos, con lo que llegaríamos otra vez a la contradicción representada por los puntos a) y c).

La explicación del fenómeno debe buscarse más bien en nuestra observación de arriba: los casos euskéricos son realces puramente sintácticos que afectan al semema como unidad completa, es decir como palabra del componente semántico, no como simple radical; tanto es así que los afijos casuales no se aglutan necesariamente al sustantivo sino al sintagma en cuanto tal, adjuntándose al adjetivo que modifica a aquél cuando lo hay, etc. (cfr. más adelante: *iturburu argi harten*, lit. «manantial claro aquél-en»). Pero la palabra es una unidad que puede ser abordada de dos maneras, «actualizada» y «sin actualizar»: en el primer caso la conceptuaremos como miembro de un enunciado, la insertaremos en una predicación; en el segundo caso se trata de un puro concepto virtual<sup>35</sup>. De ahí se sigue que la asignación de funciones casuales a una unidad nominal o nominalizada pueda producirse:

a) Bien aplicando los sufijos directamente a la palabra virtual, es decir declinando la palabra sin más: en este caso la necesaria actualización ulterior se logrará mediante otros procedimientos, implícitos (contexto, situación) o explícitos (actualizadores gramaticales).

b) Bien añadiendo dichos sufijos a la palabra actual, a la palabra que ya ha sido predicada. Así surge la sobredeclinación: esta palabra (que significativamente lleva el actualizador, como notaba Rotaetxe) es un semema marcado por los dos únicos casos que señalan la predicación (esto es, el nudo «+» de enlace entre  $\omega$  y  $\bar{\omega}$ , por el que se cierra la aserción), el caso Locativo (-*ko*) que la indica de forma simple -(+)', y el caso Posesivo (-*en*) que lo hace de forma compleja -((+) $^{\omega}$ '); nótese que el Inesivo (-*n*) no cabe como actualizador de sobredeclinación pues expresa una relación entre «+» y «f», esto es una predicación doble que, como veremos, queda neutralizada.

Claro que junto a *semearenari* y *etxeckoari*, que resultan de una situación tipo b), también tenemos *gizonarentzako* y fenómenos parecidos, los cuales suponen teóricamente la «actualización sobredeclinada por -*ko*» de una palabra virtual flexionada anteriormente. Sin embargo estas construcciones no plantean ningún problema porque una palabra flexionada, antes de que la actualicemos implícitamente por el contexto o explícitamente mediante algún actualizador gramatical, es tan virtual como una palabra sin flexionar<sup>36</sup>. Lo único que no resulta aceptable es una doble actualización: por eso la lengua rechaza no sólo la sobredeclinación inesiva, sino también la secuencia \*-*koko*, de doble predicatividad actualizadora, y los tipos «*semeakrena* (Erg. + Pos.) y \**semeairirena* (Dat. + Pos.), ya que el Ergativo y el Dativo implican la existencia de un «f» verbal y, por lo mismo, de una actualización inducida por sus morfemas extensos que vendría a sumarse a la del Posesivo. En cambio, es

35. Cfr. CH. BALLY, *Linguistique générale et linguistique française*, Berne Franche, 4<sup>e</sup>, 1965, §§110-134: «Pour devenir un terme de la phrase, un concept doit être actualisé. Actualiser un concept, c'est l'identifier à une représentation du sujet parlant... l'actualisation a pour fonction de faire passer la langue dans la parole...» (pp. 77 y 82).

36. BALLY, op. cit. §122: «L'actualisation est totalement implicite quand elle ne se déduit que de la situation ou du contexte. Ainsi dans la phrase latine *Canis latrat*, littéralement, «chien aboie», *canis* peut désigner soit un chien inconnu, soit le chien que nous connaissons, soit le chien en général».

possible *-enen*: ello parece ser debido a que estando implicados dos símbolos en este realce complejo –«+» y « $\bar{\omega}'$ »–, cabe considerarlos como momentos alternativos según predomine el carácter virtual de « $\bar{\omega}'$ » o el carácter actual de «+», esto es *-en*, *-en<sub>2</sub>* =  $((+)^{\bar{\omega}'})' 1/2 (+)^{\bar{\omega}'}.$

En suma que la sobredeclinación euskérica no implica confusión entre los sufijos funcionales y los derivativos: por eso el dilema señalado en el punto c) se resuelve fácilmente siguiendo un criterio práctico propuesto por el P. Ormaechevarría (*apud* VILLASANTE, p. 10), a saber «ver si se agrega al nombre según la analogía de los paradigmas declinativos normales (comp. *bost-na*, donde *na* por carecer de *-e-* epentética es derivativo, con *bost-e-ko* etc.)».

### 3.1.6) *El relativo; la completiva*

Suelen coincidir los tratadistas de la lengua vasca en señalar la repugnancia de la misma hacia el relativo y la naturaleza más o menos episódica y adventicia de los signos formales así rotulados<sup>37</sup>. Realmente esta peculiaridad no es específica del euskera pues, como ha mostrado E. Benveniste, la posesión de un sistema de pronombres relativos es más una característica de las lenguas i.e., que una ley general: sin embargo, aunque el vasco comparte con muchos otros idiomas la propiedad de utilizar medios gramaticales no específicos para el señalamiento de la función relativa, se diferencia de ellos en que el signo empleado no es un demostrativo o determinativo sino una forma casual concreta, el Posesivo *-en*.

Sin duda la razón de esta divergencia debe buscarse en el carácter tipológico del euskera y en particular en la relativa indistinción nombre-verbo que su estructura aglutinante simétrica le impone: en vasco no sucede «que la phrase relative, de quelque manière qu'elle soit rattachée à l'antécédent... se comporte comme un adjectif syntaxique déterminé, de même que le pronom relatif joue le rôle d'un *article syntaxique déterminatif*», según quiere Benveniste para otras lenguas<sup>38</sup>, porque en virtud de la simetría aludida cualquier verbo o frase verbal puede declinarse y determinarse funcionando como un sustantivo o adjetivo sintáctico, sin que por ello, naturalmente, tengamos que atribuirle un carácter relativo<sup>39</sup>.

El vasco ha resuelto el problema de una manera peculiar, aprovechando el hecho, ya señalado, de que *-en* es un realce de  $((+)^{\bar{\omega}'})'$  que establece una relación neutra entre dos nombres, es decir, potencialmente, entre el antecedente y el consecuente de una oración de relativo. Cuando realzamos  $\bar{\omega}'$  ( $\subset \bar{\omega}$ ) sobre + cabe distinguir dos posibilidades:

37. P. ej. A. AROTÇARENA, *Grammaire basque (Dialectes Navarro-Labourdins)* Bayonne, Lib. Jakin, 1951, §182.

38. E. BENVENISTE, «La phrase relative, problème de syntaxe générale», *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, 1966, p. 222.

39. Tanto es así que la frase relativa puede recibir a su vez un artículo y ser declinada como cualquier otro adjetivo: *nerea eztena orrena de* «lo que no es mío, es de ése», apud N. M. HOLMER, *El idioma vasco hablado*, San Sebastián, 1964, p. 98. Estas construcciones: «artículo + relativo» son, naturalmente, usuales también en algunas lenguas i. e., donde el relativo ya no es un simple determinativo (*el que*, *celui qui*, etc) pero resultan impensables en aquellos idiomas en los que no ha llegado a gramaticalizarse.

a) Que  $\bar{\omega}'$  se enfrente, a través de  $\bar{\omega}$ , al nudo + en  $EP_1$  ( $\omega + \bar{\omega}$ ) lo que da el valor Posesivo normal ya conocido.

b) Que  $\bar{\omega}'$  se enfrente igualmente a dicho +, pero a la vez a «f», teniendo en cuenta que  $\omega_1$  (de  $\omega + \bar{\omega}$ ) es igual a  $\omega_2$  (de  $f(\omega, \bar{\omega}')$ ) y que aunque «f» y «+» diverjan en lo relativo a las segundas unidades pueden aproximarse también atendiendo a la correspondencia simbolizada por  $\bar{\omega}' \subset \bar{\omega}$ . Así resulta un valor de relación entre dos nombres « $\bar{\omega}'$ » y « $\bar{\omega}$ » (común al Instrumental, al Posesivo y al Comitativo), de los que el primero implica además (en el caso que nos ocupa, no en Inst., etc.) un «f» neutralizado, es decir un proceso verbal nominalizado que es justamente la oración relativa: *beltzak diren arropak*, «los vestidos que son negros» = *arropak (+ arropak beltzak dira)*, «los vestidos (+ los vestidos son negros)».

Esta unidad compleja  $\bar{\omega}' \subset \bar{\omega}$  que hace posible (junto con  $\omega_1 = \omega_2$ ) la estructura relativa admite por otro lado dos interpretaciones: cuando  $\bar{\omega}'$  esté contenido en  $\bar{\omega}$ , pero a la vez sea menor que él, tendremos un matiz *especificativo* en el que la construcción relativa incorpora un nombre  $-\bar{\omega}'-$  y señala una restricción respecto a la extensión del nombre antecedente  $-\bar{\omega}-$ ; cuando  $\bar{\omega}'$  esté contenido en  $\bar{\omega}$ , pero equivalga a él, resultará el matiz *explicativo* en el que la construcción relativa que incorpora el nombre  $-\bar{\omega}'-$  se limita a añadir una nota al antecedente: *ikusten zuen ardura bere mandoak ebatsi zaizkon mandozaina*, «veía a menudo al acemilero que le robó las mulas» vs. *ikusten zuen ardura bertze mandozaina, bere mandoak ebatsi*, «veía a menudo al otro acemilero, el que le robó las mulas» (WILBUR, op. cit. p. 83, para los ejemplos).

Las estructuras *completivas* se originan por un proceso parecido al de las relativas, aprovechando el carácter fusionador de  $EP_1$  y  $EP_2$  que tiene el otro caso locoactancial referido a «+», y por lo tanto neutro, del sistema, el nesivo  $-n$  o realce de  $((+)^f)$ :

a') Del simple realce de  $f(\subset \bar{\omega})$  sobre el nudo «+» resulta como ya sabemos el Inesivo en  $-n$ .

b') Cuando «f» se enfrente a dicho «+» avizorando al mismo tiempo la unificación  $EP_1 = EP_2$  a la que se llega por  $\omega_2 = \omega_1$  y  $f \subset \bar{\omega}$ , tendremos un proceso (común al Tendencial, al Inesivo y al Terminal), pero de tal naturaleza que además incorpora el carácter lexico y no sólo predicativo de la  $EP_2$ , la cual ha venido a sumarse a la  $EP_1$ . En otras palabras que llegaremos a la consideración lexicalizada de un proceso, que en esto consiste la subordinada completaiva.

Este «f» unificado con «+» da lugar a una completiva en  $-n$  cuando  $f$  no es analizado en sus elementos, que es lo que sucede igualmente en el realce normal del que surge el Inesivo. Pero si atendemos a la escisión  $f = P + R$ , nos encontraremos con otra posibilidad que ya requiere manifestación morfemática específica:

c') Como el nudo «f» es de la forma  $P + R$ , la completiva se ve más bien como un  $R$  que depende de un  $P$ , es decir, se trata de una completiva regida por /+factitivo/ que se suele señalar con el sufijo *-la* (-en+la=-ela). Compárese *ez dut uste harena den*, «no creo que sea suyo» con *uste dut harena dela*, «creo que es suyo»<sup>40</sup>.

40. Cfr. WILBUR, op. cit. p. 154 para la relación (-n/ con /-factitivo/ y /-la/ con /+factitivo/, así como para la vinculación de la completiva con el Inesivo.

Estas formas en *-la* dependientes de /+factitivo/ abren una última posibilidad verdaderamente interesante: puede suceder que P se interprete como un *verbo implítico* de naturaleza performativo-modal, en cuyo caso *-la* pasará a ser un puro R y por lo tanto a equivaler a  $\bar{\omega}'$  en calidad de argumento no primero dependiente de un verbo ausente; en estas circunstancias lo que tenemos propiamente es un seudo realce del tipo  $((+)\bar{\omega}'-f)$  y una relación  $\bar{\omega}' \subset \bar{\omega}$ , con lo que se reproducen las condiciones de b), esto es las del relativo. Así nacen los curiosos *relativos subjetivos* vascos que son introducidos por *-lako*, es decir por *-la* (pues proceden de una completiva factitiva implícita), y además por *-ko* (que es el señalamiento simple de «+» sin hacer intervenir  $\bar{\omega}' \subset \bar{\omega}$ ): *hilik atxeman zutelako gizona*, «el hombre que pretenden haber encontrado muerto» en contraste con *hilik atxeman zuten gizona*, «el hombre que habían encontrado muerto» (LAFITTE, op. cit., pp 402-403).

### 3.2) La determinación y el número

#### 3.2.1) Los determinantes.

El sistema de casos examinado en los §§ 3.1.2 al 3.1.5 representa todas las posibilidades lógicas suministradas por la EP para la constitución de un inventario de realces. En cuanto tales *estos realces* (que significan la oposición de un elemento de la EP a todos los demás en su conjunto) *no pueden acumularse*, con las salvedades, ya aludidas y explicadas, de la sobredeclinación: como el Ergativo, p.ej., es la manifestación del *señalamiento* de  $\omega_2$ , y consiguientemente del *no-señalamiento* de  $\bar{\omega}'$ , de f, de +, etc., no es posible señalar estos al mismo tiempo, de manera que se excluyen por definición compuestos como *\*gizonakari* (Erg.-Dat.), etc.

Como veremos cuando examinemos el problema de los *rellenos* allí no sucede nada parecido, siendo esta diferencia de comportamiento el criterio que utilizaremos para distinguirlos de los anteriores: *rellenar* una unidad es dotarla de semantismo, y en consecuencia el relleno de  $\omega_2$ , p.ej., no excluye el de  $\bar{\omega}'$ , que puede sumarse al anterior, etc. (así surgirá en el verbo la llamada voz activo-dativa según se verá: *dizut*).

Con un símil fonológico diremos que los rellenos se comportan como los fonemas, los realces como los rasgos fónicos: dos fonemas que alternen como miembros de una oposición fonológica pueden perfectamente convivir en el seno de la sílaba —«m/n» de «mota/nota» en *man-ta*, etc.—; dos rasgos fónicos opuestos no pertenecen nunca al inventario definicional de un fonema —«denso/difuso», etc.—. Claro que esta restricción vale para los rasgos integrantes de una cierta oposición fonológica, no para cualesquiera de ellos —así cabe un fonema «denso» y «grave» como /k/, etc.—.

En gramática sucede lo mismo: los realces de la EP son mutuamente incompatibles, pero a ellos se suman los realces de la ES (igualmente exclusivos en su relación mutua), porque dicha estructura es independiente de la EP y coexistente con ella. Esto significa que teóricamente un nombre vasco será realzado en alguna de las catorce posibilidades de EP ya examinadas, pero también en alguna de las cuatro opciones suministradas por la ES (realce de « $\omega$ », realce de « $\bar{\omega}$ », realce de «=», realce de « $\omega=\bar{\omega}$ » en su conjunto), las cuales

vienen a sumarse a las marcas casuales<sup>41</sup>. Estas opciones constituyen el sistema de la *determinación*, que paso a estudiar en este apartado:

Antes quisiera aludir empero a un importante trabajo de G. Guillaume<sup>42</sup> que aporta consideraciones muy útiles para el problema que nos ocupa aquí por lo que las recojo por extenso: «L'affinité profonde de la catégorie du nombre et de celle de l'article ressort avec evidence de leur similitude psychomécanique. Il a été montré... que le système de l'article se recompose de deux tensions consécutives référencées au singulier numérique: l'une anti-extensive, première dans le dynamisme du système et désignée ici pour cette raison par le numéro 1, dont le développement s'inscrit entre l'universel et le singulier numérique (le nombre 1), et l'autre extensive, seconde dans le dynamisme du système et pour cette raison désignée ici para le numéro 2, qui se développe entre le singulier numérique outrepassé, et par là devenu mémoriel, et l'universel auquel la pensée tente d'accéder. D'où la possibilité... de généraliser soit en prenant position dans la tension 1, à grande diatance du singulier numérique..., soit en prenant position, à la même grande distance du singulier numérique, dans la tension 2 par laquelle on s'en éloigne» (p. 168, op. cit.), ... «Le système du nombre, comme celui de l'article, se recompose de deux tensions, l'une antiextensive, qui représente la formation du singulier à partir d'une pluralité indéterminée aussi étendue que l'on voudra, et l'autre extensive, représentative de la formation, à partir du singulier, d'un pluriel que rien ne limite... La séparation de la catégorie du nombre et de celle de l'article a consisté à ne retenir du psychomécanisme de la première, afin d'en faire un psychomécanisme à part, formellement plus léger, que les deux mouvements anti-extensif et extensif lui appartenant et à faire abstraction du nombre lui-même considéré représenter la matière plus que la forme (pp. 169-70)... «Le pluriel réintroduit dans le système de l'article une fois celui-ci constitué sur la seule base du continu singulier, n'est qu'un pluriel d'accord ne signifiant pas plus à la limite d'extension que le singulier auquel il se substitue» (p. 169)... «Une conséquence de cette inconvenance de la tension 1 et des noms de choses amorphes est de renvoyer ceux-ci à la tension 2, à laquelle il incombe dès lors de leur fournir sans omission les articles dont ils ont besoin... Entre les deux impulsions, celle extensive de l'article *le* et celle anti-extensive de l'inverseur *de*, il s'établit compensativement, au moment voulu, un juste équilibre dont il sera montré plus loin qu'il est la condition même de l'existence de l'article partitif» (pp. 174-75).

En resumen que el sistema del número consiste básicamente en llegar a la unidad número 1 de forma antiextensiva (movimiento reductivo que va del plural interno hasta el cuatrial, trial, dual, singular) y luego proseguir de forma extensiva hasta el plural externo (movimiento ampliativo). El sistema del artículo opone *un*, que nace en un universal antiextensivo y aboca a la unidad, a *el* (fr. *le*), que desde la unidad alcanza nuevamente el plural de forma extensiva;

41. En casi todas las lenguas románicas el sistema de realces de EP y ES no afecta al nombre sino al verbo finito: los tiempos se obtienen por realce de los nudos y unidades de la primera, los aspectos a partir de la segunda. De ahí que cada forma verbal se defina por *un tiempo* y *un aspecto*, no pudiendo ni incorporar varios tiempos o aspectos a la vez (otra cosa son las neutralizaciones) -cfr. p. ej. *\*amabasrás*, *\*he bebo bebido-*, ni señalar tiempo, pero no aspecto, o a la inversa.

42. G. GUILLAUME, «Logique constructive interne du système des articles français», *Langage et science du langage*, Paris, Nizet, 1973, 3<sup>e</sup>, pp. 167-84.

se diferencia del anterior en que sólo conserva la forma del movimiento, pero no la materia o número propiamente dicho (presente tanto en *rebaño*, antiextensivo, como en *casas*, extensivo): de ahí que el plural del artículo (*los, las*, fr. *les*) sea de introducción posterior y «puramente concordante». El partitivo, en fin, resulta de tornar antiextensivo el artículo extensivo, es decir, nace como una neutralización de *un* y *el*.

Lo que Guillaume no llega a plantearse propiamente es la razón por la que algunas lenguas han sentido la necesidad de sustraer el sistema del artículo al del número: la explicación típicamente neogramática –basada en Meillet– de que dicho fenómeno es correlativo del progreso de la civilización no puede hoy sostenerse (es como si el latín tardío y medieval representase algún tipo de avance respecto a la lengua clásica). Aquí no hablaremos tampoco de las causas, pero sí de las consecuencias: la diferencia más obvia entre el sistema románico del artículo y el del número es que *el primero desempeña una clara función actualizadora* (que en latín clásico estaba encomendada al contexto y a otros formantes) y el segundo no. Esta función aparece vinculada a los usos singulares de *un* y *el* (próximos a 1) los cuales son respectivamente un elemento presentador y un elemento recapitulador –*entró un niño; el niño llevaba bufanda*–, pero desaparece en sus usos universales, ambos genéricos –*un/el niño vive en su propio mundo interior*–.

Pasando al examen de los fenómenos euskéricos diremos que los tratadistas suelen reconocer tres tipos de artículo, el genérico –*gizon*–, «el hombre»–, el concreto –*gizon-ok*, «los hombres (de quienes se trata)»–, y el abstracto –*gizon-ik*, «hombre alguno»– (AZKUE, *Morfología*, 427 y ss.): el último coincide con el caso Partitivo, que ya hemos estudiado; el segundo es de uso muy poco frecuente y hoy parece darse sólo en Vizcaya, necesitando para su aparición de la presencia de índices casuales concomitantes (esto es, *\*gizon*, pero *gizonoi*, *gizonoen*, etc.); el primero, en fin, conoce dos formas, la singular en *-a* y la plural en *-ak*, y es de tanto uso que ha habido autores como Micoleta que pretendieron que todos los nombres vascos terminen en «a». Más modernamente suelen omitirse las referencias a *-o*, y se habla de tres declinaciones, la indefinida, la (definida) singular y la (definida) plural, de las que las dos últimas rechazan los casos Partitivo y Prolativo.

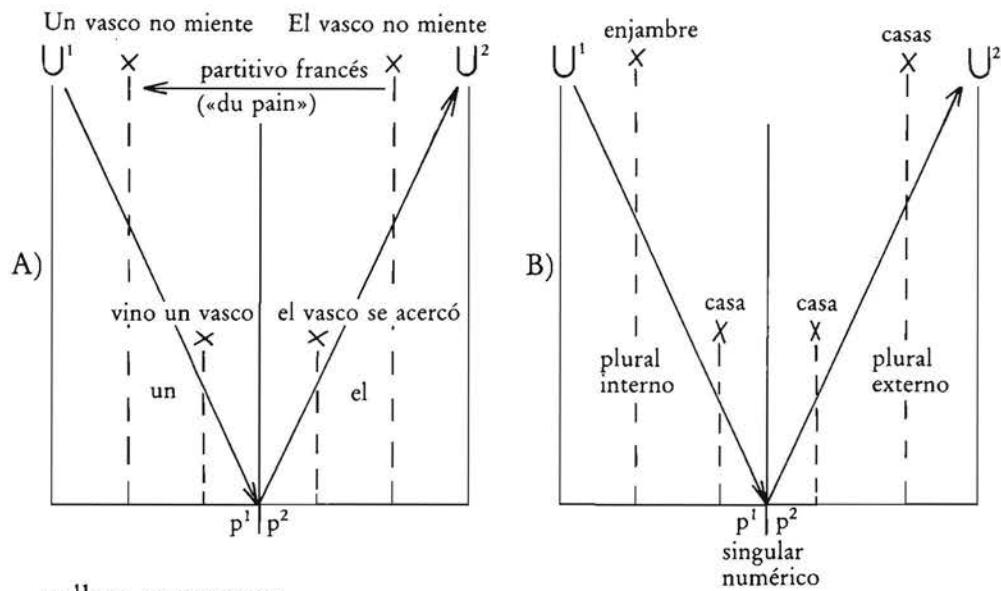
De todos estos artículos el único que cumple la *función actualizadora* arriba aludida es *-o* y por eso exige la presencia de algún caso, es decir la utilización del nombre en el seno de un enunciado (recuérdese lo dicho arriba a propósito de la sobredeclinación, así como las notas 35 y 36). Los demás, y en particular *-a/-ak*, son indisolubles del sistema del número, de forma que no es posible expresar un nombre en singular sin adjuntarle a la vez *-a*, o en plural sin añadirle *-ak*: cuando lo hagamos en el llamado indefinido *-Ø*, no estará ni en singular ni en plural, sino en ambos a la vez.

Esto quiere decir que el vasco es una lengua que no se parece, en lo relativo a este problema, ni a las románicas (sistema del número vs. sistema del artículo), ni al latín p.ej. (sistema del número): el euskera tiene *un sistema del número* con dos valores respectivamente «antiextensivo» y «extensivo» que corresponden a *a/ak* y son el paralelo de *un/el* en sus significados universales; *un sistema del artículo*, que encierra lo que en romance serían utilizaciones particulares (y actualizadoras) de *un/el* próximas a la unidad numérica, representado por *-o* y que no es de utilización obligatoria porque puede ser sustituido por *a* (antiextensivo)/*ak* (extensivo), siempre y cuando vayan acompañados por un caso de

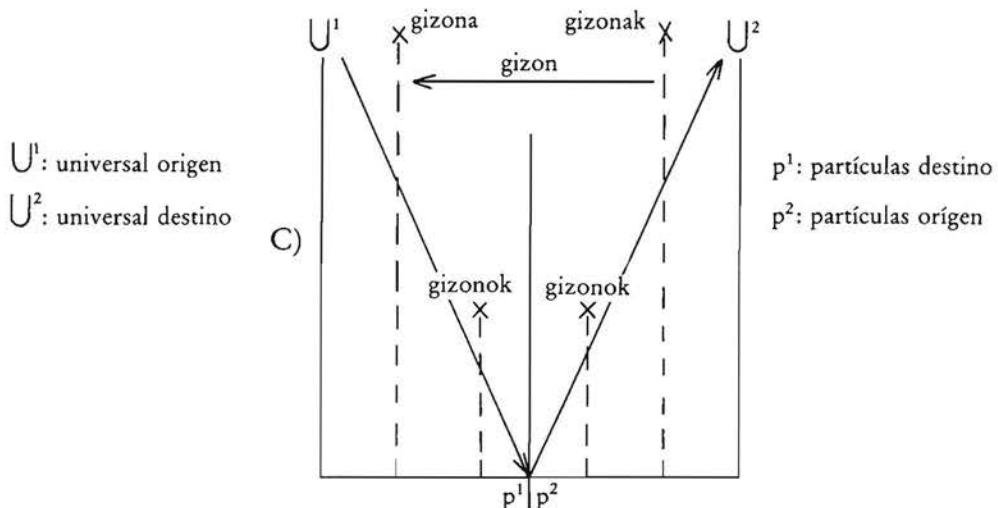
la declinación; *un sistema indefinido*, en fin, que es extensivo-antiextensivo, e incluye al singular y al plural, afectando a los casos en que aparecen aquellos y a dos casos generales que allí no eran posibles, el Partitivo y el Prolativo.

Este planteamiento podría ser esquematizado mediante los conocidos gráficos psicomecánicos como sigue:

Desde:



se llega en vasco a:



sistema que comprende los dos anteriores al retener la indistinción  $P^1 - P^2$  del sistema romance del número -B)-, y el carácter virtualmente actualizador de  $U^1$  y  $U^2$  en el sistema romance del artículo -A)-.

En una G.L. del euskera dicho sistema C) debe insertarse lógicamente en ES, es decir en el *nivel de concordancia*, pues los determinantes no desempeñan en esta lengua, en cuanto sincretismos del número y del artículo que son, una simple función actualizadora, sino a la vez la de cerrar el sintagma asegurando

su concordancia numérica con el verbo. Compárense las construcciones erdéricas *el chico malo y egoista anda/los chicos malos y egoistas andan*, donde el carácter singular/plural del sujeto, que refleja el verbo al concordar con él, se manifiesta de manera discontinua en el morfema del artículo *-el/los-*, del sustantivo *-Ø/s* y de los dos adjetivos *-Ø/s-*, con las frases euskéricas correspondientes en las que el señalamiento del singular/plural es encomendado exclusivamente al determinante único situado al final del sintagma: *gizon gaizto ta berekoi-a dabil/gizon gaizto ta berekoi-ak dabilz*. De ahí que deductivamente quepa postular cuatro realces para dicha ES, correspondientes a « $\omega$ », a « $\bar{\omega}$ », a «=», y a la estructura en su conjunto « $\omega=\bar{\omega}$ » (LAFITTE, cap. VII, para los ejemplos):

a) El determinante *-a* representa el realce de « $\omega$ » en « $\omega=\bar{\omega}$ », es decir el de la unidad desde la que se pone la concordancia y que la inicia, pero que vale por toda ella, como las demás de este nivel. Es el *movimiento universal antiextensivo* correspondiente al artículo erdérico «un» que puede: reducirse en el límite a la unidad, esto es adoptar un matiz *singulativo -soseko txirula*, «una flauta de a céntimo»; presentar un valor *indefinido* que expresa pluralidad interna indeterminada *-izigarriko lotsa zuen*, «tenía un miedo terrible»; significar dicha pluralidad en el inicio del movimiento, lo que se traduce en un valor *colectivo*, *-erlea*, «enjambre» (lit. «la abeja»);, o *genérico -aurthen idia kario da*, «este año el buey es caro»; ser utilizado en sustitución de *-o(k)* y recubriendolo, lo cual le presta el matiz *definido* bajo el que erróneamente suelen presentarlo los gramáticos *-etxea*, «la casa».

b) El determinante *-ak* representa el realce de « $\bar{\omega}$ » en « $\omega=\bar{\omega}$ », esto es el de la unidad en la que se cierra la concordancia, aunque, como la anterior, valga por toda ella. Es el *movimiento universal extensivo* correspondiente al artículo erdérico «el» que puede tener fundamentalmente: valor *definido* en concordancia con *-o(k)* cuyo terreno ocupa, y ello tanto con *matiz singular -orgak*, «el carro»; como con *matiz plural -etxeak*, «las casas»; valor *genérico* similar al de arriba *-bezperak ondoan*, «después de vísperas».

c) El determinante *-o(k)* representa el realce de «=» de « $\omega=\bar{\omega}$ », comprendiendo por tanto los valores de «un» (esto es, *-a*) y «el» (esto es, *-ak*) próximos a la unidad numérica, pues «=» participa de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ » siendo propiamente el límite vacío que los diferencia. Por eso no es de extrañar que *-a* y *-ak hayan ido sustituyendo paulatinamente a esta forma que parece un lujo del sistema* (AZKUE, 437): su valor es siempre *definido*, bien como *presentador*, que es el matiz de *-a* próximo al umbral cinético *-zuei neure adiskideoi*, «a vosotros nuestros amigos»; bien como *recapitulador*, que es el matiz de *-ak* recién separado del umbral *-zuok*, «vosotros mismos» (es el IPSE latino, que por cierto ha dado lugar al artículo definido *sa* en mallorquín y en otras zonas de la Romania); en uno y otro caso hay un énfasis especial.

d) El determinante indefinido o realce de la estructura en su conjunto incluye naturalmente tanto el matiz *antiextensivo* (seudosingular) de *-a*, como el *extensivo* (seudoplural) de *-ak*, y el *deíctico* de *-o(k)*; de ahí que este determinante *-Ø* valga indistintamente como singular *-mezatan*, «en misa»; como plural *-lau astetan ez du euririk egin*, «en cuatro semanas no ha llovido»; o como actualizador de situación (deíctico) en construcciones vocativas *-gizon!*, «hombre»; si bien este último uso empieza a ser desplazado por *-a/-ak* en estricto paralelismo con la pérdida de *-o(k)* (los gramáticos -p.ej.

AZKUE, 430 y 437– han registrado ambas tendencias, pero sin ponerlas en relación).

Problema diferente es el de cómo interpretar este realce de la estructura en su conjunto, pues obviamente un realce se produce respecto a una unidad incluyente más amplia y aquí no parece haber ninguna. Creo que el realce de « $\omega = \bar{\omega}$ » de ES reproduce *formalmente* el realce de uno de los subniveles de la EP –el argumental EP<sub>2</sub>– respecto al otro –el predicativo EP<sub>1</sub>–, porque siendo ambas estructuras, EP y ES, simétricas, se sigue la capacidad de la segunda de escindirse potencialmente, y por lo mismo de realzar el nivel en su conjunto, aun cuando no esté hendida realmente en la práctica. Que mi interpretación parece acertada lo demuestra el hecho de que este determinante indefinido – $\emptyset$ – afecte a todos los casos resultantes de realces simples y además a los dos casos neutros –Partitivo y Prolativo–, los cuales resultan de realzar ciertas unidades *respecto a toda la subestructura*, posibilidad vedada a –*a/-ak/-o(k)*.

Dos últimas observaciones quisiera hacer aquí para redondear el tratamiento de la determinación en una G.L. del vasco. Por un lado ya hemos apuntado que los casos locativos (Ablativo, Locativo, Adlativo) o locoactanciales estáticos (Tendencial, Inesivo, Terminal) están caracterizados por un infijo especial /ta/ señalador de la posición, el cual falta, como es natural, en los casos actanciales (Ergativo, Absoluto, Dativo) o locoactanciales dinámicos (Prolativo), así como en los que, por establecer relaciones entre dos nombres, se aplican directamente a un proceso (Instrumental, Posesivo, Comitativo). Pero para que un lugar pueda marcarse como «origen», «transición» o «destino» respecto a un proceso, es necesario que dicho proceso sea contemplado en su totalidad: por eso, y dado que la ES no representa una ordenación relativa a un material diferente del que articula la EP, este infijo sólo aparecerá con los determinativos que abarcan el nivel de concordancia como entidad clausa, es decir, con el señalamiento de « $\bar{\omega}$ » que lo cierra («plural») –*mendietatik, mendietako, mendietara, mendietarantz, mendietan, mendietaraino–*, y con el señalamiento de la estructura en su conjunto («indefinido») –*menditatik, menditako, menditara, menditarantz, menditan, menditaraino–*, pero no con los otros dos que abren el nivel («singular») o representan una mediación en el mismo («concreto»).

Otra cuestión de interés es la relativa a ciertos usos atributivos del determinante vasco. Recuérdese que según decíamos páginas atrás Guillaume destacaba el carácter *añadido* del valor «plural» en el sistema del artículo románico (*los*, etc.), el cual representa simplemente una introducción adventicia del número *con fines de concordancia* (i.e. que tan genérico y plural es *el hombre teme la adversidad* como *los hombres temen la adversidad*). En vasco, donde el número y la determinación contraen solidaridad, la finalidad morfológica de asegurar la concordancia es trasladada del «plural» –que no existe como tal número independiente (por más que la variante –*ak* se suela designar así según vimos)– a los valores «colectivos» de los formantes –*a* y –*ak*: por ello cada vez que una entidad constituya en sí misma un *predicado* (esto es, un segmento de discurso requerido de concordancia por el sujeto), se le postpone este «plural» adventicio, ya sea como –*a* o como –*ak*, según exija el sintagma sujeto. Estos usos predicativos son muy variados (VILLASANTE, cap. XXV): aparecen en expresiones declarativas explícitas –es la famosa determinación del adjetivo en el seno de la oración copulativa: *Manex zurgina da*, «Manex es carpintero»–, en expresiones declarativas implícitas –es decir, en títulos, etc., cuyo sujeto son

las circunstancias<sup>43</sup>: *Bigarren kapitulua*, «capítulo segundo»—, en expresiones exclamativas con sujeto contextual —*Zer gizona!*, «¡qué hombre!»—, en aposiciones, que no son sino transformaciones procedentes de una estructura copulativa —*Arbeletxe, herriko auzapeza*, «Arbeleche, alcalde del Ayuntamiento»—, etc.

### 3.2.2) *El problema del género*

Hemos visto que una de las manifestaciones de la solidaridad entre la categoría del número y la de la determinación es que los casos locales aparecen marcados por un infijo /ta/ cuando el determinante es «extensivo» del todo o en parte («plural» o «indefinido»). Sin embargo el hecho es realmente más complejo de lo que parece: /ta/ señala, en efecto, los casos locales en las circunstancias referidas, pero sólo los que se aplican a sememas inanimados; los sememas que denotan un ser animado son incrementados por el infijo alternativo /ga/, salvo en el caso Locativo, pero lo son en cualquier tipo de declinación, esto es, tanto en la extensiva pura (tipo -ak), como en la antiextensiva-extensiva (tipo -Ø) o en la antiextensiva simple (tipo -a): respectivamente *semeengan*, «en los hijos», *semерengan*, «en hijo(s)», *semearengan*, «en el hijo». Además, aunque esta diferencia «animado/inanimado» es bastante tajante, existen interferencias en el sistema del demostrativo cuyas formas admiten la infijación en la declinación singular y en la plural, no sólo con /ga/ animado, sino también con /ta/ inanimado —*honengan/honetan*, «en este/a/o», *hauengan/hauetan*, «en estos/as»—, lo que resulta más sorprendente.

Que el demostrativo inanimado admita /ta/ incluso con determinante -a de apertura de la concordancia es debido a que, al tratarse de un elemento deíctico, su carácter posicional-concordante no depende del proceso enunciado, sino de la situación de enunciación, que por relación a los interlocutores distingue un elemento próximo a la 1.<sup>a</sup> persona —*hau-*—, otro que se adscribe a la 2.<sup>a</sup> —*hori-*— y un tercero que es indiferente a ambas —*hura-*—. Pero esta explicación sólo significa que las interferencias apuntadas son más aparentes que reales, y que por lo tanto *el euskera conoce señalamientos de la categoría «animado» independientes de la necesidad de cerrar la concordancia mediante el determinante extensivo total o parcial, los cuales configuran un sistema autónomo*.

Ello obliga a plantear el problema del género en vasco. Resulta ya tópico decir que en esta lengua (como en chino, turco, mongol o en el tronco fino-ugrio) no existe fuera del verbo dicha categoría gramatical. Sin embargo esta constatación puede resultar algo apresurada, porque el hecho de que la oposición «masculino/femenino» no se manifieste ni siquiera en el pronombre (*bera*, «él/ella»), no quiere decir que el género esté ausente: como ha mostrado L. Hjelmslev<sup>44</sup>, en las lenguas eslavas la oposición genérica «masculino/femenino/neutro» se complementa con los dobletes genéricos «animado/inanimado» —resultante de sincretismos casuales del accusativo masculino singular con

43. A. SECHEHAYE, *Essai sur la structure logique de la phrase*, Paris, Champion, 1950, p. 17: «Dans l'acte de communication monorème normal, les circonstances données représentent le SUJET par excellence de la phrase, et le mot, le signe linguistique usuel, est son PRÉDICAT».

44. L. HJELMSLEV, «Animado e inanimado, personal y no personal», *Ensayos lingüísticos*, op. cit. pp. 278-331.

el genitivo/nominativo—, y «personal/no personal» —manifesto en sincretismos casuales del acusativo masculino plural con el genitivo/nominativo—.

Según este criterio en vasco podría existir la oposición de género «animado/inanimado» manifestada por /ga/ vs. /ta/ en los casos Ablativo, Adlativo, Tendencial Inesivo y Terminal. Ya sé que esta posibilidad extrañará al lector. Reproduzcamos, sin embargo, las tres condiciones establecidas por M. Hassan<sup>45</sup> para admitir la categoría «género» en una cierta lengua natural (para este autor «animado/inanimado» sería una *clase genérica* y no un género; la distinción es puramente terminológica y carece de importancia):

«(1) The morphological aspect: Genders (and noun classes) have certain markers. These markers are not crucial for animate nouns, but are so for inanimate nouns. There are, however, inanimate nouns which are not especially marked for their respective genders.

(2) The semantic aspect: Gender markers add nothing to the meaning of inanimate nouns, but they are semantically significant in animate nouns. A gender marker may mark an animate noun as being a female, a personal noun, a proper noun, etc.

(3) The syntactic aspect: A noun belonging to a certain gender *usually* (el subrayado es mío) binds other parts of speech in the same sentence to it by a process known as concord or agreement».

Obsérvese que, por más que Hassan mencione al vasco entre las lenguas que carecen de género, estas tres condiciones se cumplen plenamente:

(1)' La marca morfológica de género animado —/ga/— no es crucial, y de ahí que /ga/ + /tik/, usado originariamente con nombres animados —*gizonarengatik*, «por el hombre»—, haya terminado por convertirse también en una postposición aplicable a los inanimados —*ifernua gatik*, «a pesar/a causa del infierno»—. En cambio /ta/ siempre señala el carácter inanimado del semema, si bien no tiene por qué aparecer (falta p.ej. en los nombres de lugar: *Oinatitik*, «desde Oñate»).

(2)' Es obvio que el término marcado de la oposición «animado/inanimado» es el «animado», y que por lo tanto /ga/ presta a la secuencia a la que se aplica una significatividad de que carece /ta/: de ahí que /ga/ añada a los nombres propios, indiferentes de suyo, un *matiz personal* (*Patxirengan*) o que quepa con toda suerte de determinantes (-a, -Ø, -ak), no dependiendo, como /ta/, de las condiciones de la expresión de la concordancia en la frase (compárese *semearengan* con *mendian*).

(3)' Este último aspecto no es necesario: se da en lenguas donde el adjetivo concuerda con el sustantivo, o éste con el verbo, en género. Como en vasco no sucede tal cosa es imposible reseñar casos de concordancia: algo parecido ocurre en inglés, p.ej., donde sin embargo se reconoce el género en la categoría del pronombre (*he/she*).

Otra cuestión es la de qué tipo de explicación estructural cabe atribuir a dicha categoría genérica problemática del vasco. Cualquiera que sea el origen de /ga/<sup>46</sup>, me parece que responde a una necesidad del sistema. En efecto, los casos locales, cuando están ocupados por sememas animados, tienen que dejar

45. M. HASSAN IBRAHIM, *Grammatical Gender*, The Hague, Mouton, 1973, p. 97.

46. El origen sería románico según Ormaechevarría, *Euskera*, 1962, 39 ss. y autóctono para Michelena, F.L.V., 1970, 92 (apud Villasante, p. 19).

de hacer referencia a todo el proceso (obligatoriedad del artículo extensivo total o parcial), pues podrían confundirse con sus correlatos actanciales Ergativo y Dativo (ambos animados, salvo excepciones que se tratarán en su lugar): X-animado + *tik/runtz* y X-animado + *k*, o X-animado + *ra/raino* y X-animado + *ri*, sólo se diferencian en que el segundo miembro de la pareja expresa una participación en todo el proceso estando involucrado plenamente en él, mientras que el primero mantiene una posición externa respecto al mismo. De ahí la necesidad de marcar su carácter estático y no participativo, si bien con un afijo distinto de /ta/, porque éste estaba condenado a hacer referencia a la totalidad del proceso según vimos: el Tendencial y el Ablativo, que podrían confundirse con el Ergativo, y el Terminal y el Adlativo, que podrían confundirse con el Dativo, toman /ga/; también toma /ga/ el Inesivo –un realce «estático-dinámico» por  $((+)^f)$ –, pues podría aproximarse al Absoluto que, aun no siendo por fuerza animado, representa a «f», es decir a un compuesto «estático-dinámico» por P+R; el Locativo en -*ko* deja de tomar /ga/, aunque lo haya hecho esporádicamente en lo antiguo, por carecer de correlato actancial equivalente.

### 3.3) La gradación

El problema de la *comparación* es uno de los más controvertidos de la gramática. Tradicionalmente se suele decir que la categoría del *grado* es una categoría morfemática que se añade al adjetivo como cualquier otro morfema: /blanc-/ + «masculino» + «plural» = *blancos*, /bueno/ + «comparativo de superioridad» = *mejor*, etc. Este punto de vista reaparece igualmente en tratamientos estructuralistas y transformacionales: Hjelmslev define la comparación como una categoría morfemática *interna* (esto es, que no puede caracterizar un enunciado catalizado) especificada por la naturaleza heterosexual de la relación que manifiesta, por el hecho de requerir dos nexos para su establecimiento<sup>47</sup>; Lees observa que *that* en *He's that tall* es un modificador adverbial que precede al adjetivo, pues responde a la pregunta *How tall is he?*: seguidamente deriva *John is taller than Mary* de una oración matriz *John is that tall* en la que la proforma *that* ha sido sustituida por  $((more... than))_{Op. comp.}$  (*Mary is that tall*)<sub>Or.</sub> Adv.)<sup>48</sup>. Estos planteamientos y otros de las mismas corrientes que podrían aducirse tienen el grave inconveniente de constituir el comparativo con posterioridad al grado positivo, lo que no responde a la naturaleza de los hechos: *Juan es más alto que María* o *Pedro canta mejor que Pablo* no implican ni *Juan es alto* ni *Pedro canta bien*, pues si Juan mide 1,60 y María 1,50 m. ambos son «bajos», por más que Juan siga siendo más alto que María, etc.

Ello ha llevado a otra línea alternativa de investigación iniciada de manera magistral por E. Sapir<sup>49</sup> y que últimamente ha sido desarrollada por

47. L. HJELMSLEV, «Ensayo de una teoría de los morfemas», *Ensayos lingüísticos*, op. cit. p. 209. Propone el ejemplo *Pierre chante mieux que Psul (ne chante)*.

48. R. LEES, «Grammatical analysis of the English comparative construction», *Word*, XVII, 1961, pp. 171-85.

49. E. SAPIR, «Grading: a study in semantics», *Selected writings of E. Sapir*, ed. by D.G. Mandelbaum, Berkeley, 1949, pp. 122-49.

Bartsch y Vennemann<sup>50</sup>: «We consider comparing (measuring) as a universal capacity of the human mind, and represent it semantically by the general measure function which is a two-place operation, with individuals as first arguments and dimensions as second arguments. It maps individuals into an ordered set of measuring values in specified dimensions... A sentence containing a comparative or a positive relative adjective states a relation between two such values; viz. between two values assigned to individuals in the case it contains a comparative, and between a value of an individual and a context-determined average value in the case it contains a positive. While positives and comparatives are thus both based on comparison, they are defined independently of each other».

La elección de un cierto nivel sintáctico para proceder a definir los realces correspondientes a una categoría gramatical en G.L. no es caprichosa: intuitivamente se comprende que los casos nominales se ajustan a las posibilidades ofrecidas por la E.P. o nivel de rección que manifiesta las distintas posiciones funcionales que un nombre puede desempeñar en la oración, y así lo hemos hecho páginas atrás; también es razonable establecer los realces de la categoría solidaria número- determinación en el nivel de concordancia, pues son sus alomorfos los que hacen posible la manifestación del mismo.

Los problemas surgen a la hora de tomar en consideración la categoría de la *comparación*, porque por otro tipo de razones también parece ajustarse a este último nivel mejor que a ningún otro. En efecto, según acabamos de ver, el «grado» de los adjetivos relativos exige una estructura cuya manifestación puede producirse tanto desde la confrontación de dos unidades que crean el nudo —«Juan es más alto que Pedro»—, como desde la consideración de una sola unidad que implícitamente contiene dicho nudo y en última instancia la estructura entera —«Juan es alto» (respecto a la norma)—. Si se repasan rápidamente las características de los cuatro niveles de análisis posibles, se aprecia que sólo la ES satisface dicho requerimiento: una unidad de EP no es en sí misma sujeto u objeto, necesita de la relación con otra(s) a través del verbo para recibir una determinada caracterización funcional; una unidad de EL tampoco es tópico o comentario *per se*, pasa a serlo según incorpore información conocida o información nueva respecto a las que le rodean; el realce enfático, obtenido por procedimientos léxicos o tonales que afectan al foco de la EE, en fin, se establece justamente porque el resto del enunciado se halla menos marcado que aquél.

En el nivel de concordancia, en cambio, la enunciación de un sintagma —*los niños*: /+plural/— incorpora las marcas expresivas (número y persona, en ciertas lenguas género, etc.) de su relación con el otro término —*los niños*: /+plural/: *comen*—: tanto es así que en un texto truncado se pueden reconstruir por lo general dichas marcas dado su carácter recurrente, pero nunca restituir valores de información, énfasis, actancialidad, etc., que su transmisión defectuosa haya hecho desaparecer. Por ello la ES sirve directamente de receptáculo a la categoría de la comparación en muchas lenguas i.e.: el realce de la unidad que pone la estructura señala la superioridad —(w)'—; el realce de la unidad que

50. R. BARTSCH and TH. VENNEMANN, *Semantic Structures*, Frankfurt, Athenäum, 1972, p. 146.

es puesta marca la inferioridad  $-(\bar{\omega})'$ ; el realce del nudo de equivalencia debe interpretarse como comparación de igualdad  $-(=)'$ . En vasco, donde el nivel de concordancia (ES) ya ha sido utilizado de manera directa para la expresión de la determinación, los hechos son algo más complicados.

Podríamos aventurar deductivamente que el comparativo euskérico aprovecha la última posibilidad ofrecida por el sistema de realces de la O.E.1 y que todavía no hemos considerado, a saber el realce de la EP respecto a la ES o al revés. Recuérdese que al hablar de los casos locoactanciales señalábamos que la EP<sub>2</sub> incorpora dos unidades  $-f$ ,  $\bar{\omega}'$  que al producir por asociación una unidad de la EP<sub>1</sub>  $-\bar{\omega}$  pueden ser realizadas también respecto a este subnivel. Al considerar la situación relativa de la ES y de la EP, nos encontramos con que esta relación de imbricación se da en ambos sentidos: una ES completa puede llenar un espacio funcional de una EP más amplia  $\sim_{EP}(X+se\;afirma\;que\;ES(Juan=vendrá)ES)EP$ , por *\*se afirman...* al lado de *vendrán*, y, a la inversa, una EP completa puede pertenecer a una ES más amplia  $\sim_{ES}(ellos=decidieron\;EP(\emptyset+hacerlo)EP)ES$ ; por otro lado la EP consta realmente de dos subniveles, por lo que los realces de la ES respecto a la misma atenderán a lo que dichos EP<sub>1</sub> y EP<sub>2</sub> tienen en común y que es lo permanente en toda EP, es decir  $\omega_1=\omega_2$  y  $\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1$ .

De ahí se siguen dos posibilidades:

a) Realzar la ES respecto a las correspondencias de los subniveles de la EP y que valen como miembros del conjunto EP<sub>1</sub>+EP<sub>2</sub>, esto es  $(\omega=\bar{\omega})$  por relación a  $(\omega_1=\omega_2)$  y a  $(\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1)$ , lo que da:

$$(\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1)^{(\omega=\bar{\omega})} : (\omega_1 = \omega_2)^{(\omega=\bar{\omega})}$$

b) Realzar las correspondencias de la EP respecto a los elementos de la ES; sin embargo estas correspondencias no pueden realizarse simultáneamente, pues ello restauraría los subniveles divergentes EP<sub>1</sub> y EP<sub>2</sub> (esto es,  $\langle\omega\rangle$  y  $\langle\bar{\omega}\rangle$  de EP<sub>1</sub> suscitan inevitablemente  $\langle+\rangle$ , etc.), sino cada una por separado, con lo que llegamos al realce de  $(\omega_1=\omega_2)$  o  $(\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1)$  respecto a  $\langle\omega\rangle$ ,  $\langle\bar{\omega}\rangle$  o  $\langle=\rangle$ , es decir:

$$(\omega)^{(\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1)}; (=)^{(\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1)}; (\bar{\omega})^{(\bar{\omega}'_2 \subset \bar{\omega}_1)}; (\omega)^{(\omega_1=\omega_2)}; (=)^{(\omega_1=\omega_2)}; (\bar{\omega})^{(\omega_1=\omega_2)}$$

El tipo a) expresa claramente la construcción en *grado positivo*: cuando el adjetivo sea un adjetivo relativo tendremos  $(\bar{\omega}' \subset \bar{\omega})^{(\omega=\bar{\omega})}$ , es decir una expresión única afecta al nivel de concordancia  $\sim_{ES}(\omega=\bar{\omega})$  la cual debe ser referida a una cierta norma implícita  $-\bar{\omega}'$  a la que rebasa  $-\bar{\omega}$ : *Jon zuura da*, «Juan es prudente»; cuando el adjetivo no sea un adjetivo relativo dicha expresión única afecta a la ES  $\sim_{ES}(\omega=\bar{\omega})$  dejará de referirse a un nivel rebasado, pues el concepto expresado por el adjetivo encierra en sí mismo la totalidad de la norma (esto es,  $\omega_1=\omega_2$ ): *Jon euzkalduna da*, «Juan es vasco», que responde a la fórmula alternativa  $(\omega_1=\omega_2)^{(\omega=\bar{\omega})}$ .

El tipo b) se refiere a la construcción en *grado no positivo*, con las siguientes posibilidades teóricas:

b<sup>1</sup>) Cuando realcemos  $(\bar{\omega}' \subset \bar{\omega})$  respecto a  $ES(=)_{ES}$ , esto es, respecto a la ES en su conjunto y consiguientemente respecto a los dos polos que iguala, obtendremos el *comparativo de superioridad*: *etxe hau hura baño haundiagoa da*, «esta casa es más grande que aquella»; cuando realcemos en cambio  $(\omega_1=\omega_2)$  respecto al citado  $ES(=)_{ES}$  se llegará a un *comparativo de igualdad*: *nere anaia zu bezin gaiztoa da*, «mi hermano es tan malo como tú». Que la hipótesis propuesta parece correcta se demuestra por varias peculiaridades de este sistema: 1) falta un *comparativo de inferioridad* como el de las enguas

i.e., pues el mecanismo que acabamos de describir ya no admite otra opción; 2) si el comparativo de superioridad expresa una relación de dos entidades imbricadas  $\bar{\omega}'C\bar{\omega}$  respecto a un nudo  $\text{---}$ , el de igualdad se limita a manifestar el refuerzo de una identidad léxica i.e.,  $(=)^{(\bar{\omega}'C\bar{\omega})}$  vs.  $(=)^{(\omega_1=\omega_2)}$ : por eso el primero representa un cierto tipo de flexión y se expresa con un sufijo  $-/ago/-$ , en tanto que el segundo se señala léxicamente *-bezin*, etc.; 3) como  $\bar{\omega}'(C\bar{\omega})$  puede reducirse en el límite a  $\emptyset$  (p.ej. en los verbos intransitivos), el comparativo de superioridad será posible incluso sin uno de los términos relacionados (LAFITTE, 319): *ez bide zira Aita Saindua baino*, «no sois sin duda (más) que el Papa».

b<sup>2</sup>) Cuando realcemos  $(\bar{\omega}'C\bar{\omega})$  respecto a  $ES(\bar{\omega})_{ES}$  estaremos destacando, como antes, una superioridad, pero ahora no entre dos polos, sino por relación a un conjunto o pluralidad extensiva  $\bar{\omega}$  de  $ES$ , es decir, obtendremos un *grado superlativo relativo* para  $(\bar{\omega})^{(\bar{\omega}'C\bar{\omega})}$ : *etxe haundieta*, «la casa más grande» (respecto al conjunto de las casas); cuando realcemos  $(\omega_1=\omega_2)$  respecto a  $ES^{(\bar{\omega})}_{ES}$  el valor al que se llega es una intensificación máxima, pues el término considerado se iguala al conjunto, esto es, obtenemos un *grado superlativo absoluto* para  $(\bar{\omega})^{(\omega_1=\omega_2)}$ : *etxea gorri-gorria zan*, «la casa era muy roja/rojísima». Obsérvese una vez más que el realce de  $\bar{\omega}'C\bar{\omega}$  implica una cierta flexión: como el punto de referencia  $\bar{\omega}$  de  $ES$  puede equivaler por sí solo a la EP cuando no hay manifestación del sujeto gramatical, la lengua aprovecha la desinencia casual que exterioriza este matiz, la terminación *-en* de Posesivo –realce de  $(+)^{\bar{\omega}}$ –. En el superlativo absoluto, en cambio, no hay flexión sino intensificación léxica, que aquí se expresa, muy adecuadamente, repitiendo el término (*on-on*, etc.).

b<sup>3</sup>) La última posibilidad consiste en realzar  $(\omega_1=\omega_2)$  o  $(\bar{\omega}'C\bar{\omega})$  respecto al conjunto antiextensivo  $ES(\bar{\omega})_{ES}$ . La expresión de la superioridad  $\bar{\omega}'\bar{\omega}$  por relación a un elemento no compartimentable  $\bar{\omega}$  impide considerar al término de partida como miembro superior del conjunto, pues éste sólo tiene, por definición, un elemento de referencia: de ahí se sigue un curioso matiz «excesivo» o *grado de exceso* por el que se señala la superioridad que rebasa los límites (del conjunto) considerados: *etxe hau haundiega da*, «esta casa es demasiado grande» (respecto al conjunto de las casas); como siempre que se parte de  $\bar{\omega}'C\bar{\omega}$  la expresión de esta variante es sufijal y seudoflexiva, pues se trata de  $(\bar{\omega})^{(\bar{\omega}'C\bar{\omega})}$ . En cambio el realce de  $(\omega_1=\omega_2)$  lleva nuevamente a una intensificación léxica que, al no poder ser referida a varios elementos, se traduce en un reforzamiento expresivo interno de índole *diminutiva*: es típico del vasco la posibilidad de expresar este matiz no sólo mediante varios sufijos (procedimiento que interesa a la morfología), sino también alterando la textura morfológica de las palabras, las cuales tienden a palatalizar ciertas consonantes *-zuri*, «blanco», *xuri*, «blanquito», etc.; esto es debido a que el realce de  $(\bar{\omega})^{(\omega_1=\omega_2)}$  hace intervenir al subnivel argumental, que sirve de frontera entre el componente sintáctico y el semántico  $\omega_2$ , por referencia a unidades aisladas  $-ES(\bar{\omega})_{ES}$ , es decir, de cara al nivel de la palabra y no al de la oración.

Resumiendo, podemos esbozar el siguiente cuadro de las distintas posibilidades que encierra la categoría *grado* en euskera<sup>51</sup>, presentadas de forma descriptiva:

51. Compárese R. LAFON, «L'expression de la comparaison en basque», *B.S.L.P.*, LIII, 1957, pp. 234-36.

a) Serie de referencias rectivas:	Serie de relaciones cuantitativas conjuntos extens. y antieq.
Referido a la inclusión de un elemento en otro Referido a la equivalencia entre dos elementos	Adjetivo relativo en grado positivo adjetivo no relativo

## Serie de relaciones rectivas:

b) Serie de referencias cuantitativas:	Relación de inclusión (superioridad de uno)	Relación de equivalencia (igualdad de ambos)
Referido a dos elementos	Comparativo superioridad	Comparativo igualdad
Referido a un conjunto de n elementos	Superlativo relativo	Superlativo absoluto
Referido a un conjunto de un solo elemento	Exceso	Diminutivo palatal
	Señalado con sufijos	Señalado léxicamente

## 3.4) Las categorías léxicas y su posición sintagmática

Hasta el momento hemos analizado *el sistema de realces morfológicos* correspondiente a las categorías nominales, el cual tiene lugar en EP y ES según hemos visto. Conforme a las previsiones deductivas del §2) iniciamos ahora el estudio de los *rellenos semánticos* correspondientes a dichas categorías nominales, empezando por los rellenos de la EL. Típico de los *rellenos* es que al ser *ocupaciones léxicas* de los nudos y unidades de una cierta estructura no tienen por qué excluirse los unos a los otros: si el realce de « $\omega$ » de EP<sub>2</sub> excluye el de « $f$ » o el de « $\bar{\omega}$ » del mismo nivel (y de ahí que en vasco un sintagma no pueda estar a la vez en Ergativo, Absoluto y Dativo p.ej.), el relleno de dicho « $\omega$ » en las lenguas i.e. en las que afecta al nombre es compatible con el de « $f$ » y el de « $\bar{\omega}$ » (por eso en castellano son posibles cadenas de la forma «sustantivo + verbo + adjetivo» como *Juan se volvió histérico*, cfr. *Para una gramática liminar*, 9.2.2).

De lo dicho se infiere que en euskera habremos de postular una serie de categorías léxicas, presumiblemente simultáneas en un mismo enunciado, adscritas a cada uno de los nudos y unidades de la EL. Sin embargo la formalización adoptada para dicho nivel  $-\omega/\bar{\omega}-$  debe ser antes examinada a la luz de la lingüística general, pues, contra lo que pueda parecer, no justifica tres rellenos (el de « $\omega$ », el de « $/$ » y el de « $\bar{\omega}$ »), sino seis.

Como es sabido fue la escuela de Praga, y sobre todo V. Mathesius, el creador de la *perspectiva funcional de la oración*, quien formalizó las consecuencias que se inferían del análisis del orden de palabras en checo y otras lenguas, llegando a la descomposición de todo enunciado en dos

componentes básicos, el *tema*  $-\omega-$ , que retiene la información conocida, y el *rema*  $-\bar{\omega}-$ , que aporta información nueva<sup>52</sup>. Tras la guerra mundial estas ideas han reverdecido en la segunda fase de la escuela, siendo continuadas y mejoradas sobre todo por J. Firbas quien comienza distinguiendo un *elemento transicional* entre el *tema* (cuyo aporte al «dinamismo comunicativo» es mínimo) y el *rema* (cuya contribución es máxima), es decir nuestros  $\omega$  (tema)/(transición)  $\bar{\omega}$  (rema)<sup>53</sup>; pero además observa que: «The elements carrying the lowest degrees of CD (communicative dynamism) constitute the theme, those carrying the highest degrees, the rheme, the element carrying the very lowest degreee of CD functioning as theme proper, the one carrying the very highest degree of CD as rheme proper. In addition to the theme and the rheme, there is the transition, which in regard to CD carried ranks above the former on the one hand, and below the latter on the other. The basic distribution of CD is a consistent theme-transition-rheme secuence (*Mr. Brown (theme) has turned out (transition) an excellent teacher (rheme)*)»<sup>54</sup>: a esta distinción de *tema propio*, *tema*, *rema propio*, *rema* y *transición* (la cual a su vez permite diferenciar *transición relacionada con el tema*, y *transición relacionada con el rema*) se llega al comprobar que el primer elemento o elementos (el tema atendiendo al orden lineal) no es siempre lo conocido (el tema atendiendo al contexto y a la estructura semántica), etc.

En definitiva que una G.L. deberá proponer hasta seis categorías para llenar las seis posibilidades que se derivan de la EL ( $\omega$ ,  $\omega^{\rightarrow}$ ,  $\leftarrow/$ ,  $/^{\rightarrow}$ ,  $\leftarrow\bar{\omega}$ ,  $\bar{\omega}^{\rightarrow}$ ).

- a) Relleno de « $\omega$ » en calidad de elemento conocido absoluto.
- b) Relleno de « $\omega^{\rightarrow}$ » en calidad de elemento que precede a los demás.
- c) Relleno de « $\leftarrow/$ » en calidad de elemento transicional que sigue a « $\omega^{\rightarrow}$ ».
- d) Relleno de « $/^{\rightarrow}$ » en calidad de elemento transicional que precede a « $\leftarrow\bar{\omega}$ ».
- e) Relleno de « $\leftarrow\bar{\omega}$ » en calidad de elemento que sigue a los demás.
- f) Relleno de « $\bar{\omega}$ » en calidad de elemento nuevo absoluto.

¿Qué tipo de valor categorial debemos atribuir a cada uno de estos rellenos en vasco? Nuestra elección estará presidida por las dos nociones de que parte Firbas para establecer los apartados a)-f), a saber, la de *orden lineal* y la de *especificación* (dinamismo) que, como señalara D. Bolinger hace tiempo<sup>55</sup>, es el correlato semántico de la anterior, de manera que los elementos se alinean de izquierda a derecha en orden creciente de especificidad. Propongo el siguiente inventario:

- a) corresponde al *sustantivo*, es decir, a una categoría que en vasco

52. V. MATHESIUS (1928), «On linguistic characterology with illustrations from modern English», *A Prague School Reader in Linguistics*, ed. J. Vachek, Indiana University Press, 1964.

53. J. FIRBAS, «On Defining the Theme in Functional Sentence Analysis», *T.L.P.*, I, Prague, 1964, pp. 267-80.

54. J. FIRBAS, «Non-Thematic Subjects in Contemporary English», *T.L.P. II*, Prague, 1966, p. 240.

55. D. BOLINGER, «Linear Modification», *P.M.L.A.* LXVII, 1952, pp. 1117-44.

encabeza el sintagma nominal, y representa un valor léxico referencial que no introduce especificidad en la cadena hablada porque la incorpora en sí misma (*rojo* o *comió* sólo pueden existir en una cadena actualizada-especificada, *casa* vale como símbolo independientemente de su utilización).

—*b*) corresponde al *adjetivo*, que sigue al sustantivo en el sintagma nominal (*etxe zuria*, «la casa blanca», no *\*zuri etxea*) como  $(\omega) \leftarrow \omega$ , y designa cualidades que necesitan actualizarse por referencia a un sustantivo, es decir, que introducen un cierto grado de especificidad en la cadena. Sin embargo sustantivo y adjetivo no son en vasco sino manifestaciones de una misma unidad de la EL (el tema  $\langle\omega\rangle$ ) entendida de forma absoluta o por relación a lo que le sigue: de ahí que cualquier sustantivo pueda hacer de adjetivo o viceversa siendo a veces difícil determinar el carácter sustantivo o adjetivo de un nombre —Arotçarena, 26: *lotsa*, «temor, temeroso»—, y que los morfemas nominales (casos, determinantes) afecten al conjunto *sustantivo-adjetivo* de manera unitaria —*gizon ona*, «el hombre bueno», es decir  $\langle(gizon+on)+a\rangle$ —.

—*c*) corresponde a la *postposición*, categoría que señala una entidad que sigue al complejo flexionado temático «sustantivo-adjetivo» respecto al cual marca —especificidad— una localización (*beldur gabe*, «sin miedo»). Nótese que se trata de una entidad puramente relacional (palabra vacía), y de ahí que proceda del relleno de la transición  $\leftarrow / \rightarrow$ .

—La serie *a-b-c*) en su conjunto indica por tanto el *sintagma nominal*, la entidad funcional menos especificada ya que tiene referente en la realidad. Dentro de  $\langle\omega, \omega \rightarrow, \leftarrow / \rangle$  o «sustantivo-adjetivo-postposición» las categorías correspondientes a los símbolos  $\langle\omega \rightarrow\rangle$  y  $\langle\leftarrow / \rangle$  son prescindibles, pero la relativa a  $\langle\omega\rangle$  no, porque un tópico-remo absoluto puede no derivar en nuevos comentarios (discurso de uso repetido en fórmulas rituales, etc.).

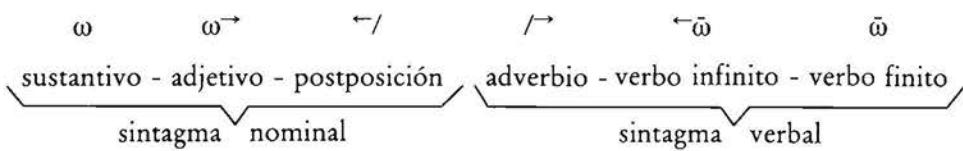
—La serie *d-e-f*) sigue a la anterior y como veremos ahora se compone de las categorías del *sintagma verbal*, las cuales están en su conjunto más especificadas que aquella pues implican una predicción (actualización) respecto a la misma. En dicha sucesión los rellenos de  $\langle / \rightarrow\rangle$  y  $\langle\leftarrow \tilde{\omega}\rangle$  serán prescindibles, pero nunca el de  $\langle\tilde{\omega}\rangle$ , debido a que una enunciación puede prescindir del tópico e iniciarse directamente en el comentario-remo (preguntas, etc.)

—*d*) corresponde al *adverbio* que es una categoría relacional —relleno de la transición  $\langle / \rightarrow\rangle$  orientada hacia el verbo al que modifica e integrada por tanto en el sintagma verbal.

—*e*) corresponde al *verbo infinito*, pues se trata de un predicado —de un elemento nuevo  $\langle\leftarrow \tilde{\omega}\rangle$ — que, sin embargo, carece de morfemas extensos (tiempo, voz, etc.), hallándose así menos especificado que el verbo finito al que precede en condiciones normales —*jakin dut*, «lo he sabido», lit. «sabido lo he»—.

—*f*) corresponde al *verbo finito* que como relleno de  $\langle\tilde{\omega}\rangle$  termina la frase vasca e incorpora la máxima especificación (actualización) aportada por los morfemas extensos —*etxean haurrekin nago*, «estoy en casa con los niños», lit. «en casa con los niños estoy»—.

Resumiendo, el sistema de rellenos de EL se presenta como sigue:



esquema que expresa de indeterminado a determinado las relaciones normales de orden en la frase vasca.

Tal vez sorprenda al lector encontrar aquí al verbo (finito e infinito) como relleno semántico dentro de las categorías nominales. Sin embargo la complementariedad de las categorías verbales y nominales específica de una lengua aglutinante simétrica como el vasco se logra precisamente de esta manera: siendo lo específico del nombre la referencialidad potencial, y lo característico del verbo la predicatividad actual, el euskera hace participar al segundo de lo primero, convirtiéndolo en nombre, y al primero de lo segundo, actualizándolo por relación a la posición del verbo. Ambas propiedades son típicas de la lengua vasca y resultan complementarias: el verbo es léxicamente un nombre (relleno de  $\bar{\omega}$  de EL) y *de ahí que pueda declinarse como cualquier sustantivo*, ora en su forma participial *-eramanetik*, «desde el/la/lo llevado»—, ora en su forma sustantivada *-eramatetik*, «desde el llevar»—; pero a la vez el nombre (sustantivo, adjetivo, adverbio, etc.) *se comporta textualmente orientado hacia el verbo*, de forma que su focalización no se producirá por simple énfasis tonal como en tantas lenguas i.e. sino situándose delante de él: es lo que los gramáticos vascos llaman «regla del elemento inquirido»: *GIZONA dabil hemen*, «EL HOMBRE anda aquí», *gizona HEMEN dabil*, «el hombre anda AQUI», *gizona IBILI dabil hemen*, «el hombre (en cuanto a) ANDAR anda aquí»<sup>56</sup>. Nótese que cuando lo que se quiere focalizar es el verbo la manifestación léxica es también seudonominal (forma infinita) por más que su posición inmediatamente anterior a la forma conjugada le confiera un valor textual verbal; en las frases con conjugación sintética se utiliza el participio de la misma raíz como arriba, en las de conjugación analítica una proforma con *egin*, «hacer»: *gizona ibili EGIN da hemen*, «el hombre (en cuanto a) HACER ha andado aquí», formado sobre *gizona ibili da hemen*, «el hombre ha andado aquí».

### 3.4.1) Categorías nominales

Hecha esta importante acotación paso a estudiar seguidamente algunas peculiaridades del bloque nominal y relacional, dejando casi todas las del bloque verbal (respecto a su comportamiento con la negación, etc.) para más adelante:

1) Lo normal es que ( $\omega$ ,  $\omega^\rightarrow$ ) se traduzca en el orden «sustantivo (individuo)-adjetivo (clase)» y que, siendo ambas categorías expresivas de « $\omega$ », sea posible tanto la declinación casual del adjetivo cuando está presente *-usain onea betherrik*, « lleno de buen olor» (Ax. 270, apud Villasante)—, como la incrementación comparativa del sustantivo cuando aquél está ausente *-erre-*

56. S. de ALTUBE, *Erderismos*, Bermeo, 1929, p. 27, apud UMANDI, *Gramática vasca t. I*, Tolosa, 1976, pp. 112-13. Lo anterior no excluye que también quepa la localización por procedimientos léxicos (con ERE, etc) como en cualquier lengua natural: *gizona, IBILI ERE, emen ibili da*, «el hombre, en cuanto a andar, ha andado aquí». Cfr. también F. DONZEAU, «The expression of focus in Basque», *Anuario Urquijo*, 1972, pp. 35-45.

geago, «más rey», etc.–. Sin embargo cuando el adjetivo designa una clase que normalmente alterna con muy pocas clases similares en su referencia a un sustantivo, es posible tomarlo como « $\omega$ » y al sustantivo como « $\omega^-$ », esto es marcar el primero como término menos especificado: compárese *eder*, «hermoso», que puede alternar con casi cualquier otro adjetivo referido a sustantivos, con un adjetivo posicional como *ezker*, «izquierdo», que sólo alterna con *eskuin*, «derecho», o con un adjetivo de grupo confesional o nacional, de alternancia drásticamente limitada igualmente; de ahí el doblete *girichtino legea/lege girichtinoa*, «la ley cristiana» (Lafitte, 267, etc.). Por lo mismo ciertos adjetivos que expresan commiseración y son tan conocidos como el sustantivo modificado resultan igualmente indiferentes a la posición: *gaicho gizona*, «el pobre hombre», *Piarres gaizoa*, «¡pobre Pedro!».

2) Por otro lado el hecho de que sustantivos y adjetivos sean rellenos de una misma unidad textual « $\omega$ » hace posible no sólo mantenerlos diferenciados en su especificación funcional –sustantivo relleno de  $\omega$ , adjetivo relleno de  $\omega^-$ –, sino también la extensión del rasgo absoluto del sustantivo al adjetivo –esto es, « $\omega$ ,  $\omega^{(-)}$ »–, o la extensión del rasgo relacional del adjetivo al sustantivo –es decir, « $\omega^-$ ,  $\omega^-$ »–. En el primer caso tendremos un sustantivo propio seguido de un calificativo que al haber perdido el rasgo relacional debe ser expresado por una forma categorialmente sustantiva también, es decir una *aposición* –*Josepe zure aneiak erran daut*, «José, tu hermano, me lo ha dicho» (Lafitte, 794)–. En el segundo caso se tratará de un adjetivo propio al que precede un sustantivo propio (pues no hay pérdida de un valor, como arriba, sino incrementación) al que se le ha añadido el matiz relacional del anterior, esto es un sustantivo obligado a «relacionarse» con el adjetivo mediante una función verbal vacía en la *construcción de verbo copulativo* –*aita ona da*, «el padre es bueno»–. Siendo sustantivo y adjetivo elementos equivalentes en ambos tipos de construcciones, sucede que a menudo la aposición no necesita ser separada de su núcleo mediante una pausa (una coma en la escritura), y que el predicativo va en el mismo caso que el sustantivo, esto es en Absoluto, si bien con expresión morfológica diferenciada, precisamente porque el caso expresa una forma de relación habiendo en cambio aquí dos, y así frente a « $\omega$ ,  $\omega^-$ » –*gizon ona*, «el hombre bueno»– tenemos « $\omega^-$ ,  $\omega^-$ » –*gizona ona da*, «el hombre es bueno»–. Cuando el verbo copulativo no sea el simple *ecuativo* *izan*, «ser», la relación expresada por el adjetivo y la sostenida por el sustantivo no podrán ser equivalentes, de forma que si éste continúa en Absoluto como sujeto intransitivo que es, aquél tenderá a expresar una relación «diferente» pero a la vez «actancialmente neutra», esto es, se marcará con los casos Prolativo –*zorotzat eduki*, «tener por idiota»–, Partitivo –*alegerarik helduzen*, «llegaba contento»–, Locativo –*azitako utzi*, «dejar para simiente»–, y en lo antiguo Inesivo –*erregetan bartu*, «tomar por rey»<sup>57</sup>.

57. LAFITTE, op. cit. §§ 272, 275-89 y 799. Debo advertir que la gramática de este autor, excelente por lo demás, sigue la equívoca y embrollada terminología de la tradición descriptivista francesa, llamando *epíteto* (sin connotación estilística) al adjetivo que solemos llamar *atributo* –«casa grande»–, y *aposición* no sólo a la sustantiva o adjetiva entre comas, sino también a ciertos casos del *adjetivo predicativo* no introducido por el copulativo *izan*, «ser» -p. ej. *bilik kausitu du*, «lo ha encontrado muerto que en nada se diferencian de su *atributo* –*zuburtzat daukate*, «le consideran sabio»-. Hace ya varios años que la revista *Le Français Moderne* (XX 3, 1962 y XXXI-1, 1963) abrió una discusión entre especialistas sobre este particular sin conseguir llegar a una terminología unificada, por lo que aquí sigo en general los rótulos comunes entre nosotros.

3) Dentro de los adjetivos predicativos, introducidos por el relacionante puro *izan* o por verbos muy próximos a él, cabe reforzar el matiz de equivalencia entre  $\omega^{\leftarrow}$  y  $\omega^{\rightarrow}$  marcándolos no sólo mediante el Absoluto, sino además mediante el «Absoluto indefinido», es decir, añadiendo al esquema. Abs. + Abs. de la EP el determinante correspondiente al nudo igualativo «=» de la ES, lo que se traduce en una doble equivalencia. Esto tiene lugar: con verbos de transformación real –*bilha karazi*, «volverse X en Y»–, o nominal –*izendatu*, «llamar X a Y»–; cuando hay elipsis del copulativo, lo que se traduce en un *atributo formal* –«epíteto» en Lafitte: *oilo gosea kantari*, «la gallina hambrienta es cantora»–; en enumeraciones, donde el conjunto de los adjetivos tiende a expresar todas las especificaciones del sustantivo y por lo tanto a equivaler a él como una seriación de sus rasgos definitorios –*Jauna, zure grazia ez dea handi, azkar eta gozo?*, «Señor, vuestra gracia ¿no es grande, fuerte y suave?»–; con adjetivos que marcan la cualidad como una emergencia del sujeto, y de ahí que no puedan ser atributos (epítetos), es decir con los de sentimiento, sensación, pensamiento, aptitud, conveniencia, estado –*Jauna, ez niz gai ene etchean sar zaiten*, «Señor, yo no soy digno de que entres en mi casa»–; en relación con este último tipo es posible obtener así una oposición «permanente/transitorio» similar a la que en cast. se marca con *ser/estar* mediante el doblete «atributo definido/atributo indefinido», esto es «atributo cuyo carácter igualitario se extiende hasta los límites máximos de la ES ( $\omega$  y  $\bar{\omega}$ )/atributo cuyo carácter igualitario no atiende a dichos límites, situándose en el nudo intermedio» –cfr. *eria da*, «es un enfermo»/*eri da*, «está enfermo»–.

### 3.4.2) Categorías relacionales

Continuando con el análisis de los rellenos de la EL recordemos que el de « $\leftarrow/\rightarrow$ » representa la categoría de la *postposición* y el de « $/^{\rightarrow}$ » la del *adverbio* según hemos propuesto arriba.

En cuanto a la postposición es preciso advertir en primer lugar la diferencia que comporta respecto al caso, sobre todo respecto al caso Locativo; la divergencia más destacada no es de índole semántica sino sintáctica: si el caso resultaba obligatorio, de manera que todo sintagma nominal vasco debe recibir una cierta flexión casual y una flexión determinativa, la postposición, como el adverbio, es «opcional», de suerte que respecto a un cierto sintagma nominal, y antes de tomar en consideración la rección verbal, su presencia resulta siempre facultativa. Además, morfológicamente, la postposición, al igual que el adverbio, es una «palabra» y no un afijo, la cual puede ir en Absoluto, en ciertos casos locativos (Ablativo o Adlativo) o locoactanciales (Inesivo o Instrumental), y regir por su parte determinado caso en el grupo sintagmático al que sigue.

El carácter léxico y no morfológico de postposiciones y adverbios resulta como es natural de su condición de *rellenos*, frente a lo específico de los casos que son simples realces enfrentados a sustantivos, adjetivos, verbos (finitos e infinitos) y las mismas categorías que ahora nos ocupan. Pero si aquellas categorías léxicas rellenan unidades, éstas (postposiciones y adverbios) ocupan *nudos*, esto es entidades vacías que sólo se dan cuando se contraponen previamente dos unidades y que pueden ser coloreadas semánticamente o no.

Sin embargo dicha opcionalidad semántica no justifica el carácter sintáctico

adventicio que la gramática tradicional suele asignar al adverbio (y a la postposición en las lenguas en que existe). Antes al contrario, como notó agudamente L. Tesnière, el orden estructural y el semántico son correlativos y opuestos<sup>58</sup>, de manera que cuanto más prescindible resulte el sentido aportado por un elemento a una frase, mayor es su relevancia sintáctica. Tanto es así que la bibliografía adverbialista ha conocido en las últimas décadas un giro de ciento ochenta grados, y que en la actualidad los estudiosos suelen tratar el adverbio como un «predicado superior» que enlaza el sujeto y el predicado en estructura profunda, cuando no como un predicado aplicado al conjunto del enunciado en su totalidad<sup>59</sup>.

En la G.L. de bastantes lenguas i.e., p.ej. en la del castellano, el adverbio parece ser en efecto una categoría que rellena el nudo «+» de EP, es decir, el nudo vacío que vincula el sujeto lógico  $\omega$  y el predicado lógico  $\bar{\omega}$ ; de ahí que la negación y la interrogación, como rechazo o suspensión de la adjunción de un cierto predicado a un sujeto, afecten a dicho adverbio (teóricamente «circunstancial») y no a otras palabras a las que la tradición gramatical solía conceder mayor importancia: *Juan le vendó cuidadosamente/Juan no le vendó cuidadosamente*, esto es, «Juan (no) fue cuidadoso al vendarle» donde  $\text{Adv.}(\text{SN}+\text{SV})\text{Adv.}$ , y no «lo que hizo Juan cuidadosamente no fue vendarle» como si tuviéramos  $\text{SN}+\text{sv}(\text{V}+\text{Pr.}+\text{Adv.})\text{sv}$ .

En vasco el adverbio rellena también un nudo vacío, y de ahí que la negación y la interrogación le afecten de forma prioritaria igualmente –*ez dauzkagu oraindik Yon gure adiskidearen bezuzak*, «no tenemos todavía los regalos de nuestro amigo Juan»–. Pero dicho nudo no es el nudo «+» de EP sino el nudo «/» de EL. En el primer caso se trata de un nudo puesto por dos unidades «que no pueden existir independientemente», de forma que no hay sujeto lógico sin predicado lógico, ni a la inversa<sup>60</sup>; en el segundo caso nos enfrentamos a un nudo puesto por unidades «que pueden tener existencia independiente», pues según dijimos un discurso puede versar sobre temas consabidos (fórmulas rituales, etc.), con lo que sólo constaría de  $\omega$  de EL, o iniciarse sin referencia a lo conocido, con lo que sólo se compondría de  $\bar{\omega}$ .

Esta ubicación privilegiada es la responsable de que en euskera el relleno del nudo vacío de enlace distinga un relleno referido a « $\omega$ », que es la postposición, y un relleno referido a « $\bar{\omega}$ », que es el adverbio propiamente dicho: ambos dominan sintácticamente y son opcionales semánticamente, pero no de la misma manera: la postposición domina el sintagma nominal que la precede y es opcional respecto al mismo, pero es dominada por el verbo siguiente, que además puede exigirla porque un relleno orientado hacia el tema está incluido

58. TESNIERE, *Eléments*, op. cit. p. 43: «Plus un mot est bas situé sur l'échelle structurale, plus il a de chances d'être essentiel pour le sens de la phrase».

59. Cfr. G. LAKOFF, «Passives, adverbs and quantifiers», *Irregularity in Syntax*, Holt, Rinehart and Winston, New York, 1970, pp. 156-87 donde se relacionan *John hangs from trees recklessly* con *John is reckless in hanging from trees* y *I don't beat my wife in the yard* con *It is not in the yard that I beat my wife*.

60. Las discusiones relativas a la supuesta «impersonalidad» de algunas oraciones son tan antiguas y enrevesadas como la gramática, pero no puedo tratarlas aquí. Generalmente esta idea nace de confundir unos niveles con otros: es claro que en muchas oraciones falta el sintagma concordante con el verbo (ES), o el tema tópico (EL), pero desde el punto de vista lógico, como bien notó el Brocense hace ya cuatro siglos (*Minerva*, lib. I, cap. XII), poner un alguien/algo del que se va a decir algo supone implícitamente el decirlo.

en el rema, si lo hay, pues forma parte de él; el adverbio domina la relación que contraen el sintagma nominal y el sintagma verbal y estando referido al rema es enteramente opcional.

En lo que hace referencia a cada categoría por separado notemos lo siguiente:

1) Que la postposición domina sintácticamente al sintagma que la precede se prueba por el hecho de que éste aparece siempre flexionado en algún caso resultante del realce de nódulos obligatorios: en Absoluto y en Dativo (implícitos en P y en R verbales), pero no en Ergativo (que es ajeno al verbo) dentro de la EP<sub>2</sub>; en Ablativo y en Adlativo (procedentes de las unidades que ponen el subnivel predicativo), pero no en Locativo (que es puesto) en la EP<sub>1</sub>; en Inesivo (sobrerealce de «f» sobre todo el nivel), pero no en Tendencial, Terminal o Prolativo (sobrerealces de «f» sobre parte del nivel) dentro de los locoactanciales dinámicos; en Instrumental (que vincula la unidad que pone «ω» y la que es puesta «̄ω»), y en Posesivo o Partitivo (que sintagmatizan esta relación), pero no en Comitativo (que sólo puede vincular dos unidades puestas) dentro de los locoactanciales estáticos. Entiéndase bien que lo anterior no significa que Absoluto (p.ej. con *danik*), Dativo (con *esker* p.ej.), Ablativo (con *urrun*), Adlativo (*buruz*, etc.), Inesivo (*barna*, etc.), Instrumental (*geroz*, etc.), Posesivo (*gain*, etc.) y Partitivo (*gabe*) sean casos obligatorios en una oración (ninguno lo es), sino «casos procedentes del realce de nódulos obligatorios en su estructura respectiva cuando ésta funciona como tema textual», que es distinto: la postposición está orientada hacia un tópico que resume lo conocido, y como este tópico tiene carácter clauso, en el límite exigirá la manifestación de los matices casuales implícitos en f<sub>P+R</sub> –que es a lo que se puede reducir el subnivel argumental (p. ej. en los verbos meterológicos)–, o de los correspondientes a los dos polos que configuran el subnivel predicativo, o, caso de combinar ambos, de los que sólo manifiestan «f» o los susodichos polos igualmente<sup>61</sup>.

Por otro lado, que el verbo domina la postposición se puede predecir teóricamente puesto que en EL el realce de «̄ω» –que está a la derecha de «/»– dominará al realce de dicho «/», pero además se comprueba en la práctica por el hecho de que ciertos verbos obligan a una postposición a regir un determinado caso en el sintagma que dominan, y otros verbos vienen acompañados de esta

61. La obligatoriedad sintagmática (id est, textual en el límite) del Absoluto y del Dativo, pero no del Ergativo, en la EP<sub>2</sub>, tiene su contrapartida en el sistema de las voces verbales, donde las no-familiares tienen en común la concordancia del verbo con el Absoluto (y opcionalmente con el Ergativo, el Dativo o ambos), y las familiares coinciden en la concordancia del verbo con el Dativo ético y con el Absoluto (y opcionalmente con el Ergativo, el Dativo o ambos). Estos hechos, pertenecientes a un sistema diferente, pero relacionado con el anterior, pues el verbo encierra en sí toda la información «conocida» obligatoria de este nivel, demuestran que nuestras previsiones son correctas. Por lo que respecta a la EP<sub>1</sub> sucede algo parecido: el Ablativo y el Adlativo afectan a todo tipo de sememas (son, pues, obligatorios); el Locativo en *-ko* sólo modifica a los inanimados. En cuanto a los casos compuestos piénsese que los únicos que pueden tener validez general susceptible de manifestar un tópico anterior son lógicamente aquellos que expresan una nominalización, es decir el Inesivo en *-n* (que es el de la oración completiva) y el Posesivo en *-en* (que es el de la oración de relativo), así como el Partitivo que es el caso neutro –nominal– por excelencia. No se entiende bien por qué esta nómina de casos «obligatorios en cuanto al sistema potencial de la lengua» (Abs. Dat. Adl. Abl. In., Pos. Part.) se ve incrementada además por el Instrumental: destacaré, sin embargo, que a veces aparece con la característica /ta/ de los casos locativos puros, lo que es excepción notable.

misma postposición pero introduciendo un caso diferente: *haize alde zohan*, «iba en el sentido del viento» (Absoluto) vs. *herriaren alde ari zen*, «trabajaba en favor del país» (Posesivo).

Algunos gramáticos tienden a tratar estas postposiciones vascas de doble régimen a la manera de ciertos adverbios postpuestos latinos *-humerorum tenus/capite tenus*, «hasta los hombros/hasta la cabeza»: sin embargo se trata de fenómenos distintos pues en latín la diferencia no viene inducida por el verbo sino que la subcategorización nace ya en la partícula, y me parece acertado poner en relación la alternancia euskérica con el sistema de las preposiciones latinas y en especial con las variables *-habito in urbe/eo in urbem*, porque las postposiciones vascas no constituyen un fenómeno de EP sino de EL, de donde se sigue que la mayoría de ellas (cfr. Lafitte, pp. 168-69) rijan el caso *no marcado* Absoluto, señal inequívoca de que su rección casual, —que ya ha sido explicada—, es traslatica, no lógico-semántica. Compárese con el latín donde sería escandaloso que las preposiciones, destinadas a señalar la relación, se aplicasen preferiblemente al Nominativo, es decir al caso que no es «casus» (caída).

El hecho de que las postposiciones rijan los casos obligatorios del sintagma nominal textualizado, y sean regidas a su vez por el verbo, no tiene nada que ver con la terminación casual manifestada por la palabra que desempeña la función postposicional *-aldean*, «al lado de» en Inesivo, *aldetik*, «del lado de» en Ablativo, *aldera*, «hacia» en Adlativo, *alde*, «hacia, para» en Absoluto, *ariaz*, «a causa de» en Instrumental, etc.— Dicha terminación obedece a que siendo « $\leftarrow/\rightarrow$ » un nudo vacío, y además *carente de entidad* pues marca una transición del tema hacia el rema que se ve frustrada por remitir sobre el primero, es necesario echar mano de otras categorías léxicas para rellenarlo, en particular de las categorías que ocupan dicho tema, a saber, el sustantivo —cfr. *bidez de bide*, «camino»— y el adjetivo —cfr. *urrun*, «lejano»—, las cuales aparecen por fuerza vinculadas a un caso y a un determinante como sabemos.

2) Las propiedades del adverbio, en cuanto relleno del nudo « $\leftarrow/\rightarrow$ » de EL, pueden ser establecidas deductivamente a partir de esta ubicación hipotética y comparadas con las de la postposición. Nótese que si « $\leftarrow/\rightarrow$ » era un nudo vacío, carente de entidad y orientado hacia atrás, « $\leftarrow/\rightarrow$ », en cambio, *no es forzosamente vacío, no siempre carece de entidad y está orientado hacia delante y hacia atrás*: « $\leftarrow/\rightarrow$ » señala la *transición* en la serie «tema/transición/rema» y este elemento puede ser sólo un espacio formal (en la frase bimembre *Ayer llegó* p. ej.), pero no lo es necesariamente pudiendo llenarse también (cfr. el ejemplo de Firbas aludido págs. atrás *Mr. Brown / has turned out/an excellent teacher*); además si « $\leftarrow/\rightarrow$ » excluye la posibilidad del rema, « $\leftarrow/\rightarrow$ » no implica que el rema al que apunta carezca de tema, pues la dirección señalada es la normal en la lengua, de izquierda a derecha, es decir, del tema al rema.

En definitiva: a) Que los adverbios euskéricos podrán ser palabras de todo tipo habilitadas como tales al igual que sucedía con las postposiciones —nudo « $\leftarrow/\rightarrow$ » vacío—, pero también palabras específicas que sólo son adverbios —nudo « $\leftarrow/\rightarrow$ » lleno—; b) Que al tener entidad propia puede suceder que la rección adverbial sea independiente de la del verbo, lo cual era impensable en la postposición; c) Que estando orientadas hacia el tema y hacia el rema, las palabras habilitadas como adverbios serán no sólo sustantivos y adjetivos (rellenos del tema), sino también verbos (rellenos del rema), y cuando el nudo no esté vacío habrá que diferenciar un sufijo señalador de la orientación hacia el

tema y otro que designa la orientación hacia el rema. Y en efecto la realidad de la lengua demuestra que nuestras previsiones son correctas:

a') y c') El vasco obtiene sus adverbios a base de ciertos sustantivos y adjetivos declinados (como en el caso de las postposiciones su marca casual es puramente formal y no significa nada) *-gogotik*, «de buena gana» (de *gozo*, «espíritu»), *berriz*, «nuevamente» (de *berri*, «nuevo»), pero también a partir de verbos *-baitezpada*, «necesariamente» (de *bait ez ba da*, donde *da*, «es»); además existen dos sufijos adverbiales que convierten un lexema en adverbio (traslación categorial), de los que uno —«estático»— se aplica sólo a sustantivos y adjetivos, que son los rellenos del tema, *-/ki/*: *gizonki* «virilmente», de *gizon*, «hombre»; *ongi*, «bien», de *on*, «bueno»—, y el otro —«dinámico»— más bien a verbos, que son rellenos del rema, *-/ka/*: *ebaska*, «furtivamente», de *ebatsi*, «robar»—, aunque naturalmente pueda afectar también a rellenos del tema o de la transición, pues el rema los supone, esto es, a sustantivos *-harrika*, «a pedradas», de *harri*, «piedra»—, adjetivos u otros adverbios.

b') El adverbio, como relleno de «/↔», afecta y modifica naturalmente al conjunto del enunciado (a las relaciones contraídas por el verbo y los sintagmas nominales, para ser más exactos), pero, teniendo entidad propia, puede regir complementos independientes de aquellos al mismo tiempo: *gizonez tole bazen*, «il y avait énormement d'hommes» (Lafitte, 362). Esta última propiedad caracteriza el sistema euskérico del adverbio individualizándolo respecto al de muchas otras lenguas. En los idiomas i.e. por lo general la categoría rellena el nudo «+» de EP, y como éste carece de entidad (resulta de poner precisamente el sujeto y el predicado lógicos) el adverbio no admite complementos independientes de los del verbo salvo cuando la forma adverbial funciona como «sentencial», es decir, *cuando se ha trasladado a la EL*<sup>62</sup>, en cuyo caso presenta denotación indirecta y por lo mismo la posibilidad de insertar en la oración la mención del destinatario de la expresión performativa incluyente *-sorprendentemente (para todos nosotros, salvo para Juan), María se levantó azorada-*.

### 3.4.3) Categorías verbales

Poco diremos aquí respecto al conjunto «verbo infinito+verbo finito» vascos, porque fuera de su posición, respectivamente penúltima y última en la oración, ya explicada, el análisis de su sistema de realces será efectuado más adelante.

En cambio es de destacar que si el relleno de «ω» aislado puede ser enfocado prescindiendo de los elementos anteriores al rema (pues no siempre hay un tema anterior), el de «↔ω» implica a la vez la existencia de «ω» (no la de «/» que puede ser vacío) ya que mira explícitamente hacia lo que viene antes de él. Esto significa que el verbo infinito distinguirá hasta tres variedades:

a) Un relleno de «↔ω» que mira hacia atrás pero sin especificación, es decir, «(..)↔ω». Se trata del llamado *infinitivo radical*.

62. Cfr. A. LOPEZ GARCIA, *Elementos de semántica dinámica*, Zaragoza, Pórtico 1977, §§ 9.4 y 9.4.4. Las ideas de este trabajo se encuentran resumidas en P. SCHIFKO, reseña del anterior, *Z.R.Ph.* 96-3/4, 1980, pp. 390-99.

b) Un relleno de « $\omega$ » que mira hacia atrás con una especificación simple, es decir, « $(\omega)\omega$ ». Se trata del llamado *infinitivo nominal*.

c) Un relleno de « $\omega$ » que mira hacia atrás con una especificación compleja es decir, « $(\omega, \omega)\omega$ ». Se trata del llamado *participio*.

Consecuentemente el *infinitivo radical* será un verbo infinito que no es exactamente ni sustantivo ni adjetivo (y de ahí que no se decline, es decir que no presente sus propiedades morfológicas), pero que puede desempeñar funciones propias del nombre como complemento de un verbo *-beldur zen zalditik eror*, «temía caer del caballo»—, o de una postposición *-har aintzin* «antes de tomar»—, o como «nomen» en usos idiomáticos especiales (refranes, preguntas, etc.) que suponen un relajamiento de las reglas de la morfología *-nola bizi, hala hil*, «como el vivir, así el morir»—.

El *infinitivo nominal*, en cambio, representa a un verbo infinito, en la línea del anterior, que a la vez es nombre pleno, aunque todavía no se especifique como sustantivo o adjetivo: consiguientemente se declina. Los gramáticos tienden a diferenciar un uso verbal (gerundivo) que puede tener sujeto y complementos a su vez *-ni hari jarraikitzeko*, lit. «para yo seguirlo»—, y un uso nominal que sólo admitiría adjunto en genitivo Posesivo *-haren sinestea*, «sus creencias»—: la distinción no me parece bien establecida, porque al fin y al cabo el Posesivo, cuando genitivo objetivo, se incluye también entre los usos gerundivos *-hiltzearen orhoitzapena*, «el recuerdo de la mente»—.

El *participio*, en fin, es un verbo infinito (como los dos anteriores) que distingue un uso verbo-adjetivo caracterizado por desempeñar las funciones adjetivas a que hacíamos referencia páginas atrás *-Jainkoa izan bedi benedikatu*, «que Dios sea bendecido»—, y un uso verbo-sustantivo que los gramáticos suelen llamar *supino -ontu arte*, «hasta madurar»; *ezin ikusiz*, «no pudiendo ver»—, oponiéndolo a un supuesto empleo exclusivamente nominal (con genitivo Posesivo) que tampoco tiene razón de ser. Ambos se declinan como es natural.

### 3.5) La deixis

La deixis es una categoría lingüística universal que afecta fundamentalmente a los pronombres personales y a los demostrativos. Como notó K. Bühler en un libro clásico, muchas veces citado, pero no siempre bien entendido: «las palabras *yo* y *tú* remiten, dicho en pocas palabras, a los actores en el drama verbal actual, a los actores de la acción verbal» (p. 184)... «los demostrativos no son originariamente y por su función capital signos conceptuales, ni directos, ni representantes, sino que son, como su nombre dice certeramente, *demonstrativos* (palabras indicativas)... también los personales son demostrativos y de ahí el parentesco radical de ambos grupos» (p. 190)... «El puro *aquí* funciona como *señal de posición* y el puro *yo* como *señal individual* del emisor de un mensaje verbal» (p. 159)... «Brugmann mismo busca un modelo teórico; se le ocurre que la teoría moderna del verbo conoce modos de acción, y quiere encontrar, análogamente a ello, los *modos de indicación* (modos de demostración) ... son cuatro, ... y los cuatro son modos indicativos de la posición... el primer modo indicativo y el cuarto se llaman en Burgmann *der-Deixis* y *jener-Deixis* (este-deixis y aquel-deixis)» (p. 143) ...» de un modo análogo a la primera y la cuarta, la segunda y la tercera formas indicativas de Brugmann tienen una conexión

más estrecha. Sus términos son inadecuados: no se debe decir *yo-deixis* y *tú-deixis*... Wackernagel propone más correctamente *hic e istic*» (p. 152)... «los pronombres de tercera persona no se pueden separar pura y simplemente de los demostrativos y *coinciden conceptualmente no pocas veces con ellos...*» (p. 177)<sup>63</sup>.

En resumen que los *modos de indicación* son cuatro y se agrupan en dos series: una serie *performativo-actual* (2.<sup>a</sup> mostración: *hic-deixis*/3.<sup>a</sup> mostración: *istic-deixis*) en la que se originan «yo» y «tú», y una serie *posicional* (1.<sup>a</sup> mostración: *to-deixis*/4.<sup>a</sup> mostración: *ille-deixis*) en la que se originan «éste» y «ese-aquél», que a su vez constituyen el fundamento de «él». Reténgase el carácter de *modos* (de la indicación) de estas mostraciones, porque, como veremos más adelante, es posible establecer un paralelismo con los *modos* (de la acción) del sistema del verbo según quería Burgmann (en *Die Demonstrativpronomena der indogermanischen Sprachen*, Abh. der Sächs. Ges. d. Wiss., 22, 1904).

Este sistema teórico se manifiesta variamente en las distintas lenguas i.e., pero parece presentarse de forma bastante pura en vasco porque el mecanismo líminar que analizamos así lo permite<sup>64</sup>. En efecto, piénsese que de todos los nudos y unidades del EI (espacio de integración) sintáctico que estamos examinando, sólo dos tienen un carácter constante y fijo, siendo algo más que simples huecos funcionales que cada lengua natural rellena-realza de una cierta manera: se trata de los que designan al emisor  $\Omega$ - y al receptor  $\bar{\Omega}$ - en la EE, los cuales son *nudos neutralizados*<sup>65</sup>, y resultan obligatorios de forma implícita o explícita para todos los idiomas humanos, pues la comunicación transcurre necesariamente entre estos dos polos.

A partir del esquema  $\omega'$  ( $\Omega:\omega(\bar{\omega}:\bar{\Omega})$ ), que como sabemos se compone de una parte relativa a la enunciación  $\omega'(\Omega,\bar{\Omega})$ , esto es + decir X (YO, a TÚ)-y de otra referente al enunciado que sirve de enlace con los demás niveles  $-\omega\bar{\omega}-$ , podemos atender a « $\Omega$ » y « $\bar{\Omega}$ » de dos maneras diferentes:

a) En las lenguas en las que  $\omega'$  haya sido rellenado con independencia de dichos nudos (a base de modales, etc.),  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$  designarán simplemente al emisor y al receptor, obteniéndose distintas subcategorías según el rasgo semántico fundamental aportado por el componente YZ, esto es,  $\Omega$ -/+ persona/ = *yo*,  $\Omega$ -/+ lugar-tiempo/ = *este*,  $\Omega$ -/+ pertenencia/ = *mío*, etc.

b) En las lenguas en las que  $\omega'$  haga referencia al sistema  $\Omega-\bar{\Omega}$  y no a otros sistemas, que es lo que sucede en vasco, podremos:

b<sup>1</sup>) Atender a  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$  aisladamente, es decir, en cuanto *constantes posiciona-*

63. K. BÜHLER, *Teoría del lenguaje*, Madrid, R.O. 1967, 3.<sup>a</sup> ed.

64. Decimos *presentarse y no conservarse*, pues nada nos asegura que este tipo de mostración casi «natural» se haya dado siempre en euskera como en la actualidad.

65. Cfr. *Para una gramática líminar*, p. 149. Si todas las lenguas sitúan presumiblemente los deícticos en  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$  de EL, en cambio otras categorías gramaticales pueden ocupar posiciones diferentes en lenguas diferentes (p. ej. las perífrasis gramaticalizadas en castellano, catalán, gallego-portugués y vasco, cfr. mi trabajo «Perífrasis gramaticalizadas con participio en las lenguas hispánicas», *S.L.H.*, II-1, 1979, pp. 147-63) y una determinada posición funcional puede ser rellenada/realizada a base de categorías distintas en lenguas distintas (p. ej. el nudo «+» de la EP, que es ocupado por el adverbio modal en castellano, por la negación en francés y por el tiempo presente en euskera; cfr. mi artículo «La négation en espagnol comme problème de topicalisation», *Folia Linguistica* X, 1977, pp. 339-60 y más adelante).

les que no son orientadas por la performatividad-actualización representada por  $\omega'$  –esto es:  $\Omega$ ,  $\bar{\Omega}$ ,  $\Omega + \bar{\Omega}$ –.

b<sup>2</sup>) Atender a  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$  en relación con dicha performatividad, es decir, como *variables* regidas por la función actualizadora –esto es,  $\omega'(\Omega)$ ,  $\omega'(\bar{\Omega})$ ,  $\omega'(\Omega + \bar{\Omega})$ –.

El subsistema b<sup>1</sup>) representa la categoría de los *demostrativos* que conocen un relleno de  $\Omega$  (mostración de la 1.<sup>a</sup> persona), un relleno de  $\bar{\Omega}$  (mostración de la 2.<sup>a</sup> persona) y, dado que los rellenos son acumulables, una ocupación simultánea de  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$  (mostración de la no-persona).

El subsistema b<sup>2</sup>) representa la categoría de los *personales* que, siendo  $\omega'$  un verbo performativo implícito, puede manifestarse de manera monoactancial referida al primer argumento  $\Omega$  –esto es, relleno de  $\omega'(\Omega)$ –, de manera monoactancial referida al segundo argumento  $\bar{\Omega}$  –esto es, relleno de  $\omega'(\bar{\Omega})$ <sup>66</sup>–, y, en fin, de manera biactancial –relleno de  $\omega'(\Omega, \bar{\Omega})$ –, lo que da un pronombre de 1.<sup>a</sup> persona, otro de 2.<sup>a</sup> y un tercer pronombre recíproco respectivamente.

### 3.5.1) Los pronombres demostrativos

La serie «relleno de  $\Omega$ /relleno de  $\bar{\Omega}$ /relleno de  $\Omega + \bar{\Omega}$ » puede manifestarse como mostrativo *-hau/hori/hura-ha-* o como adverbio *-hemen/hor/han-* según sea /+indicativo/ o /+local/ el rasgo dominante proporcionado por el componente semántico: en el segundo caso sólo podrá declinarse en las funciones locales y locoactanciales verbonominales como es lógico; además la serie indicativa –y, naturalmente, la locativa también– rechaza el Partitivo, ya que como vimos se trata de un caso neutro indiferente a la posición<sup>67</sup>. Los demostrativos indicativos *hau/hori/hura* admiten los realces correspondientes a la EP<sub>1,2</sub> y a la ES (niveles de la O.E.1) como los demás rellenos de la O.E.2, es decir, como un sustantivo, un adjetivo o un verbo infinito cualquiera. Esto da lugar a una nómina de casos completa (cfr. empero la salvedad mencionada arriba), pero plantea un problema interesante a la hora de considerar los realces de ES, esto es, el número gramatical: como  $\Omega \dots \bar{\Omega}$  son *posiciones*, respectivamente inicial y final, que enmarcan una estructura  $-\Omega:\omega(\bar{\omega}:\bar{\Omega})-$  *tienden a limitar igualmente el origen y el término de la ES* con la que dicho nivel se corresponde, de donde  $\Omega:\omega=\bar{\omega}:\bar{\Omega}$  o  $\Omega:\bar{\omega}=\omega:\bar{\Omega}$ <sup>68</sup>. Así se origina la tendencia a vincular el relleno de  $\Omega$  (*hau*) y el de  $\bar{\Omega}$  (*hori*) con un sólo polo del sistema del número (el singular), reservando un radical diferente para el plural que, como sabemos, exige tomar en consideración el origen y el término del movimiento (cfr. *boni*, «a este» vs. *hauei*, «a estos»; *horri*, «a ese» vs. *horiei*, «a esos», etc.).

3

66. Las estructuras monoactanciales normales no tienen forzosamente el primer actante como único argumento, pues también puede serlo el segundo *il faut une loi, Vive la France!*, e incluso el tercero *-es ist mir warm* (cfr. TESNIERE, *Eléments*, op. cit. p. 241). En las performativas, y en particular en las imperativas, es obvio que esto también puede ser así.

67. En cambio la serie «indicativa» admite el Prolativo *-hontenzat-*, pues aunque neutro, resulta de realizar «f» respecto a la EP, es decir, implica un momento /+performativo/ susceptible de representar dicho matiz mostrativo; la serie, locativa, lógicamente, lo rechaza.

68. Nótese que si « $\Omega \dots \bar{\Omega}$ » son constitutivamente *posiciones* (YO es antes, TU después), « $\Omega=\bar{\omega}$  –concordante=concordado– o « $f(\omega, \bar{\omega})$ » –recto, oblicuo– no implican tal relación de orden, siendo indiferente que los representemos así o al contrario  $-\bar{\omega}=\omega, f(\bar{\omega}, \omega)-$ . Esto no sucedía, naturalmente, en « $\omega/\bar{\omega}$ », pero este nivel no entra aquí en consideración.

Dicha repartición lexemática se cumple para todos los casos salvo para el Absoluto: esto es debido a que la referencia a dos polos aparece en este último internamente (como sabemos se trata del realce de  $f_{P+R}$  en  $EP_2$  manifestado como realce de P-origen o de R-destino) y afecta, por consiguiente, tanto al singular cuanto al plural. En esquema:

Referencia a un polo de $\omega=\bar{\omega}$ y a un polo de EP	Referencia a dos polos de $\omega=\bar{\omega}$ pero a un polo de EP	Referencia a un polo de $\omega=\omega'$ pero a dos polos de EP(a f-P y f-R)	Referencia a dos polos de $\omega=\bar{\omega}$ y a dos polos de EP(a f-P y f-R)
<i>honek</i> (Erg.), <i>honi</i> (Dat.), <i>honen</i> (Pos.),etc. <i>horrek</i> (Erg.), <i>borri</i> (Dat.), <i>borren</i> (Pos.),etc.	<i>hauek</i> (Erg.), <i>hauei</i> (Dat.), <i>hauen</i> (Pos.),etc. <i>horiek</i> (Erg.), <i>boriei</i> (Dat.) <i>horien</i> (Pos.),etc.	<i>hau</i> (Abs.) <i>hori</i> (Abs)	<i>hauek</i> (Ab) <i>boriek</i> (Ab)

El paradigma de arriba es el general, y como se puede ver está constituido sobre la oposición «lexema A por referencia a un polo» (marcado) vs. «lexema B por referencia a dos polos» (no marcado), de manera que siempre que tengamos dos polos, en ES, en EP o en ambas estructuras a la vez, aparecerá un mismo tipo de lexema.

Otra posibilidad alternativa consiste en construir el sistema sobre la oposición «lexema A por referencia a bipolaridad interna» (marcado) vs. «lexema B por referencia a bipolaridad externa» (no marcado): así surgen las formas vizcaínas, donde siempre que haya bipolaridad externa (de ES) o ausencia de bipolaridad tendremos un mismo tipo de lexema –singular: *au*(Abs.), *onek* (Erg.), etc./plural: *ónek* (Abs.), *ónek* (Erg.), etc.–.

En cambio el demostrativo de alejamiento *hura*, en cuanto relleno de  $\Omega+\bar{\Omega}$ , es indiferente a la oposición monopolaridad/bipolaridad, pues rellena simultáneamente dos polos<sup>69</sup>: de ahí que el sistema presente un mismo lexema para el singular y para el plural –singular: *hark* (Erg.), *hari* (Dat.), etc./plural: *haiiek* (Erg.), *haiei* (Dat.), etc.–; si además se tiene en cuenta la oposición «bipolaridad interna/bipolaridad externa» podremos representar el Absoluto singular con un lexema diferente –*hura*–: si no se hace así, su forma coincidirá con la de los demás casos –*har*– como sucede en vizcaíno, dialecto que, sin embargo, había organizado sus mostraciones de cercanía sobre dicha dualidad.

69. Por eso resulta verosímil la hipótesis de F. CASTAÑOS, *La formación del plural en la lengua vasca*, Bilbao, 1979, quien sitúa el origen del plural nominal, y en particular el del formante */-e-/* de los casos locativos, en el mostrativo de alejamiento: «Las primeras formaciones nominales de plural de expresión abierta aparecen con la incorporación de formas en *-eta-* a la declinación. Esto tiene lugar en los casos locales. Este elemento es, de acuerdo con Schuchardt, de origen latino y formaba en vasco, por lo general, topónimos abundanciales... Otro segundo punto fundamental de la creación del sistema de declinación, tal como lo conocemos, es la interpretación de *-eta-* como *-e-*, morfema de plural, y *-ta-*, infijo local... Esta *e* originalmente es, como decimos, un elemento deíctico con valor de 3.<sup>1</sup> deixis...» (cap. V). Bien entendido que el que esta hipótesis resulte verosímil no significa ni que nuestras precisiones sincrónicas la confirmen, ni que vayan a ser invalidadas si dicha presunción diacrónica llegase a demostrarse inviable. Nuestro trabajo es, ya lo advertí páginas atrás, puramente sincrónico y prescinde por completo de consideraciones históricas: en vasco el sistema de los demostrativos fue originariamente binario *-o/a-* y respondía sin duda a una lectura y a unos rellenos diferentes, pero ésta es otra cuestión, que no trataré aquí.

Cuando la  $EP_1 -\omega + \bar{\omega} -$  no forma sistema con la  $EP_2 -f(\omega, \bar{\omega}')-$  y deja de participar por tanto de la indiferencia posicional que ésta, dada la identidad básica de ambas, le impone, se producen nuevamente interferencias entre el sistema posicional  $\Omega \dots \bar{\Omega}$  y el sistema posicional  $\omega + \bar{\omega}$  (donde  $\omega$  es el que pone y  $\bar{\omega}$  lo puesto). Es lo que sucede en los adverbios demostrativos que, como dijimos, sólo se declinan en los casos locales y locactanciales verbonominales correspondientes a  $\omega + \bar{\omega}$ : el relleno del origen  $\Omega$  conocerá lexemas diferentes cuando reciba realces que no suponen cerrazón de la estructura  $-de \omega$ : *hemen-dik*; de  $+$ : *hemengo*; de  $(+)^f$ : *hemen-*, y cuando dichos realces entren en contradicción con su posición de abertura por remitir a posiciones de cierre  $-de \bar{\omega}$ : *honera, hona*; de  $(\bar{\omega})^f$ : *honeraino*; también de  $(\omega)^f$ : *honuntz*, pues el Tendencial, al realizar un  $f\bar{\omega}$  respecto a un  $\omega$ , incluye todos los elementos de la estructura según vimos. En cambio los rellenos de  $\bar{\Omega}$  y de  $\Omega + \bar{\Omega}$  no presentan dicha heterogeneidad lexemática, porque tanto uno como otro implican toda la estructura (el cierre presupone la abertura, pero no al revés): *hor, hortik, horrera, han, handik, hara*, etc.

Una última observación relativa al sistema de los demostrativos: aunque  $\Omega$ ,  $\bar{\Omega}$  y  $\Omega + \bar{\Omega}$  son dominados por el nudo performativo  $\omega'$  –esto es,  $\omega'(\Omega, \bar{\Omega})-$ , dominan a su vez a los elementos del enunciado que existen por ellos –es decir,  $\Omega(\omega \subset \bar{\omega} // \omega / \bar{\omega})\bar{\Omega}-$ . El relleno de dichos elementos de la O.E.2. por separado corresponde a otras categorías (interrogativos, indefinidos, numerales), que estudiaremos más adelante, o hemos tratado ya (sustantivo, adjetivo verbo infinito, etc.); pero el relleno del enunciado en su conjunto por referencia a los nudos neutralizados que lo dominan abre una nueva posibilidad que la lengua vasca aprovecha para obtener demostrativos reforzados. Llamando  $\varphi$  a dicho enunciado proposicional en general, tendremos un relleno de  $\Omega(\varphi)$  –del emisor como posición previa al enunciado: *berau-*, un relleno de  $\bar{\Omega}(\varphi)$  –del receptor como posición a quien va dirigido el enunciado: *berori-*, y un relleno de  $\Omega + \bar{\Omega}(\varphi)$  –del emisor y el receptor como posiciones entre las que se sitúa el enunciado: *bera-*. Nótese que el relleno de  $\varphi$  o relleno de una organización estructural sólo es posible porque dicha articulación de niveles está dominada por  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$ : fuera de esta referencia no tiene sentido hablar de rellenos/realces que no sean contrastivos.

Como la O.E.2. se compone a su vez de dos niveles –de  $\omega\bar{\omega}$  y de  $\omega/\bar{\omega}$ –, cabrán dos procedimientos de intensificación, la adjunción de un prefijo *-berau, berori, bera-*, o la de un sufijo *-auxe, orixe, axe-uraxe-*, los cuales pueden acumularse, pues EE y EL son simultáneas en EA, peculiaridad *formal* que aquí se retiene *-berauxe, berorixe, beraxe-*. En todos los casos el efecto obtenido es similar: *berau/auxe/berauxe*, «elemento inquirido», pues la «enfatización» es un matiz que se obtiene ora del juego foco-presuposición  $-\omega \bar{\omega}-$ , ora de las relaciones de orden  $-\omega / \bar{\omega}-$ , según vimos.

### 3.5.2) Los pronombres personales

En vasco existen pronombres personales de 1.<sup>a</sup> persona y de 2.<sup>a</sup> persona, pero no de 3.<sup>a</sup> persona; en cambio aparece un curioso pronombre recíproco *alkar-elkar*.

Desde la ubicación propuesta arriba este inventario es perfectamente explicable: el relleno de  $\omega'(\Omega)$  conduce a un valor expresivo del «emisor en la

actualización» (recuérdese la hic-deixis de Bühler), es decir, «yo», *ni*; el relleno de  $\omega'(\bar{\Omega})$  nos da un valor expresivo del «receptor en la actualización» (la istic-deixis), es decir, «tú», *zu*, en lo antiguo *hi*; el relleno de  $\omega'(\Omega, \bar{\Omega})$ , en fin, no conduce a «él» —que no es la suma de la 1.<sup>a</sup> y de la 2.<sup>a</sup> persona, sino la *no-persona*<sup>70</sup>—: antes bien, manifiesta una performatividad — $\omega'$ — realizada por dos actantes en pie de igualdad, esto es, « $\Omega$  (respecto a  $\bar{\Omega}$ ) como  $\bar{\Omega}$  (respecto a  $\Omega$ )» —*alkarekin goaz*, «vamos juntos», «yo voy contigo y tú vas conmigo»; *alkar ikusten dugu*, «nos vemos mutuamente», «yo te veo y tú me ves»—.

Esto no quiere decir que la idea de «él» no pueda expresarse, pues en el sistema del verbo existen, como veremos, las tres personas, y por lo tanto resulta conveniente manifestar externamente la 3.<sup>a</sup>: la lengua vasca se sirve del demostrativo reforzado *bera*, es decir de *un relleno que manifiesta el enunciado* « $\varphi$  sin prevalencia de ninguna de las dos posiciones locutivas», el cual expresa exactamente la idea de «no-persona de la que se habla» a que se refería Benveniste.

Los tres pronombres personales propios *ni/hi-zu/alkar* se declinan como cualquier otro relleno nominal (con la salvedad del Partitivo, por la razón expuesta al tratar el sistema demostrativo, y del Locativo, incompatible con lexemas animados). En cuanto al número recuérdese asimismo lo dicho arriba para los demostrativos: *ni*, que remite a un origen  $\Omega$ , exigirá un lexema diferente cuando su manifestación sea bipolar e incluya el no-inicio del movimiento  $\bar{\Omega}$ , esto es, *gu*, «nosotros», que no es «yo+yo+...» sino «yo+tú» o «yo+él»; *hi*, que también remitía a un sólo polo, el destino  $\bar{\Omega}$ , exigía otro lexema cuando su manifestación aludía igualmente al no-destino, esto es, *zu*, «vosotros», que valía por «tú+él» o «tú+tú (antes yo)»; sin embargo en el sistema de los personales  $\bar{\Omega}$  no es una *posición*, como en el de los demostrativos, sino una *posición actualizada*, y siendo la 2.<sup>a</sup> (el receptor), es obvio que implica a la vez una 1.<sup>a</sup>: ello abrió la posibilidad de un sistema homogéneo *zu/zuek*, con independencia de que su puesta en marcha haya sido catalizada por influjo románico; *alkar*, por su parte, representa un sincretismo del singular y del plural, porque no sólo incluye ambos polos (como *hura*), sino que además los manifiesta en una doble dirección, de  $\Omega$ - $\omega$  hacia  $\bar{\Omega}$ - $\bar{\omega}$  y de  $\bar{\Omega}$ - $\bar{\omega}$  hacia  $\Omega$ - $\omega$ : en cierto sentido podríamos decir que su «número» es el «indefinido», el cual expresa justamente esta indistinción de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ » como origen/término.

Adviértase que el carácter «actualizado» de las posiciones representadas por los pronombres personales los aproxima al sistema del artículo: cuando el plural esté próximo a la unidad, es decir, cuando «nosotros» no valga por «yo+tú/él+tú/él+tú/él+tú/él+tú/él+...» sino simplemente por «yo+tú/él» (y a lo sumo por «yo+tú/él+tú/él»), o «vosotros» equivalga a «tú+tú/él» y no a «tú+tú/él+tú/él+tú/él+...», reaparecerá el realce de «=» o *artículo concreto* (cfr. 3.2.1) en una construcción originalísima donde el numeral expresivo de dicha pluralidad reducida y el artículo *-ok* simbolizan al pronombre personal *-aita ta biok joan gera*, «el padre y yo (lit. «(nosotros) los dos») hemos

70. Cfr. E. BENVENISTE, «La nature des pronoms», *Problèmes de linguistique générale*, op. cit., pp. 251-57: «Il faut voir que la définition ordinaire de pronoms personnels comme contenant les trois termes *je*, *tu*, *il*, y abolit justement la notion de «personne». Celle-ci est propre seulement à *je/tu*, et fait défaut dans *il* (p. 251)... Comme on l'a vu depuis longtemps les formes telles que *il*, *le*, *cela*, ne servent qu'en qualité de substituts abréviatifs... C'est une fonction de «représentation» syntaxique... Que la «troisième personne» est bien une «non-personne» certains idiomes le montrent littéralement» (p. 256).

ido»; *aita ta biok joan zerate*, «el padre y tú (lit. «(vosotros) los dos») habéis ido»-.

Para terminar digamos que a veces se habla de «posesivos» en vasco. Es claro que se trata de sobredeclinaciones del caso Posesivo de los pronombres personales, según un proceso que ya hemos explicado páginas atrás.

También distinguen los gramáticos un paradigma de *personales reforzados* similar al de los demostrativos y que reconoce el mismo origen, esto es el relleno simultáneo de  $\omega'(\Omega)$  y de  $\Omega(\varphi)$  para *nerau*, «yo mismo», etc., los cuales funcionan como elementos enfáticos: cuando el relleno afecte a los dos niveles implícitos en  $\varphi$  –cfr. arriba, *berauxe*, etc.– tendremos formas superreforzadas del tipo *berberau*, «esto mismísimo», etc. Nótese que nuestro análisis de *nerau* (viz. *neu*) en la forma «relleno de  $\omega'(\Omega)$  + relleno de  $\Omega(\varphi)$ », es decir, «relleno de  $\Omega$  simultáneamente como elemento *activo* (con  $\omega'$ ) y *pasivo* (como parte de  $\varphi$ )», explica porqué la lengua vasca carece de verdaderos pronombres reflexivos, pues las construcciones erdéricas del tipo *yo me lavo* implican a la vez una ocurrencia a la vez activa y pasiva de  $\Omega$  como en aquel: en su lugar se utiliza, como es sabido (Lafitte, 213) un giro original a base de *buru*, «cabeza» –*bere burua hil du*, «se ha matado a su cabeza»–.

### 3.6) La cuantificación

La estructura « $\omega\zeta\bar{\omega}$ » que nos queda por analizar para terminar nuestra exposición del sistema nominal euskérico tiene un doble carácter: por un lado, existe una relación *inclusiva* (de  $\omega$  en  $\bar{\omega}$ ) susceptible de generar rellenos de naturaleza cuantitativa; por otro, esta inclusividad se matiza de «enfatización» cuando la referimos al nudo  $\omega'$  dominante, pues en dicho caso lo incluido es el foco y lo incluyente la presuposición. Esto significa que, al igual que sucedía con los nudos neutralizados  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$ , la serie  $\omega\zeta\bar{\omega}$  puede analizarse de manera performativa o sin aludir a dicha performatividad: en el primer caso, tenemos el sistema de los pronombres interrogativos e indefinidos, que es correlativo del de los pronombres personales examinados antes; en el segundo caso, el de los cuantificadores y el de los numerales que forma pareja con el de los demostrativos.

Diremos por tanto que al lado de una mostración actualizadora y una mostración no actualizadora existe una cuantificación actualizadora y una cuantificación no actualizadora.

#### 3.6.1) Los cuantificadores y los numerales

Dado el nivel « $\omega\zeta\bar{\omega}$ » podemos postular los siguientes tipos de relleno no-performativo:

a) El relleno de la *unidad* « $\omega$ » de que parte la relación de inclusión, es decir, el cuantificador *-bat*, «uno» y sus variantes (cuantificador existencial  $\exists$ ).

b) El relleno de la *transición* « $\zeta$ » que lleva desde la unidad « $\omega$ » hasta la totalidad « $\bar{\omega}$ », es decir, el conjunto de los numerales cardinales *bi*, «dos», *iru*, «tres», *lau*, «cuatro»... *ogei*, «veinte», ... *ogetamar*, «treinta (veinte y diez) ... *berrogei*, «cuarenta (dos veintes)»... *eun*, «cien»... etc., y sus variantes.

El relleno de la *totalidad* « $\bar{\omega}$ » a que llega el movimiento de inclusión, es decir, el cuantificador *gutzi* y sus variantes (cuantificador universal  $\forall$ ).

Por lo que respecta a las propiedades de cada uno de estos tipos de cuantificación diremos lo siguiente:

a') En cuanto al sistema de la *unidad* nótese que en vasco se establece una oposición tajante entre la forma «postpuesta» indefinida *-bat* y los verdaderos numerales que se anteponen al sustantivo. Esto es debido a que las unidades de « $\omega\bar{\omega}$ » son las únicas del EI que pueden pasar a representar a todo su nivel: el sujeto lógico no vale por el predicado lógico ( $\omega$  se opone a  $\bar{\omega}$  en  $\omega+\bar{\omega}$ ); el término concordante no vale por el término concordado ( $\omega$  se opone a  $\bar{\omega}$  en  $\omega=\bar{\omega}$ ); el tópico se enfrenta al comentario ( $\omega$  se opone a  $\bar{\omega}$  en  $\omega/\bar{\omega}$ ); en cambio dentro de  $\omega\bar{\omega}$  sucede que  $\omega$  es en sí mismo un conjunto de un sólo elemento, y por tanto se incluye a sí mismo, de donde se sigue que en cierto sentido  $\omega$  equivale a  $\bar{\omega}$  –cuando éste contenga un solo elemento–. Esta equivalencia convierte el relleno de « $\omega$ » en un relleno de una estructura potencial de la forma  $\omega_a\subset\omega_b$ , y por lo mismo  $\omega_a\supset\omega_b$ , de donde  $\omega_a=\omega_b$ , es decir, *en un realce similar al de la estructura igualativa* « $\omega=\bar{\omega}$ ». Consiguientemente es de esperar que el indefinido *-bat* manifieste los mismos valores que el sistema del determinante (cfr. 3.2.1), bien que referidos a la unidad estricta, esto es:

–el valor erdérico «un» (plural antiextensivo) de *-a* en *behin bazen gizon bat*, «había una vez un hombre», al que se llega cuando el relleno afecta a  $\omega_a$ .

–el valor erdérico «el» (plural extensivo) de *-ak* en *batek ikusten bazintu, hitz dautzut ederrik har zinezakeela*, «si uno/el que yo me conozco os viese, os aseguro que os haría ver cosas bonitas», obtenido rellenando  $\omega_b$ .

–el valor «concreto enfático» (próximo a la unidad) de *-ok* en *Axular batek erran du*, «el ilustre (lit. «un») Axular ha dicho...», que resulta del relleno de « $\subset\supset$ ».

–el valor «indefinido» de  $\emptyset$  en *bat ala biga?*, «¿uno o dos?», el cual corresponde al relleno de la estructura « $\omega_a\subset\supset\omega_b$ » en su conjunto y le permite formar sistema con los verdaderos numerales, pues establecida la identidad del término incluyente y la del incluido, y neutralizada la relación de inclusión, « $\omega$ » de  $\omega\bar{\omega}$  pasa a considerarse en el seno de la transición general « $c$ ».

Como *-bat* funcionan sus variantes, obtenidas al adjuntar a dicho relleno diversos rasgos procedentes del componente semántico: *bakoitz*, «cada», *bak-har*, «único», etc.: cfr. p.ej., *bakotchak ikhus dezala zer duen egiteko*, «que cada uno vea lo que hay que hacer» (valor seudo *-a*), *bakotch batzu*, «algunos raros» (valor seudo *-ak*), *iloba bakotcha*, «mi querido sobrino» (valor enfático seudo *-ok*), *Jainkoaren seme bakotcha*, «el hijo único de Dios» (valor unitario seudo- $\emptyset$ ).

c') Por lo que hace referencia al sistema de la *totalidad* son de esperar los mismos valores que en el de la unidad, si bien desde  $\bar{\omega}$ , pues un conjunto infinito se incluye a sí mismo entre sus subconjuntos componentes, y por tanto  $\bar{\omega}$  pasa a ser equivalente a  $\omega$  cuando éste es infinito igualmente. La única diferencia estriba en que, habiendo ahora más de un elemento, dichos matices suelen manifestarse mediante lexemas distintos:

–*oro* expresa una totalidad indeterminada, es decir el valor de «*-a*» *-gizon-guzti, guzi*, manifiesta una totalidad determinada, en la línea de «*-ak*» *–orok behar du bil eta salbatu*, «todo hombre debe morir y salvarse» – *etche guzietan, en todas las casas*»–.

—*dana, dena* (lit. «lo que es») no es adjetivo sino pronombre, de manera que viene a ser el correlato del numeral «uno», es decir la encarnación del valor  $-\emptyset$  —*dena jan du*, «ha comido todo»—.

—*danau, danori, danok* se usan como variantes enfáticas de los pronombres personales y corresponden lógicamente al valor «-ok» —*dank joango gera*, «iremos todos nosotros»—.

Los rellenos de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ » en  $\omega\bar{\omega}$  pueden acumularse como cualesquiera otros rellenos; así surgen todos los demás cuantificadores, que son combinaciones de un cierto valor unitario y un cierto valor globalizante: *batzuk*, «algunos», *guti*, «poco», *hainitz*, «mucho», *sobera*, «demasiado», *bertze*, *bes-te*, «otro», etc.; por ejemplo este último sería una combinación del valor unitario « $-\emptyset$ » y del valor globalizante enfático «-ok», esto es «dada una dualidad de elementos destacados (*yo... tú*, cfr. arriba), escójase una de las partes frente a la otra».

b') El sistema de los numerales, en fin, surge del relleno de «c» y es autónomo respecto a los dos anteriores, porque la relación de inclusión no existe como tal en presencia de los términos entre los que se establece: por eso este relleno no resulta acumulable como aquellos, aunque sí es posible acumular unos numerales a otros ya que las matizaciones de la inclusividad considerada son muy variadas. Que *-bat* forme parte de un sistema diferente (el a') tiene la importante consecuencia de que los cardinales euskéricos empiezan propiamente en *bi*, «dos», y, siendo éste el módulo de referencia, no es de extrañar que su conformación interna haya terminado siendo la *vigesimal*, como en la actualidad, sin menoscabo, claro está, de que su origen histórico pueda rastrearse aquí o allá<sup>71</sup>.

Al llenar una relación «c» que vincula dos *polos estáticos* —el conjunto « $\omega$ » y el « $\bar{\omega}$ »— no hay dificultad alguna para que los numerales, aparte de su declinación plena, se sobredeclinen según la forma locoactancial estática intermedia *-en* dando lugar a las relaciones de orden: con *-garren* surgen los *ordinales* que, naturalmente, comienzan en la dualidad *-bigarren*, «segundo»— y terminan en el puesto inmediatamente anterior al todo, usándose lexemas diferentes para «primero» (*lenen* de *len*, «antes») y «último» (*atzen* de *atze*, «zaga»), pues los límites  $\omega$  y  $\bar{\omega}$  están fuera del sistema según se ha dicho; con *-en* se forman los fraccionarios *-erdi*, «medio», *eren*, «tercio», *laurden*, «cuarto», etc.— que sólo empiezan a ser regulares a partir de *lau* «cuatro» porque 4 es la primera compartimentación de la unidad en la que la elección de 2 elementos permite iniciar la serie ( $2/4=1/2$  pero  $2/2=1$ ,  $2/3$  sin expresión léxica).

Es notable que el sistema ordinal utilice el infijo /ga/ que vimos aparecer para la manifestación del seudo-género animado (cfr. 3.2.2), en tanto que el fraccionario se contenta con *-en*: esto parece ser debido a que, como advertíamos entonces, /ga/ tiene un origen funcional y no semántico —no significa /+animado/-, y surge de la necesidad de expresar la referencia del sufijo local, al que incrementa, no a todo el proceso (en cuyo caso se confundiría con los

71. Para mi gusto la explicación más acertada de los sistemas vigesimales de esta zona de Europa, ora euskéricos, ora erdéricos, sigue siendo la vieja propuesta de L. SPITZER, «Urtümliche bei romanischen Zahlwörtern», *Z.R.Ph.*, XLV, 1925, que los considera formaciones espontáneas. Claro que la implantación de este fenómeno «gramatical» en una zona geográfica (País Vasco y territorios españoles o franceses colindantes, Sicilia) caracterizada por abundantes coincidencias «fonéticas» no deja de resultar sorprendente.

actanciales), sino a parte del mismo: por eso lo incorporan de manera formal los ordinales, pues están caracterizados suficientemente por el término anterior (*bostgarren* es el que sigue a *laugarren*, etc.), pero no los fraccionarios, que se establecen por relación a la unidad en su conjunto (a 1/5 le sigue 2/5 no 1/6, etc.).

### 3.6.2) Los interrogativos y los indefinidos

Si el relleno no performativo de « $\omega c \bar{\omega}$ » da lugar a las categorías de los cuantificadores y de los numerales, el de « $\omega'(\omega C \bar{\omega})$ » origina tres posibilidades:  $\omega'(\omega)$  para los *interrogativos*,  $\omega'(\mathcal{C})$  para los *indefinidos particulares* y  $\omega'(\bar{\omega})$  para los *indefinidos generales*. Nótese que ahora estos rellenos no serán acumulables, porque de hecho « $\omega c \bar{\omega}$ » funciona como un solo elemento (el enunciado) respecto a  $\omega'$ , en contra de lo que sucedía con  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$  los cuales admitían, en su versión performativa, los rellenos  $\omega'(\Omega)$ ,  $\omega'(\bar{\Omega})$  y  $\omega'(\Omega, \bar{\Omega})$  como se recordará.

Siendo « $\omega C \bar{\omega}$ », cuando performativizada, la estructura que expresa las relaciones foco-presuposición, es natural que el relleno del foco corresponda a los interrogativos (cfr. *¿ha venido JUAN?*, donde JUAN es el foco que remite a la presuposición *x ha venido*), que el de la presuposición equivalga a los indefinidos generales (cfr. *x ha venido*, donde *x=quiéiera*) y que la transición «*c*» del foco a la presuposición manifieste los indefinidos particulares (en este caso *alguien de alguien ha venido*) que extreman la unicidad de los primeros (*alguien* como *¿quién?* supone la existencia de un referente, pero además éste es único) y retienen parte de la certidumbre de los segundos (*alguien* como *quiéiera* no tiene referentes del todo inespecíficos).

¿Qué tipo de preguntas cabe formular respecto al sistema foco-transición-presuposición, y consiguientemente qué interrogativos, indefinidos particulares e indefinidos generales hay que esperar? Nótese que  $\omega'$ , el verbo performativo, es al fin y al cabo un verbo, y que como tal funciona en el esquema general de la EP<sub>2</sub> « $f_{P+R}(\omega, \bar{\omega}')$ » donde según sabemos P es un proceso, R un resultado,  $\omega$  el primer actante y  $\bar{\omega}'$  una serie de actantes no primeros del tipo « $y^i \dots y^j$ » en la que cabe distinguir el carácter «*y*» de actante no primero (esto es  $-\omega$ ), el tipo de subíndice *i, j, k...*, y el número *n* de argumentos. En consecuencia son de esperar:

- a) Preguntas relativas a  $\omega$ , lo que se traduce en el interrogativo *nor?*, «*¿quién?*», el indefinido particular *norbait* o *inor*, «*alguien*» y el indefinido general *nor-nai* o *edonor*, «*quiéiera*».
- b) Preguntas relativas a  $y-\bar{\omega}'$ , lo que se traduce en el interrogativo *zer?*, «*¿qué?*», el indefinido particular *zerbait* o *ezer*, «*algo*» y el indefinido general *zer-nai* o *edozer*, «*cualquier cosa*».
- c) Preguntas relativas a  $i, j, \dots -\bar{\omega}'$ , lo que se traduce en el interrogativo *zein?*, «*¿cuál?*», el indefinido particular *zeinbat* o *ezein*, «*alguno*» y el indefinido general *zein-nai* o *edozein*, «*cualquiera*».
- d) Preguntas relativas a  $n-\bar{\omega}'$ , lo que se traduce en el interrogativo *zenbat?*, «*¿cuánto?*», y el indefinido general *zenbat-nai* o *edozenbat*, «*cuantoquiera*», faltando aquí el correspondiente indefinido particular porque según dijimos arriba es único por definición.
- e) Preguntas relativas a P-f (la fijación del proceso verbal, que se logra

situándolo en el tiempo), lo que se traduce en el interrogativo *noiz?*, «¿cuándo?», el indefinido particular *noizpait* o *iñoz*, «alguna vez» y el indefinido general *noiz-nai* o *edonoiz*, «cuandoquiera».

f) Preguntas relativas a R-f (la fijación del resultado verbal, que se logra situándolo en el espacio), lo cual se traduce en el interrogativo *nun?*, «¿dónde?», el indefinido particular *nunbait* o *iñun*, «en algún sitio» y el indefinido general *nun-nai* o *edonun*, «dondequiera».

g) Preguntas relativas a la relación «+» que liga P y R (al modo de la acción verbal, que incide en su resultado), lo cual se traduce en el interrogativo *nola?* *zelan?*, «¿cómo?», el indefinido particular *nolabait* o *iñola*, *zelanbait* o *ezelan*, «de alguna manera» y el indefinido general *nola-nai* o *edonola* *zelan-nai* o *edozelan*, «comoquiera».

Aunque estos rellenos de « $\omega\bar{\omega}$ » no pueden acumularse unos a otros, según hemos dicho,  $\omega$  está incluido en  $\bar{\omega}$ : de ahí se sigue que la acumulación de rellenos de  $\omega$  equivalga a un relleno de  $\bar{\omega}$  (es decir, si  $1c2, 1+1=2$ ), lo que conduce a las curiosas formaciones *nor edo nor*, «cualquier» (lit. «quién o quién»), etc.

El sistema euskérico de los interrogativos e indefinidos se parece al de casi todas las lenguas porque al fin y al cabo el verbo performativo  $\omega'$  y los elementos que introduce son obligatorios en toda comunicación lingüística humana. Sin embargo frente a los erderas vecinos el vasco refiere dichos rellenos de  $\omega'$  al sistema foco-presuposición (en lo que también coincide con otros idiomas, como es natural). De ahí resultan dos propiedades importantes: a) los formantes interrogativos vascos no sirven a la vez para constituir el sistema del relativo, pues este no está focalizado (compárese *lo que he visto/ ¿qué he visto?*, etc. con *ikusi dudana/zer ikusi dut?*); b) como una presuposición rige tanto una oración como su contraria<sup>72</sup>, los indefinidos vascos se convertirán en negativos en el seno de una oración negativa sin necesidad de ulteriores modificaciones morfológicas (compárese *iñor etorri da/ez da iñor etorri con alguien ha venido/no ha venido nadie*, etc.).

### 3.7) La estructura fraseológica nominal

En el 3.4) hemos estudiado las posiciones sintagmáticas de las categorías léxicas que pueden ser postuladas a partir del esquema « $\omega/\bar{\omega}$ ». Sin embargo las categorías « $\omega$ »: sustantivo/adjetivo, «/»: postposición/adverbio y « $\bar{\omega}$ »: verbo infinito/verbo finito no son las únicas categorías del sistema nominal, pues según acabamos de ver « $\omega'$ » ( $\Omega:\omega\bar{\omega}:\bar{\Omega}$ ) también propicia rellenos dentro del mismo. ¿Cómo se organizarán posicionalmente estas últimas (cuantificadores, numerales, demostrativos) en relación con aquéllas?

Para determinarlo habrá que acudir a la *estructura fraseológica* (EF) que, como dijimos, resulta de la superposición de dos estructuras cualesquiera, en este caso de la EE y de la EL. Bien entendido que dentro de la EE sólo podemos considerar los elementos y categorías no-actualizados (demostrativos, nume-

72. Es decir que una presuposición como *ha caído un rayo* justifica tanto *el rayo mató al cordero* como *el rayo no mató al cordero* según la observación, ya clásica, de P. STRAWSON, «Sobre el referir» *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, 1973, comp. por Th. Moro Simpson, pp. 57-87.

rales, cuantificadores: propiamente  $\Omega:\omega c\bar{\omega}:\bar{\Omega}$ ), porque los actualizados (pronombres personales, interrogativos, indefinidos) al referir a  $\omega'$  implican de hecho a todas las estructuras del EI y no a una superposición simple como la que estudiamos aquí.

Partiremos por tanto de  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j / \omega'_i \sim_k \bar{\omega}'_j$  / donde en estricto paralelismo con lo dicho en 3.4 la última unidad de tipo, « $\bar{\omega}$ » (esto es:  $\bar{\omega}_j$ ) soporta los rellenos verbales finitos y no finitos, y el último nudo (esto es:  $\sim_k$ ) los rellenos relacionales adverbiales y postposicionales; como quiera que los elementos cuya posición es preciso determinar ahora no forman grupo sintagmático con el verbo ni con los relacionantes, prescindiremos de  $\bar{\omega}_j$  y de  $\sim_k$  analizando el significado de « $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j / \omega'_i$ », donde  $\omega_i$  representa obviamente al nombre, en la línea ya conocida del 3.4 (también  $\omega_i$  como ahora veremos: en general el nombre representa el tipo « $\omega$ »).

Dado que los demostrativos son rellenos de nudos neutralizados (de  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$ ) corresponderán al nudo « $\sim_k$ » y se situarán por tanto detrás del nombre « $\omega_i$ » (trátese de sustantivo o de sustantivo+adjetivo): *gizon hau*, lit. «hombre este», *mutil kexu hura*, lit. «hombre inquieto aquel».

En cuanto a los cuantificadores y los numerales rellenan « $\omega c\bar{\omega}$ », es decir, una unidad que se prolonga en otra más amplia, que es justamente el sentido de « $\bar{\omega}_j / \omega'_i$ » como se recordará: de ahí que siendo « $\omega_i$ » el nombre y « $\sim_k$ » el demostrativo tengamos el orden «nombre+demostrativo+cuantificador» *-herri hauietan guzietan*, «en todos estos pueblos», Lafitte, 183); sin embargo en ausencia del demostrativo la ubicación del nombre es ambigua, pues puede corresponder a  $\omega_i$  o a  $\omega'_i$  (en cuyo caso  $\bar{\omega}_j$  le precedería), lo que conduce a que el sistema de los cuantificadores y el de los numerales distinga elementos postpuestos (*gizon bat*, «un hombre», *etcheon guzietan*, «en todas las buenas casas»), elementos antepuestos (*lau gizon*, «cuatro hombres», *bertze gizonak*, «los otros hombres») y elementos variables en cuanto a la posición (*gizon hainitzi/hainitz gizoni*, «a muchos hombres», *sagarr bi/bi sagarr*, «dos manzanas»).

#### 4) El sistema verbal

Ya es un tópico de la lingüística vasca el supuesto de la extrema complejidad de sus formas verbales. Sin embargo, contra lo que el lector pudiera esperar, las páginas que siguen, destinadas a examinar el sistema del verbo, lo expondrán de forma sucinta dedicándole una extensión menor que al del nombre. Esto es debido a que lo verdaderamente complejo no es el sistema verbal en sí, sino el conjunto de sus manifestaciones morfológicas, que es algo bien distinto. Las oposiciones funcionales que articulan la estructura del verbo euskérico constituyen un inventario sintáctico –esto es, tridimensional– que, por definición, debe responder a un esquema clauso y simple; sus manifestaciones alomórficas se alinean en cambio en un paradigma morfológico –esto es, bidimensional– que viene constituyendo desde siempre un serio quebradero de cabeza para los aprendices de la lengua vasca y un motivo de orgullo para los gramáticos que han conseguido exponerlo en su totalidad, desde *El imposible vencido* de Larramendi hasta nuestros días. En palabras de E. Lewy: «Por difícil que sea exponer todo el sistema de las formas verbales vascas en visión de conjunto y

hasta histórica, la significación de cada forma está tan exactamente delimitada, que sobre su uso hay casi tan poco que decir como sobre el latín *amo*»<sup>73</sup>.

En morfología las diferencias entre las distintas lenguas del mundo, o entre sus agrupamientos tipológicos, son particularmente notables, pues este componente no es de naturaleza general como la sintaxis, ni está constreñido por las posibilidades del aparato articulatorio humano, o de la cultura en que la lengua se asienta, según sucede en fonología o en semántica respectivamente, las cuales son disciplinas particulares también. No es una casualidad que la tipología lingüística surgiese precisamente de consideraciones morfológicas (en los hermanos Schlegel, en Humboldt, etc.): desde la compleja morfología verbal de una lengua aglutinante como el vasco hasta la de una lengua flexiva como el latín o las románicas media un abismo; desde los paradigmas de estas hasta los de un idioma analítico como el inglés, otro.

La sintaxis, en cambio, no puede mostrar divergencias radicales en cuanto al número y características de las categorías implicadas, porque su vinculación con la lógica es obvia (no su identificación con ella, adviértase bien) y siendo ésta una para el género humano, es de esperar que aquella muestre grados distintos de divergencia en cada lengua respecto a un mismo esquema relacional. En este trabajo hemos supuesto que el esquema de partida para cualquier idioma natural es nuestro espacio de integración abstracto rotulado EI.

Como notaba W.E. Bull en 1960, es posible «to establish an inventory of all the possible interrelationships that may be found in any tense system and ... to create two theoretical tense systems which, because they exhaust all any tense system can be analyzed»<sup>74</sup>. Nadie se ha atrevido en cambio, que yo sepa, a proponer un sistema deductivo susceptible de proporcionar el conjunto de morfemas y alomorfos de las lenguas naturales, fuera de las variaciones con repetición de los fonemas del inventario fónico de cada una. Esto no quiere decir, claro está, que la morfología sea más específica de una lengua que su sintaxis, pues al fin y al cabo aquella es manifestación de ésta: una lengua es su morfosintaxis, en tanto que lo fónico y lo léxico cambian constantemente, y aun de manera radical, sin que el sistema lingüístico pierda su ipseidad.

Lo que sucede es que la especificidad sintáctica de un idioma reside, no tanto en el número y en la clase de sus categorías, cuanto en la ubicación funcional correspondiente a cada una, que es lo que la serie de alomorfos del componente XY manifiesta. Esta ubicación depende naturalmente del tipo de compartimentación a que se halla sometido cada EI: en vasco, como en cualquier lengua natural, es de esperar que existan tiempos, modos y aspectos verbales; el problema, que nos ocupará a continuación, es precisamente cómo se constituyen *en su articulación mutua*.

Siguiendo el plan deductivo propuesto en el 2) desarrollaremos sucesivamente las distintas categorías verbales, examinando primero las que resultan de «relleno» y que por lo mismo pueden acumularse, y más tarde las que se obtienen a partir de «realce» y muestran en consecuencia distribución complementaria. En cada caso mostraremos el paralelismo existente con las categorías

73. E. LEWY, «Bosquejo de una sintaxis elemental del vascuence», *B.R.S.V.A.P.*, II-4.º, 1946, p. 369.

74. W. BULL, *Time, tense and the verb*, Publications of the University of California, 1960, p. 3.

nominales que resultan del realce (si en el verbo hubo relleno) o relleno (si en el verbo hubo realce) del mismo esquema funcional.

#### 4.1) Las voces y su relación con los casos actanciales

Pocas características sintácticas de la lengua vasca han llamado tanto la atención de los estudiosos, y ninguna con mayor intensidad dentro del dominio verbal, que la llamada conjugación objetiva<sup>75</sup>. Como es sabido este fenómeno consiste en la concordancia del verbo con los actantes nominales de su oración, de manera que si hay un Absolut-o<sup>1</sup> el verbo lo marca mediante un morfema específico –«ni<sup>1</sup> n<sup>1</sup>oa», yo voy–, si hay un Absolut-o<sup>1</sup> y un Ergativo<sup>2</sup> –«nik<sup>2</sup> aulkia<sup>1</sup> d<sup>1</sup>u-t<sup>2</sup>», yo tengo el banco– o un Absoluto<sup>1</sup> y un Dativo<sup>3</sup> –«neri<sup>3</sup> ikaskaya<sup>1</sup> aztu z<sup>1</sup>-ai-t<sup>3</sup>», a mí se me ha olvidado la lección– se sirve de dos morfemas, y cuando aparecen un Absoluto<sup>1</sup>, un Ergativo<sup>2</sup> y un Dativo<sup>3</sup> –«zuk<sup>2</sup> (neri)<sup>3</sup> eskua<sup>1</sup> eman d<sup>1</sup>i-da<sup>2</sup>zu<sup>3</sup>, tú me has dado la mano– llega a utilizar tres.

La relación entre los casos actanciales y estos morfemas de conjugación objetiva es evidente, pues el verbo no incorpora jamás índices relativos a casos locales o locoactanciales, es decir, a «circunstancias»: por realce de  $\omega$  en  $f(\omega, \bar{\omega})$  se obtiene el Ergativo y por relleno de  $\omega$  los índices de ergatividad en la conjugación; por realce de  $f$  en  $f(\omega, \bar{\omega})$  resulta el Absoluto y por relleno de dicho  $f$  los índices de absolutividad del verbo; por realce de  $\bar{\omega}$  en  $f(\omega, \bar{\omega})$  sale el Dativo y por relleno de  $\bar{\omega}$  los índices de datividad verbales. Como era de esperar, los primeros no son nunca acumulables –es decir que un nombre no puede estar a la vez en Absoluto y Ergativo, en Dativo y Absoluto, etc.–, pues se trata de realces; los segundos sí, y de ahí los tipos de voz que hemos reproducido en los ejemplos de arriba.

##### 4.1.1) La categoría de la voz

Este esquema es claro y no debería presentar teóricamente ningún contraejemplo. Sin embargo la acumulación de rellenos verbo-actanciales no es libre –faltan, p.ej., formas verbales que sólo manifiesten concordancia con el Ergativo y el Dativo, sin duda porque el relleno de  $f$ , que es la función dominante en  $f(\omega, \bar{\omega})$ , resulta obligatorio–; además, y esto ya es más difícil de explicar, la concordancia entre el verbo y los nombres no siempre se produce con regularidad. He estudiado en otro lugar esta cuestión<sup>76</sup>, por lo que me limito a reproducir aquí lo que dije entonces, con algunos retoques. Aunque por lo general el verbo adopta la forma intransitiva en presencia de un solo argumento nominal  $x$ , y la forma transitiva en presencia de dos,  $x$ , y –pudiendo añadirse  $v$  a uno y otro tipo opcionalmente–, existen los siguientes fenómenos desviantes inventariados por los gramáticos (Lafitte, 411-12 y 414):

75. R. LAFON, «Quelques traits essentiels de la langue basque» *B.R.S.V.A.* VII, 1951, pp. 13-22, siente la necesidad de destacar en este trabajo clásico lo siguiente: «En basque, les noms (substantifs, adjéctifs, pronoms) se déclinent, et les verbes ont une conjugaison personnelle... Les formes verbales personnelles contiennent toujours au moins un indice de personne, certains en contiennent deux, d'autres trois».

76. Cfr. A. LOPEZ GARCIA, «Las flexiones pronominales de persona en las lenguas hispánicas» *S.L.H.*, II-2, 1981, pp. 121-47.

a) Se entiende por *verbo deponente* el que, presentando las características formales de los verbos transitivos, tiene un sentido intransitivo y explicita un solo sintagma nominal; a veces esta definición conviene también a ciertos *verbos impersonales*, aunque el caso de su sintagma nominal sea distinto al de los anteriores: *urak irakitzent du*, «el agua hierva», *euria egiten du*, «llueve».

b) Se llaman *transitivos indirectos* los verbos que, presentando una forma intransitiva, refieren sólo a un actante no-primero, normalmente a un Dativo: *jazarri zitzazkon Jesusi*, «atacaron a Jesús».

Obsérvese que la supuesta anomalía de estas construcciones verbales deriva de su *falta de concordancia* con el sintagma nominal: los deponentes/impersonales son transitivos con sentido intransitivo porque remiten a un solo SN Ergativo/Absoluto, pero falta el SN Absoluto/Érgativo correlativo; los transitivos indirectos son intransitivos con sentido transitivo porque, pese a conjugarse en forma intransitiva, no remiten a un SN Absoluto, sino a un SN Dativo, que teóricamente implica también la presencia de aquél.

Sin embargo es preciso notar que los rellenos de  $f(\omega, \bar{\omega})$ , determinantes de los índices casuales del verbo, y los realces de  $f(\omega, \bar{\omega}')$ , determinantes de los casos nominales, *se producen en el nivel de rección*, donde dicho esquema halla su asiento, y no en el nivel de concordancia. Consiguientemente, *si los morfemas personales del verbo vasco no pertenecen al nivel de concordancia, es obvio que no tendrán por qué concordar con el caso del sustantivo, el cual tampoco se refiere a dicha ES*; la única categoría morfológica en que el verbo y el sustantivo deben concordar es la del «número» –*Jon mutila da, Miren eta Karmele neskak dira*–, la cual resulta de un realce del nivel de concordancia – $\omega = \bar{\omega}$ – en el sustantivo, como vimos, y de un relleno de este mismo nivel en el verbo, según veremos más tarde.

Claro que, por lo general, sustantivo y verbo concuerdan argumentalmente en vasco, y una gramática correcta no puede dejar de abordar esta circunstancia. Creo que la explicación debe buscarse en la correspondencia o falta de correspondencia establecida entre la estructura del sintagma y la de la proposición. El verbo vasco, como conjunto de morfemas aglutinados a un radical, es una palabra-sintagma integrada en una proposición (compárese *emakume onak*, «las buenas mujeres», donde los morfemas de número-determinación afectan a todo el sintagma y no a cada palabra –es decir, *\*emakumeak onak*– con el verbo –*doaz*, «van»–, en el que no ha lugar esta distinción).

Cuando dicha palabra-sintagma manifieste relaciones de dependencia suficientes para salvaguardar su estructura natural, la concordancia no será necesaria; cuando, por el contrario, presente más o menos relaciones de dependencia de las que naturalmente corresponden al sintagma, la concordancia con las dependencias proposicionales se tornará obligatoria, pues entonces el verbo deja de ser una palabra autónoma para convertirse en simple functor de la proposición.

Esto significa que en teoría no habrá concordancia cuando el verbo manifieste la forma sintagmático-fraseológica general «modificado-modificador», ora como «raíz verbal modificada ← morfema personal modificador», ora como «raíz verbal modificador → morfema personal modificado», es decir, cuando se produzcan cualquiera de las dos situaciones que la gramática tradicional solía denominar ‘genitivo subjetivo’ y ‘genitivo objetivo’, representadas respectivamente por las combinaciones «*y* (Absoluto) ← *x* (Ergativo)» e «*y* (Absoluto) → *v* (Dativo)». Como el sustantivo no tiene por qué concordar con

el verbo, sólo es necesario que no aparezca ningún otro caso susceptible de desarrollar concordancias, es decir, que «Absoluto ← Ergativo» admite un sustantivo Absoluto, un sustantivo Ergativo, o ambos, y «Absoluto → Dativo» un sustantivo Absoluto, un sustantivo Dativo, o ambos, no admitiéndose la falta total de sustantivos porque el verbo los necesita para completar la proposición.

Cuando el verbo manifiesta, en cambio, la forma «y<sub>f</sub>(Ø)»<sup>77</sup> –esto es, cuando contenga indicación explícita del caso Absoluto que, por definición, es el caso neutro equivalente al puro resultado verbal–, o la forma «y<sub>f</sub>(x,v)» –esto es, Abs.(Erg., Dat.)–, la concordancia se tornará obligatoria, pues el verbo no se basta como red autónoma de dependencias internas y necesita la concurrencia de las funciones sustantivas para apoyarlo.

Así se llega al siguiente esquema, que expresa todas las manifestaciones del mecanismo de la voz en vasco, y que no requiere ulterior explicación salvo en lo referente a la voz «alocutiva» que será explicada en el párrafo que sigue:

	Modificado	Modificador	Concuerda con Sust.	Voz	Ejemplo
Verbo no autosuficiente	Absoluto(y)	Ø	Absoluto	intran simple	naiz
	Absoluto(y)	Ergativo(x) +Dativo(v)	Absoluto+Ergativo +Dativo	activo- dativa	dizut
Verbo autosuficiente	Absoluto(y)	Ergativo(x)	Absoluto	imper- sonal	euria egi- ten du
			Ergativo	depo- nente	urak ira- kitzen du
	Dativo(v)	Absoluto(y)	Absoluto(+Ergativ (+Dativo))	alocu- tiva	duk/dun
			Dativo	trans. indir.	jazarri zitzaiz- kon Jesu- si
			Dativo+Absoluto	dativa simple	zaio

#### 4.1.2) La voz alocutiva y los índices sexuales en el verbo

Otra peculiaridad notable del verbo vasco, que ningún estudioso olvida destacar, es la llamada *conjugación familiar* o *voz alocutiva*, consistente en que

77. Obsérvese que en el sintagma el sustantivo procedente de un verbo por nominalización (*la caza* < *cazar*, etc) debe ser caracterizado como «y» nunca como «f», que desaparece en dicho nivel. Esto es debido a que todo verbo puede descomponerse en «Proceso + Resultado», es decir,  $f = f' + y'$ , según sabemos, donde el proceso representa la manifestación de los morfemas extensos –oracionales– y el resultado el contenido léxemático vinculado al nivel de la palabra. De ahí que la exteriorización de dicho resultado subordine prepositivamente el argumento «y», que no puede convivir con él, pero no afecte a los demás: *Juan da un libro a Pedro*, *Juan hace donación un libro a Pedro*, *Juan hace donación (y') de un libro (y) a Pedro*.

cualquier forma verbal puede incorporar, en teoría, índices formales relativos al sexo y a la clase social del interlocutor: /k/ para un oyente masculino y /n/ para un oyente femenino, cuando existe una relación de familiaridad; /Ø/ para hombres y mujeres indistintamente, cuando la relación social no es familiar y se prescinde del tuteo: *niagok aldean*, «estoy cerca» (hablando a un TÚ masculino), *niagon aldean*, «estoy cerca» (hablando a un TÚ femenino), *nago aldean*, «estoy cerca» (hablando a varias personas, o a una persona a la que no se tutea, o cuando no se dirige a nadie en particular). Este uso resulta obligatorio en proposiciones independientes o principales no interrogativas siempre que medie el tratamiento de tuteo entre los hablantes.

Otro fenómeno, relacionado con el anterior, pero distinto de él, es el señalamiento del sexo masculino/femenino en el agente o en el complemento de atribución o referencia cuando éste es el interlocutor y además se le tutea: *nagok aldean*, «estoy cerca de ti» (masc.), *nagon aldean*, «estoy cerca de ti» (fem.)<sup>78</sup>. Veamos qué tipo de explicación cabe proponer para estos dos usos *-niagok* vs. *nagok*, etc., y en qué estriba su vinculación mutua.

La voz *alocutiva* resulta de una inadecuación del esquema concordante propuesto páginas atrás: cuando «raíz verbal modificante → morfema personal modificado» adopte la textura «Absoluto(y) → Dativo(v) + concuerda con sustantivo Absoluto(y)», el verbo será el origen de una incidencia sobre un Dativo que no puede expresar en sí mismo ni satisfacer en el sustantivo externo Absoluto con el que concuerda. Adviértase que en todos los demás casos esta situación no se planteaba: allí donde el verbo es la unidad modificada –esto es, «raíz verbal modificada ← morfema pronominal modificante»– no había ningún problema, pues el origen de la incidencia se situaba en el sustantivo y el verbo no hacía sino asumir un papel pasivo, pudiendo reiterar morfemáticamente la concordancia o no (de manera similar en castellano la concordancia del sujeto con el verbo parte del primero, y por lo tanto puede manifestarse en el segundo –*el hombre trabaja/los hombres trabajan*– o dejar de hacerlo –*al hombre/ a los hombres (le/les interesa) trabajar*–); allí donde el verbo es la unidad modificante, pero existe un sustantivo Dativo externo con el que concordar (conjugación transitiva indirecta), o bien un sustantivo Dativo y un sustantivo Absoluto, ambos externos (conjugación dativa simple), es naturalmente dicho sustantivo quien soporta la concordancia.

El dilema representado por la voz *alocutiva* se resuelve *fundiendo la raíz verbal Absoluta de partida con el sustantivo concordante Absoluto y obligando a este último a adoptar una forma verbal* (pues se trata de un Absoluto, esto es de un (f')) *susceptible de incorporar el Dativo problemático como «Dativo ético», es decir, como expresión del interlocutor*. Naturalmente este verbo-sustantivo puede contraer a su vez cualquier tipo de relación funcional y conjugarse por tanto en las distintas voces ya explicadas.

En principio nada obliga a diferenciar el sexo del interlocutor aludido, sólo la relación social que media entre los hablantes, de respeto o de familiaridad. Tanto es así que en expresiones intransitivas con sujeto de 2.ª persona singular se prescinde del género, y sólo llegan a oponerse *aiz*, «tú eres» (fam.)/*zera*, «tú eres» (resp.), *oa/zoaz*, *ago/zagoz*, etc. Parece que en lo antiguo la conjugación familiar en sentido estricto o tratamiento de «i» estaba mucho más extendida y se aplicaba a todos los tiempos y a todo tipo de oraciones.

78. LAFON, *Quelques traits*, op. cit. pp. 21-22.

En cambio los índices sexuales *k/n* no tienen nada que ver con la conjugación familiar desde el punto de vista funcional<sup>79</sup>, se limitan a interferir con la misma. Recuérdese que según dijimos páginas atrás la tipología liminar de la lengua vasca requiere un paralelismo riguroso entre el sistema del nombre y el del verbo. En aquél la categoría del género –animado vs. inanimado, cfr. 3.2.2– resulta de un intento de diferenciar los sememas animados cuando son regidos por el verbo (Ergativo o Dativo), de los sememas animados que permanecen externos al mismo y se limitan a enmarcar el enunciado como casos locales (Ablativo y Adlativo).

Una solución parecida llega a darse en el verbo cuando la 2.<sup>a</sup> persona se erige en sujeto activo (de la conjugación transitiva) o en objeto destinatario, pues al corresponder a los casos Ergativo y Dativo se produce una interferencia de valores funcionales con sus empleos ilocutorios como oyente (seudo-Dativo) o hablante (seudo-Ergativo), los cuales tampoco están integrados en el enunciado, sino que lo enmarcan, al igual que los casos locales, desde la enunciación. Sin embargo aquí la salida proporcionada por el sistema es inversa, aunque similar, a la adoptada por el del nombre, y consiste en marcar el Tú interno al enunciado con unos índices genéricos –aquí, lógicamente, relativos a masculino/femenino, que es una distinción viable entre interlocutores, no a animado/inanimado–, los cuales le permiten diferenciarse del Tú externo a lo dicho, en todos los contextos salvo cuando la estructura del enunciado es intransitiva (pues en este caso no cabe confusión, dado que la de la enunciación nunca carece implícitamente de un locutor-seudoergativo y un locutor-seudodativo).

La extensión de dicho empleo a la conjugación familiar es fácilmente explicable: estas formas de Dativo o Ergativo sexuado, que señalan el *interlocutor interno* al enunciado, pasarán a designar el *interlocutor externo* al mismo, al que se oponían, cuando el Ergativo o el Dativo regidos por el verbo no designen a la 2.<sup>a</sup> persona sino a cualquier otra y sin embargo la 2.<sup>a</sup> esté presente como Dativo ético en la conjugación alocutiva.

En conclusión, que el género verbal es estrictamente paralelo al nominal y surge de la alternancia «interlocutor que desempeña funciones en el enunciado y en la enunciación/interlocutor que sólo desempeña funciones en la enunciación», paralelo al doblete «casos locales/casos actanciales» del nombre. Esto no implica ningún tipo de relación genética: algún autor como Schuchardt ha relacionado el formante femenino /n/ del verbo con la partícula *no* (opuesta a *to*) que sirve para introducir seres sexuados femeninos en el uso apelativo<sup>80</sup>; sin embargo, haya existido o no la oposición masc./fem. en euskera, lo cierto es

79. Tampoco desde el histórico según parece, cfr. R. LAFON, *Le système de verbe basque au XVI<sup>e</sup> siècle*, Zarautz, Elkar, 1980 (1.<sup>a</sup> ed. 1944) t. I, p. 411: «Des suffixes personnels différents pour le masculin et le féminin servent à indiquer le sexe de l'interlocuteur. Donc, pour que la catégorie du genre soit exprimée dans une forme verbale, il faut que la personne de l'interlocuteur y soit représentée, et cela par un suffixe. En second lieu, depuis que la 2<sup>e</sup> personne du pl. a pris la valeur d'un singulier respectueux, et l'ancienne 2<sup>e</sup> pers. du sg. un caractère familier, une deuxième condition doit être remplie pour que la distinction des genres soit marquée dans une forme verbale: c'est que le sujet parlant tutoie l'interlocuteur. De ce fait, la distinction des genres, qui, à date ancien exprimait seulement le sexe de l'être à qui le sujet parlant s'adresse, en est venue à exprimer aussi le caractère familier des relations que le sujet entretient avec son interlocuteur».

80. Cfr. H. SCHUCHARDT, *Zur Kenntnis des Baskischen von Sara (Labourd)*, Berlín, 1922, p. 32, n. 4.

que estructuralmente no representa sino una reducción de la dicotomía más general anim./inanim. y esto es lo que nos importa aquí.

Resumiendo el sistema de la diátesis diremos que según rellenemos  $f(\emptyset)$ ,  $f(\omega)$ ,  $f(\bar{\omega})$  o  $f(\omega, \bar{\omega})$  obtendremos los cuatro tipos de voz descritos por todos los gramáticos, respectivamente denominados voz intransitiva, activa simple, dativa simple y activo-dativa. Cuando se produzcan anomalías obtendremos la alocutiva, que se acumula a las anteriores, o los tipos deponentes, impersonales o transitivos indirectos de que dábamos razón páginas atrás.

#### 4.1.3) *Los tipos de conjugación*

Sin embargo  $f=P+R$  como sabemos: ello justificaba la centralidad del caso Absoluto y su posibilidad de desempeñar el oficio de sujeto o el de objeto en el sistema nominal; en el dominio verbal los resultados de llenar «*f*» en su *escisión interna*, y no como entidad única que rige externamente  $\omega$  y  $\bar{\omega}$ , es decir, los rellenos del esquema  $P+R$ , conducen a cuatro *tipos de conjugación*<sup>81</sup>:

a) El relleno de  $P_{(+r)}$  define una realización en la que la expresión del proceso, que constituye el sostén de los morfemas extensos, incluye la del resultado. Se trata de la *conjugación sintética*, que en lo antiguo seguían muchísimos verbos y que actualmente queda reservada a los auxiliares y a algunos pocos más.

b) El relleno de  $(p+)R$  define una realización en la que la expresión del resultado incluye la del proceso. Corresponde al infinitivo radical sin auxiliar y a los usos predicativos de los demás verboides, descritos en el §3.1.3), los cuales soportan por sí solos el conjunto de la oración. Se trata de la *conjugación elíptica*.

c) El relleno de  $P+R$  define una realización en la que la expresión del proceso y la del resultado se reparten entre dos formas, una del tipo  $P$ , que sostiene los morfemas extensos, y otra de tipo  $R$ , que incorpora el contenido lexemático. Se trata de la *conjugación perifrásica*.

d) El relleno de  $P_{(+r)} + (p+)R$  resulta de vincular a) y b) en c), esto es, de conjugar un verbo sintético como si se tratase de un verbo que requiere manifestación perifrásica. Así nace la *conjugación consuetudinaria*.

Los tipos a), b) y c) son equivalentes desde el punto de vista del contenido expresado y sólo difieren formalmente, porque siempre se trata de  $P$  y  $R$ , donde destacamos más  $P$ , o  $R$ , o los tratamos por igual: así lo demuestra el hecho de que b) tenga un uso contextual intensificativo *-ethor hunat*, «¡venir (venid) aquí!», elíptico *-nork erran?*, «¿quién (lo puede) decir?»— o paremio-lógico *-nun lan, han jan*, «donde trabajar (se trabaja), allí comer (se come)»— que no es obligatorio; o que el tránsito de a) a c) se haya producido y se siga produciendo constantemente *-daramazu*, «tú lo llevas», pero *ikusten duzu*, «tú lo ves»—, aparte de que en la actualidad la conjugación sintética completa sólo se da para el tiempo presente, en tanto que los demás se sirven de la perifrásica *-eraman duzu*, «tú lo has llevado»—. En cambio d) incorpora matices significativos especiales, pues  $P_{(+r)} + (p+)R$  significa una *repetición* del

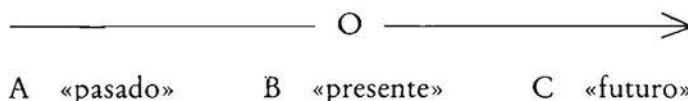
81. Para una primera versión de esta hipótesis que aquí aparece aumentada y, creo, mejorada, cfr. A. LOPEZ GARCIA, «Perífrasis gramaticalizadas con participio en las lenguas hispánicas», *S.L.H.*, II-1, 1979, pp. 147-63.

esquema de partida P+R, al que no puede reducirse en ningún caso: tal reiteración se traduce en un valor «consuetudinario» o de acción acostumbrada, que resulta directamente de lo dicho, y se alcanza conjugando el presente de un verbo sintético en forma perifrásistica *-joaten zera*, «tú sueles ir», *eramaten duzu*, «tú lo sueles llevar»-.

Por lo que hace relación al paralelismo entre el sistema nominal y el verbal, en fin, se da en este caso, como en los demás, si bien de una forma algo más sutil que conviene esclarecer. ¿Qué tiene en común, en efecto, el caso Absoluto, que resulta de un realce de  $f=P+R$ , con los distintos tipos de conjugación nacidos de rellenos de  $P+R$ ? Supongamos, con P. Naert<sup>82</sup>, que el verbo vasco no es ni activo, ni pasivo, sino propiamente un sustantivo que contrae aposición con el sustantivo Absoluto y una relación «genitivoide» con el sustantivo Ergativo *-gizona haurra dakar*, «à l'homme (il y a) l'enfant son l'apportage»: a partir de aquí se entiende perfectamente que la forma sustantiva no marcada pueda aparecer como única manifestación de las relaciones casuales *-haurra dator*, «el niño viene», o en competencia con otra forma marcada –el citado *gizonak haurra dakar*, «el hombre trae al niño–, y que la forma verbo-sustantiva no marcada haga otro tanto manifestándose, ora sola –tipos a) y b)–, ora en competencia con un verbo conjugado, es decir con un verbo marcado –tipos c) y d)–. Una y otra posibilidad remontan al mismo esquema inductor del paralelismo, a  $f=P+R$ .

#### 4.2) Los tiempos y su relación con los casos locales

Desde un punto de vista conceptual cualquier lengua debe organizar los tiempos del verbo por relación a una terna lógica del tipo:



según ha mostrado Jerpersen<sup>83</sup>. Esto no quiere decir, naturalmente, que sus tiempos verbales tengan que ser éstos y no otros; como ha indicado G. Guillaume<sup>84</sup>: «Cette figuration, dont on peut dire qu'elle porte au maximum le panoramisme du temps, est la plus achevée, la plus «réalisée» qu'on puisse concevoir... la vue du temps au degré d'achèvement maximum ci-dessus décrit en donne une connaissance extrinsèque, mais pour une connaissance intrinsèque, il importerait de pouvoir suivre pas à pas, en quelque sorte, la genèse de l'image temps dans la pensée...».

La forma en que se llega a cada tiempo verbal concreto varía mucho de una escuela lingüística a otra, y aquí no nos ocuparemos de ello. Lo único que interesa es señalar que la descripción de las formas verbales debe atender a tres momentos capitales, un «antes», un «ahora» coincidente con el momento de la enunciación, y un «después», de los que el primero y el último representan una

82. P. NAERT, «Le verbe basque est-il passif?» *Studia Linguistica*, X, 1956, pp. 45-49.

83. O. JESPERSEN, *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama, 1978, p. 306.

84. G. GUILLAUME, *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps*. París, Champiñón, 1970, pp. 7-8.

duración con entidad real, y el intermedio un tránsito de naturaleza estrictamente puntual.

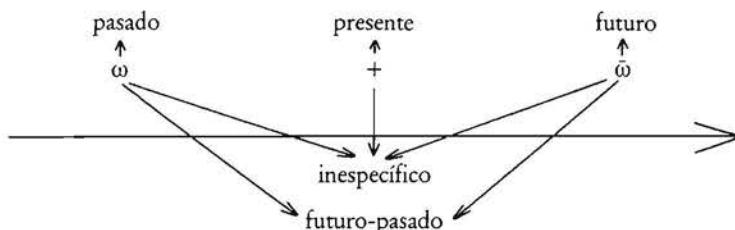
Estos tres ingredientes (que no 'tiempos') resultan en una G.L. del vasco de llenar alternativamente los símbolos del subnivel predicativo  $\omega + \bar{\omega}$ :

a) El relleno de «+» implica el de un nudo actualizado que vincula un sujeto del que se parte a un predicado al que se llega: corresponde obviamente al «presente». Nótese que «+» carece de entidad, y consiguientemente de duración en sí mismo; además es actualizador, pues lo único que diferencia al subnivel argumental  $f(\omega, \bar{\omega})$  del subnivel predicativo  $\omega + \bar{\omega}$  es justamente dicho símbolo, que capacita al primero, y a la proposición lógica que representa, para entrar en relación con otros niveles de reorganización (la ES, la EL, la EE) responsables de su concreción en enunciado (es decir que «+» activa el paso de « $p$ » a  $p$ ).

b) El relleno de « $\omega$ », o unidad anterior a «+», define un valor durativo lleno, el «pasado»; el relleno de « $\bar{\omega}$ », o unidad posterior, a «+», define un valor durativo igualmente lleno, el «futuro». Sin embargo « $\omega$ » puede manifestarse, según sabemos, en el subnivel predicativo  $-\omega_p-$  o en el argumental  $-\omega_a-$ , permaneciendo siempre idéntico a sí mismo —esto es,  $\omega = \omega_a v \omega_p-$ : ello abre la posibilidad de un «doble pasado» por relleno simultáneo de  $\omega_a$  y  $\omega_p$  (es lo que algunos gramáticos llaman *temps surcomposés* a semejanza de los franceses «j'avais eu lu», etc., cfr. Lafitte, 733-37: *irakurtu izan nuen*).

c) En la línea de lo anterior, aunque mediante un proceso diferente, son posibles ciertas acumulaciones de rellenos, al igual que sucedía en el sistema de las voces. Teóricamente habrá que esperar (junto al citado « $\omega_a$ ,  $\omega_p$ ») « $\omega, \bar{\omega}$ », « $\omega, +$ », « $+,\bar{\omega}$ » y « $\omega, +,\bar{\omega}$ ». Sin embargo entonces haremos notar que el relleno acumulado « $\omega, \bar{\omega}$ » (una voz "ergativo-dativa") resultaba imposible porque todos los casos son regidos por «f», y éste es de expresión obnigatoria en la forma de su caso representativo, el Absoluto. Aquí las restricciones son de otro tipo: evidentemente tienen entidad independiente los símbolos no-asertivos « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ », su asociación « $\omega, \bar{\omega}$ » y el símbolo asertivo «+»; en cambio no hay manera de separar la asociación « $\omega, +, \bar{\omega}$ » de las combinaciones menores « $\omega, +$ » y « $+,\bar{\omega}$ », pues la simple aserción (esto es, «+») de un sujeto (« $\omega$ ») o un predicado (« $\bar{\omega}$ ») restituye automáticamente un predicado o un sujeto correlativo aportados por las circunstancias o el entorno<sup>85</sup>. De ahí se sigue que debemos rechazar los tiempos acumulados \*« $\omega, +$ » y \*« $+,\bar{\omega}$ », quedándonos un «futuro-pasado» expresado por « $\omega, \bar{\omega}$ » y un tiempo «inespecífico» que corresponde a « $\omega, +, \bar{\omega}$ ».

Estos rellenos temporales representan *posiciones* en una línea:



85. Para esto cfr. SECHEHAYE, *Essai sur la structure logique de la phrase* op. cit. pp. 44-61.

y corresponden por tanto a los «casos locales» cuya estructura reproducen. Sólo hay una diferencia, pero esencial: si los casos locales son autónomos y no dependen para nada de los casos actanciales resultantes de realces del subnivel argumental, las posiciones temporales son *valores del verbo* y, siendo éste la función «f» que rige varios argumentos en el subnivel inferior, es preciso proceder a vincularlas con él para posibilitar su manifestación.

El paralelismo verbo-nominal, tantas veces aludido, suministra una clave funcional adecuada que la lengua vasca no ha dejado de aprovechar:

a') Siendo  $\omega_p = \omega_a$ , la unidad relleno de « $\omega$ » pertenece igualmente al subnivel argumental y no requiere otra manifestación que el verbo mismo en su forma *Absoluto indefinido singular*, y el pasado doble (‘surcomposé’) lo usará dos veces, una con el lexema objeto de la construcción, y otra, puramente formal, con el auxiliar *izan -irakurtu izan dut/nuen-*.

b') Como «+» no se da en el subnivel argumental, la lengua recurre a un artificio consistente en servirse del caso *Inesivo*, que por representar un realce de f sobre + (cfr. 3.1.4), es capaz de vincularlos: así surge la manifestación del presente, que estará encamendada al *Inesivo arcaico*.

c') La unidad « $\bar{\omega}$ » tampoco se da en el subnivel argumental, pero corresponde, como sabemos, a  $f+\bar{\omega}$  que en el límite vale por  $f+$ . Así surgen dos posibilidades para la manifestación del futuro, el caso *Posesivo*, que representa un realce de  $\bar{\omega}$  sobre + (e implícitamente sobre f, pues estamos en el subnivel argumental), o el caso *Locativo*, que, partiendo de  $\bar{\omega}=\emptyset$ , representa directamente un realce de + (que afecta implícitamente a f también)<sup>86</sup>. Prescindiendo de momento de los niveles de actualidad, cabe postular, por tanto, el siguiente sistema de posiciones temporales para el modo que las realiza en su totalidad, es decir, para el indicativo:

1) Conjugación perifrástica P+R: P queda reservado al auxiliar, que expresa la voz, el número, el nivel de actualidad y el modo; R, que es la parte nominal, se declina según el sistema a'-b'-c':

Pasado-Pasado	Pasado	Presente	Futuro	Pasado-Futuro
irten izan X	irten X	irteten X	irtengo X(occ.) irteten X(or.)	irten izango X
Abs.-Abs.	Abs.	Ines.	Loc./Pos.	Abs.-Loc.

2) Conjugación sintética  $P_{(+r)}$ : el esquema es idéntico al de arriba para los rellenos de  $\omega$  (pasado),  $\bar{\omega}$  (futuro,  $\omega_a - \omega_p$  (pasado-pasado) o  $\omega-\bar{\omega}$  (pasado-futuro), pues se trata de argumentos externos al verbo (recuérdese  $\omega_p=\omega_a$  y  $\bar{\omega} \supset \omega$ ); en cambio el relleno de + (presente) carece de manifestación nominal para un R, fusionado con P, al que inficiona lexemáticamente: *doa, dator, dago*, «va», «viene», «está», etc.

86. La asociación de f y  $\bar{\omega}$  no implica un nudo +' de aserción cuando la proposición está soportada por el nudo dominante +, pero en ausencia de este dicho +' reaparece de inmediato pues f es un seudo-predicado y  $\bar{\omega}$  un seudo-sujeto. Nótese que  $\bar{\omega}$  representa el conjunto de argumentos no primeros por oposición a  $\omega$  que es el argumento primero: cuando sólo consideramos  $\bar{\omega}$ , y por tanto f y  $\bar{\omega}$ , éste último es simplemente un argumento por oposición a una función verbal, de donde se sigue la aparición de un nudo asertivo secundario +' entre ambos. Es lo que sucede en las expresiones impersonales de muchas lenguas, p. ej. en la castellana *había libros* que constituye indudablemente un enunciado; otra cosa es que los hablantes sientan repugnancia hacia este tipo de esquemas reductivos y rehagan la forma regular, rechazada por la normativa, *habían libros*.

3) Conjugación consuetudinaria  $P_{(+r)} +_{(p+)} R$ : los rellenos distintos de «+» son equivalentes a los casos 1) y 2) y por la misma razón; el relleno de + (presente) implica a la vez la no manifestación del resultado nominal, que debería pasar a colorear con su lexema al auxiliar  $P_{(+r)}$  (como en 2)), y su manifestación nominal por  $_{(p+)} R$  (como en 1)), de donde se sigue la realización simultánea de ambas posibilidades mediante el triunfo de la segunda y el automático coloreamiento del auxiliar de la primera (*eramatzen X*).

4) Conjugación elíptica  $_{(p+)} R$ : los cuatro matices aludidos no pueden manifestarse, porque R es incapaz de regir argumentos.

Falta por tratar el tiempo «inespecífico», resultante de llenar simultáneamente «ω», «ō» y «+»: dicha fórmula se aplica a posiciones temporales que, si bien marcan alguno de los matices conocidos, lo hacen en dependencia de los demás, de manera que a la hora de llenar cualquier símbolo del subnivel predicativo es necesario tener presentes a sus compañeros de estructura. Tal condición sólo puede ser satisfecha desde el futuro (que implica un pasado y un presente ya realizados), no desde cualquiera de estos últimos porque el porvenir resulta incierto por su misma condición y dejarían de poder tomarlo en consideración; además, por el hecho de llenar «+<sub>1</sub>», y al mismo tiempo «ω» y «ō» que ponen un «+<sub>2</sub>» diferente –si no fuese así este esquema se confundiría con el pasado-futuro de *izan izango X*–, es necesario aglutinar dos proposiciones diferentes, una para cada nudo «+» de enunciado. Teóricamente caben tres situaciones de este tipo:

d') Que una de las proposiciones rellene «ω», es decir que tenga un valor pasado, y la otra rellene «+» y «ō», significando un valor futuro-presente respecto al pasado anterior. Como el relleno de «+,ō» es imposible, según dijimos, el correspondiente sufijo de Inesivo relativo a «+» se añadirá al auxiliar, quedando el sufijo de Locativo para el auxiliado de la segunda proposición –«ō»–, y el de Absoluto para la primera; así resulta el esquema «( (auxiliar-auxiliado en Absoluto)<sub>pasado</sub>)enunciado<sub>1</sub> + ( (auxiliar en Inesivo)<sub>presente</sub>-(auxiliado en Locativo)<sub>futuro</sub>)enunciado<sub>2</sub>». Es lo que sucede con la sucesión «supositorio pasado + condicional futuro-presente referido a un pasado: *eseri balira, jausiko zitzaketean*», «si se hubiesen sentado, se habrían caído», es decir,  $((eseri- + -Ø(Abs.))_{auxiliado} + (balira)_{auxiliar})^1 + ((jausi- + -ko(Loc.))_{auxiliado} + (zitzakete- + -an(Ies.))_{auxiliar})^2$ .

e') A partir de «ō = f +' ō'» (cfr. nota 86) es posible situar nuestro esquema igualmente en el futuro, haciendo que la proposición segunda rellene ō' con un valor futuro, y la primera +' con un valor igualmente futuro, pero anterior a aquél, ya que +' está incluido en ō; sin embargo, como en d') tendremos también dos enunciados, porque el relleno de ō'cō implica al nudo +, y el de +' se enfrenta a él: es lo que sucede con la sucesión «supositorio-futuro + condicional-futuro referido a un futuro: *jantzi berria eramango bazenu, obeto joango ziñake*», «si llevaras el traje nuevo, irías mejor», es decir,  $((eraman- + -ko(Loc.))_{auxiliado} + (bazenu)_{auxiliar})^1 + ((joan- + -ko(Loc.))_{auxiliado} + (ziñake)_{auxiliar})^2$ .

Naturalmente estos esquemas expresan la forma normal de sucesión de enunciados supositorio-condicionales, pero no son obligatorios: como e') está imbricado en d'), es posible construir el supositorio según el tipo de d') –relleno de ω– y el condicional conforme a e') –relleno de ō', y ya no de ō–, aunque difícilmente al contrario: *beratzaz zerbait esan banio, asarretu litzake*, «si le hubiese dicho algo de él, se enfadaría». Por otro lado, cualquiera de los dos

miembros de la correlación de enunciados puede permanecer implícito y ser restituido por el contexto: *nik leyo artatik ondo ikusiko zinduket*, «yo te vería bien desde aquella ventana», *zuen bilerara garai ertzea nai-izango nukean*, «habría deseado acudir a tiempo a vuestra reunión, *orren gaiztoa izango ezpalita!*», «¡si no me hubieran cortado tanto el pelo!».

Aún cabe una última posibilidad dentro del tiempo «inespecífico»:

f') Para evitar que el relleno de «+<sub>1</sub>» y el de «ω» y «̄ω» que a su vez pone un «+<sub>2</sub>» diferente conduzcan a dos proposiciones distintas –cfr. d') y e')– es posible llenar «+» y «̄ω» junto con «ω<sub>a</sub>» (=ω<sub>p</sub>), es decir, aprovechar la equivalencia de la unidad predicativa «ω<sub>p</sub>» con su correlato argumental el cual puede enfrentarse a «̄ω» sin suscitar forzosamente un nudo de actualización implícito. Así se llega a un tiempo inespecífico «ω<sub>a</sub>+̄ω» referido a una sola proposición cuya manifestación externa será la correspondiente a ω<sub>a</sub>, es decir (cfr. a'), el verbo mismo en su forma no marcada. Es lo que sucede en imperativo, en subjuntivo y en potencial, si bien con una importante peculiaridad: aunque por llenar ω<sub>a</sub> estos modos deberían formar su único tiempo con el verbo no marcado en Absoluto indefinido singular, lo hacen por relación a un ̄ω del subnivel predicativo, esto es, por relación al relleno de un ̄ω que mira hacia atrás sin especificación –«(...) ← ̄ω» (ya que el ω<sub>p</sub> que le corresponde ha sido reemplazado por ω<sub>a</sub>): así se reproducen las condiciones estructurales del *infinitivo radical* cfr. 3.4.3-a).

De ahí que la forma no conjugada del tiempo inespecífico del imperativo, subjuntivo y potencial aparezca en infinitivo radical –cuando se trata de verbos en *-i* o en *-tu* perderá la terminación: *etorr(i) bedi*, «¡Que venga él!», *uler(tu) zazute*, «¡entendedlo vosotros!»; en los demás casos no se alterará: *bota dizaizkiegun*, «para que se los echemos»–.

#### 4.3) La determinación verbal

Hasta el momento nos ha sido posible relacionar el sistema de los casos actanciales del nombre con las voces del verbo, y los casos locales del primero con las posiciones temporales del segundo: el lector ha podido comprobar que este paralelismo, postulado deductivamente para la lengua vasca es una G.L., se prueba con todo tipo de evidencias formales y funcionales, pero que hubiera llegado igualmente a ser intuido sin más. En cambio no resulta tan evidente la relación que existe entre el sistema nominal de la determinación y el de los aspectos verbales, el cual, a su vez, se escinde en número y aspecto propiamente dicho. Aduciré las autorizadas palabras de V. Mathesius para clarificar esta cuestión: «... aspectual modification in nouns is represented by the grammatical number (*book-books*) or definiteness (*a book - the book*: here again the basic meaning is preserved, which is precisely what characterizes aspectual modification... We have characterized verbal aspect as an aspectual modification, i.e. something that can be changed without affecting the basic meaning of the verb»<sup>87</sup>.

Mathesius no incluye el número y la persona del verbo entre las modificaciones aspectuales por estimar que en inglés se limitan a reproducir el número y

87. V. MATHESIUS, *A functional analysis of present day English on a général linguistic basis*, ed. by J. Vachek, The Hague, Mouton, 1975, pp. 45 y 68-69.

la persona del sujeto: es evidente que en vasco dicha naturaleza puramente formal se carga de otros matices para el número (no así para la persona), pues a un sujeto plural puede no corresponder ningún signo de pluralidad en el verbo *-gu gera*, aprox. «nosotros so...»—, o más de uno *-zuek zoazte*, lit. «vosotros vaisis»—, y a un sujeto singular un signo de pluralidad *-zu zoaz*, aprox. «tú vais»—; como estas modificaciones no alteran el significado general del lexema verbal, las consideraremos igualmente aspectuales.

Recuérdese que en el sistema del nombre distinguíamos en cuanto a la estructura superficial o nivel de concordancia  $\omega = \bar{\omega}$ :

a) Tres números, obtenidos por realce de  $\omega$ , de  $\bar{\omega}$ , y del nivel en su conjunto respectivamente antiextensivo (*-a*), extensivo (*-ak*) y antiextensivo-extensivo (*-ik*).

b) Un actualizador especial, obtenido por realce de «=», el deíctico *-ok*. De manera similar, diferenciaremos en el sistema de la determinación verbal dos subsistemas:

a') El del *número*, constituido sobre el relleno de « $\omega$ », el de « $\bar{\omega}$ », o el de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ ».

b') El del *aspecto*, constituido sobre el relleno de «=».

#### 4.3.1) *La categoría del número*

Atendiendo a los rellenos de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ » de  $\omega = \bar{\omega}$  obtendremos, según se acaba de decir:

a) Un valor *antiextensivo* por relleno de « $\omega$ », unidad desde la que se pone la concordancia, pero que vale por toda ella.

b) Un valor *extensivo* por relleno de « $\bar{\omega}$ », unidad que cierra la concordancia pero que igual que la anterior vale por toda ella.

c) Un valor *antiextensivo-extensivo* por acumulación de los rellenos de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ ».

Es de destacar que en euskera el número verbal no se articula, contra lo que se podría creer, en la forma singular/plural, como en tantas lenguas, sino siguiendo el triplete antiextensivo/extensivo/antiextensivo-extensivo. De ahí que la obligatoria relación del número con las personas del habla no se produzca en la forma dicotómica de los erderas vecinos *-/-plural/*: YO, TÚ, ÉL, es decir, cast. *hablaba- + -Ø/-s/-Ø* vs. */+plural/*: NOSOTROS, VOSOTROS, ELLOS, es decir, cast. *hablaba- + -mos/is/-n + -*, sino atendiendo a las posibilidades:

1) Formas personales extensivas: *berak*, «ellos».

2) Formas personales antiextensivas: *gu*, «nosotros, *zu*, «tú».

3) Formas personales antiextensivo-extensivas: *zuek*, «vosotros».

4) Formas personales no marcadas en cuanto a la categoría de la extensión *ni*, «yo», *bera*, «él».

El significado de estos pronombres es el siguiente:

1') *berak*, «ellos» significa un plural externo semejante al de los nombres es decir, *berak = bera + bera + bera...* Dicho plural externo significa una clase extensiva (enumerable) de individuos.

2') *gu*, «nosotros», significa un plural interno compuesto del representante no marcado de la persona implicada *-ni* y un número variable de elementos

ajenos a ella, bien del tipo *zu*, bien del tipo *bera*: *gu = ni + zu/bera + zu/bera + ...* En cuanto a *zu*, «tú» es evidente que en otras lenguas, como los erderas vecinos, se trata de una forma no marcada en cuanto a la categoría de la extensión: en euskera, sin embargo, el verbo diferencia la categoría masculina y la femenina referidas a la 2.<sup>a</sup> persona singular de familiaridad; por eso las formas de respeto correspondientes al pronombre *zu* incluyen indistintamente ambos valores (masc. y fem.) y representan un tipo especial de pluralidad interna cuyos términos son alternativos y no simultáneos: *zu = zu* (masc.) v *zu* (fem.)<sup>88</sup>.

3') *zuek*, «vosotros» implica o bien una pluralidad externa del tipo *zuek = zu + zu + zu...*, o bien una pluralidad interna de la forma *zuek = zu + bera + bera + ...* Lo consideraremos por tanto antiextensivo-extensivo, pues las dos opciones, alternativas a efectos de concordancia, pueden tratarse conjuntamente al igual que sucedía con la forma *zu*.

4') *ni*, «yo» y *bera*, «él» no se ven afectados por la categoría de la extensión siendo no extensivo - no antiextensivo.

Sin embargo este sistema de rellenos no sólo admite *acumulación simple* -relleno de  $\omega$  + relleno de  $\bar{\omega}$ -, sino también *acumulación doble*, lo que nos da los siguientes tipos teóricos: « $(\omega)$ » -extensivo-; « $(\bar{\omega})$ » -antiextensivo- « $(\omega \text{ y } \bar{\omega})$ » -antiextensivo-extensivo: « $(\omega)$ » y  $(\omega \text{ y } \bar{\omega})$ » -antiextensivo y antiextensivo-extensivo-; « $(\bar{\omega})$ » y  $(\omega \text{ y } \bar{\omega})$ » -extensivo y antiextensivo-extensivo-; « $(\omega)$ » y  $(\bar{\omega})$ » -antiextensivo y extensivo-; « $(\omega)$  y  $(\bar{\omega})$  y  $(\omega \text{ y } \bar{\omega})$ » -antiextensivo y extensivo y antiextensivo-extensivo-. Ello es debido a que la ES constituye, como sabemos, un nivel alternativo de la EP dentro de la O.E.1. y debe reproducir por tanto sus características. El nivel de rección se descompone en dos subniveles, el argumental y el predicativo, cuyos respectivos rellenos -voces y posiciones temporales-, deben a su vez acumularse (es decir, que no sólo tenemos voz activa = relleno de  $\omega$  + relleno de  $f$  en  $\text{EP}_{\text{arg.}}$ , sino que además dicho valor tiene que ser forzosamente pasado -relleno de  $\omega$  en  $\text{EP}_{\text{pred.}}$  - o presente, etc., rellenos que se suman a la suma de los rellenos precedentes): paralelamente el nivel de concordancia hará algo parecido, pero a partir del único subnivel-nivel de que se compone, lo cual se traduce en la práctica en una duplicación de elementos homogéneos de ES (frente a la suma de elementos heterogéneos característica de la EP).

Así resulta el complicado sistema del número verbal en la lengua vasca:

a') *Extensivo*: paradigmas que sólo señalan con un formante especial de pluralidad la 3.<sup>a</sup> persona del plural (hablando en términos tradicionales), lo que sucede en muchas formas de la conjugación familiar de relación (la de apelación construye sus paradigmas añadiendo los índices apelativos a un sistema ya constituido):

dituk/n, «los has (masc., fem.)» vs. dik/n, «lo has (masc., fem.)»  
 ituk/nan, «los habías (masc., fem.)» vs. uk/nan, «lo habías (masc., fem.)»  
 itukek/n, «los habrías (masc., fem.)» vs., ukek/n, «lo habrías (masc., fem.)»  
 baituk/n, «si los hubieras (masc., fem.)» vs. bauk/n, «si lo hubieras (masc., fem.).»

88. Los hechos de concordancia revelan que la vinculación mediante el conector disyuntivo tiene igualmente valor de pluralidad: *el vino y la cerveza sientan bien como el vino o la cerveza sientan bien*.

b') *Antiextensivo*: paradigmas que sólo deberían señalarse con un formante especial de pluralidad la antiextensividad. Sin embargo esta posibilidad es teóricamente contradictoria, pues el miembro marcado de la categoría es el extensivo, y no puede señalarse sólo el no marcado sin que el marcado sea afectado por el relleno de manera implícita también. El antiextensivo implica el extensivo, pero no al revés: similarmente el tiempo presente siempre puede desempeñar valores pasados y futuros, aunque no a la inversa, toda voz intransitiva puede ser alargada hasta la transitiva mediante una diátesis causativa, pero la diátesis recesiva a menudo no es posible, etc. La lengua vasca resuelve la contradicción representada por b') *reflejando* la oposición antiextensivo/extensivo en los términos correlativos del paradigma considerado, de manera que el valor antiextensivo aparezca como *una ausencia de marca que se opone a la marca innecesaria* del valor extensivo. Es lo que sucede, por ejemplo, con el paradigma de formas sujeto de la conjugación transitiva, las cuales imponen 1 índice de pluralidad al objeto, para las personas *zu, gu y zuek*, y 2 índices de pluralidad para la persona *berak*, señal inequívoca de que realmente se trata de «marca de plural + marca Ø» en el primer caso, y de «marca de plural + marca de plural innecesaria» en el segundo:

ditut, dituØzu, ditu, dituØgu, dituØzute, «los he/has/ha/hemos/habéis» vs. dituzte, «los han».

c') *Antiextensivo-extensivo*: paradigmas que sólo señalan con un formante especial de pluralidad la 2.<sup>a</sup> persona del plural. Son muy numerosos:

zerate, «sois» vs. naiz, zera, da, gera, dira, «soy, eres, es, somos, son».

ziñaten, «érais» vs. nintzan, ziñan, zan, giñan, ziran, «era, eras, era, éramos».

zaizute, «se os ha» vs zait, zaizu, zaio, zaigu, zaie, «se me, te, le, nos, les ha».

zitzaizuten, «se os había» vs. zitzaidan, zitzaizun, zitzaion, zitzaigun, zitzaien, «se me, te, le, nos, les había».

ziñakete, «seríais» vs. nintzake, ziñake, litzake, giñake, lirake, «sería, serías, sería, seríamos, serían».

d') *Antiextensivo y antiextensivo-extensivo*: los paradigmas de este grupo deberían señalar teóricamente las formas antiextensivas y las antiextensivas-extensivas: como tampoco está presente la categoría 'extensivo' habrá problemas similares a los descritos en b') cuando sólo aparezcan formas antiextensivas o domine el momento antiextensivo de las antiextensivo-extensivas. Ello da lugar a tres subgrupos:

d'<sub>1</sub>) *Dominancia de 'antiextensivo'*: se trata de esquemas paralelos a los de b'), ya explicados, en los que la pluralización del objeto correspondiente a un sujeto *berak* toma un segundo índice innecesario; sin embargo la referencia concordante no tiene por qué reducirse al objeto de 3.<sup>a</sup> persona, pues todas están presentes con la combinación de antiextensivo y extensivo: gaituØzu, gaitu, gaituØzute, «nos has, ha, habéis» vs. gaituzte, «nos han».

También es posible la alternancia «Ø + Ø / Ø + 2.<sup>o</sup> formante innecesario»: gindØuØzu, gindu, gindØuØzute, «nos habías, había, habíais» vs. gindØuzte, «nos habían».

d'<sub>2</sub>) *Dominancia del momento antiextensivo (extensivo)*: la dominancia del momento antiextensivo conduce a un paradigma similar al de d'<sub>1</sub>), pero la falta de dominancia del extensivo se traduce en una negatividad relativa a dicho

matiz, la cual es responsable de la no aparición del formante léxico innecesario correspondiente a la persona *berak*. Como antes, cabe un esquema simple:

o doble:  
zindu-z-te-dan, zindu-z-te-n, zindu-z-te-gun, «os había, había, habíamos» vs. zindu-z-te-Ø-ten, «os habían».

pero también triple:

zaitu-z-te-t, zaitu-z-te, zaitu-z-te-gu, «os he, ha, hemos» vs. zaitu-z-te-Øn, «os han».

Esto es debido a que si para marcar una negatividad podíamos hacerlo mediante «Ø ... Ø / Ø ... a» o «a ... Ø / b ... a», para marcarla y rechazarla seguidamente tenemos que añadir un símbolo más, es decir: simple -c-, doble (antes simple) -a, c-, triple (antes doble) -a, b, c-.

d') *Dominancia del momento extensivo (-antiextensivo)*: significa obviamente la exclusión absoluta de la pluralidad para las formas antiextensivas. En la práctica se traduce o bien como falta de índice formal plural cuando referido a una categoría (p.ej. un objeto) antiextensiva:

zindudan, zinduen, zinduØgun, zinduten, «te he, ha, hemos, han». o bien como pluralidad reservada exclusivamente a las formas extensivas, lo cual da lugar a las pluralizaciones del objeto en estructuras triactanciales o dativas:

dizkiot, dizkiozu, dizkio, dizkiozute, dizkiote, «se los he, has, ha, hemos, habéis, han» (a él).

zitzaizkidan, zitzaizkizun, zitzaizkion, zitzaizkigun, zitzaizkizuten, zitzaizkien, «se me, te, le, nos, os, les habían».

e') *Extensivo y antiextensivo-extensivo*: paradigmas que sólo marcan con un formante especial de pluralidad la 2.<sup>a</sup> y la 3.<sup>a</sup> persona del plural. Son bastante usuales:

e'1) *Dominancia del momento extensivo*: lo dicho:

duzute, dute, «lo habéis, han» vs. dut, duzu, du, dugu, «lo he, has, ha, hemos»

zenuten, zuten, «lo habíais, habían» vs. nuen, zenuen, zuen, genuen, «lo había, habías, había, habíamos».

zenukete, lukete, «lo habráis, habrán» vs. nuke, zenuke, luke, genuke, «lo habría, habrás, habría, habríamos».

e'2) *Dominancia del momento antiextensivo-extensivo*.

El tipo anterior está construido desde la dominancia de lo extensivo. La dominancia de lo antiextensivo-extensivo no puede afectar a la categoría 'extensivo' que es la marcada; por eso, frente a d'), no tenemos dos tipos, uno con relieve de antiextensivo (-extensivo), y otro con relieve de (antiextensivo-) extensivo, sino uno solo en el que esta categoría «doble» se manifiesta en forma de «dos» índices de pluralidad para las personas indicadas y uno sólo para las demás:

zenituzten, zituzten, «los habíais, habían» vs. nituen, zenituen, zituen genituen, «los había, habías, había, habíamos».

zenituzkete, lituzkete, «los habráis, habrán» vs. nituke, zenituke, lituke, genituke, «los habría, habrás, habría, habríamos».

f') *Extensivo y antiextensivo*: paradigmas que aportan marcas simples de

pluralidad para las formas extensivas y para las antiextensivas, y marcas dobles para las antiextensivo-extensivas:

*zoaz, goaz, zoa-z-te, doaz, «vas, vamos, vais, van» vs. noa, doa, «voy, va».*

*zagoz, gagoz, zago-z-te, dagoz, «estás, estamos, estáis, están» vs. nago, dago, «estoy, está».*

En ocasiones la oposición afecta también al tema, en cuyo caso la diferencia del radical manifiesta por sí sola un índice de pluralidad y un determinado formante, el segundo, cuando es necesario expresarlo:

*zaude, gauude, zaude-te, daude, «estás, estamos, estáis, están» vs. nago, dago, «estoy», «está» (gipuz.).*

*zautza, gautza, zautza-te, dautza, «yaces, yacemos, yacéis, yacen» vs. natza da «yazgo, yace».*

Los historiadores de la lengua vasca suelen afirmar que el esquema *noa, zoaz, doa, goaz, zoazte, doaz* procede de una imitación de los modelos erdéricos vecinos que, al situar *zu* como pronombre respetuoso de 2.ª persona singular frente al antiguo *i/bi*, obliga a reestructurar todo el antiguo sistema *noa, zoa, doa, goaz, zoaz, doaz*, el cual parece haber respondido a la oposición «singular/plural», y no a la que aquí postulamos basada en la categoría de la extensividad. Aun así conviene notar que aquél paradigma también respetaba el paralelismo verbo-nominal, puesto que singular/plural sin referencia a la extensividad y sólo a la extensión numerable es una reducción del doblete *gizonea/gizoneak*, que constituye, por cierto, su interpretación, más usual.

g') *Extensivo, antiextensivo y antiextensivo-extensivo*: paradigmas que marcan con dos formantes de pluralidad las formas extensivas y las antiextensivas y con tres formantes las antiextensivo-extensivas. Esto significa que: las extensivas toman un índice por sí mismas y otro por el momento extensivo del relleno compuesto, es decir, extensivo+extensivo (-antiextensivo); las antiextensivas toman un índice por sí mismas y otro por el momento antiextensivo del relleno compuesto, es decir, antiextensivo+antiextensivo (-extensivo); las antiextensivo-extensivas, en fin, toman tres índices, uno por sí mismas, otro por el momento extensivo que comparte con la forma simple, y otro por el antiextensivo que igualmente se da en otra forma simple, es decir, antiextensivo-extensivo+extensivo+antiextensivo. Por ejemplo:

*zaitez, gaitezen, zaite-z-te, bitez, «¡sé, seamos, seáis, sean!», vs. nadin, bedi «¡sea (yo), sea (él)!».*

*zaitezen, gaitezen, zaite-z-ten, ditezen, «para que seas, seamos, seáis, sean» vs. nadin, dadin, «para que sea (yo), para que sea (él)».*

.....

Diré, para terminar, que de la combinación de los tipos a', b', c', d', d', d', e', e', f' y g' con los distintos actantes y demás categorías verbales resultan los complicadísimos paradigmas morfológicos del verbo vasco con notable elegancia y claridad. Lo propongo, como práctica, a la consideración del lector.

#### 4.3.2) *La categoría del aspecto*

Si el número verbal se relacionaba con la determinación nominal (-a/-ak) a través de la categoría de la extensión, el correlato verbal correspondiente al

artículo deíctico y actualizador *-ok* parece ser el ‘aspecto’, expresado en euskera mediante una perífrasis. En efecto, la extensión puede ser abordada objetiva o subjetivamente: en el primer caso llegamos a una serie de matices cuantitativos que encuentran confirmación referencial (*gizona* vs. *gizonak, da* vs. *dira*, y de ahí *gizona da* vs. *gizonak dira*); en el segundo caso se obtienen matices cualitativos que tienden a conceptualizar un nombre como conocido por parte del hablante, esto es, como actualizado y consiguientemente ‘extenso’ respecto a la clase potencial intensa, o un proceso verbal a modo de entidad virtual en desarrollo respecto a la que se ha medido una parte como actual.

Nuestro aspecto verbal viene a oincidir con la categoría que O. Koefoed ha llamado *determinación numérica* en su modelo normativo (*éalon*) para comparar diferentes sistemas verbales: «La détermination que j'appelle numérique consiste en une reprise, une réitération du procès désigné par le signe verbal en question. Dans le cas de la détermination numérique *positive* cette réitération se fera un nombre limité de fois, dans le cas de la détermination numérique *négative* elle se fera un nombre non limité de fois»<sup>89</sup>.

El aspecto resulta de un relleno de «=» en « $\omega = \bar{\omega}$ », esto es, un relleno del nudo situado entre la unidad antiextensiva y la extensiva, y que las comprende a ambas, pero no como una suma, sino como algo diferente, como la referencia de las mismas a las condiciones de su establecimiento, es decir al punto de vista del hablante y en general a la actualidad. Este relleno puede manifestar tres matices:

a) Relleno de «=» por relación a la unidad antiextensiva « $\omega$ ». Así se llega a la determinación negativa antiextensiva que define el matiz «ocuparse en algo»: *ocuparse en X* significa actualizar X, pero sin expresión de ciclicidad.

b) Relleno de «=» por relación a la unidad extensiva « $\bar{\omega}$ ». Así se llega a la determinación negativa extensiva que define el matiz «soler»: *soler X* significa actualizar X un cierto número de veces, potencialmente ilimitado.

c) Relleno de «=» por relación a la unidad extensiva « $\bar{\omega}$ » y a la antiextensiva « $\omega$ » simultáneamente. Se trata de la determinación positiva, limitada en ambos sentidos por  $\omega$  y  $\bar{\omega}$ , que designa una simple duración.

Gráficamente:

a)	b)	c)
ocuparse en pescar (siempre)	soler pescar (todos los martes)	X estar pescando (esta tarde)

Los matices a) y b) son características del dialecto vizcaíno y no aparecen en los demás: para a) se usa el verbo sintético transitivo *jardun* –*Anjelek txibi korañak egiten ziarduala*, «mientras Angel estaba ocupado en hacer arponcillos para pescar calamares»; para b) el verbo sintético transitivo *eroan* o el intransitivo *joan* –*askok uts egin daroa*, «muchos suelen fallar»<sup>90</sup>. El carácter restringido de dichos usos se explica porque en realidad el relleno de «=» es único, y la referencia a las unidades englobantes puramente formal y optativa:

89. O. KOEFOED, *Le verbe comme objet d'étude*, Copenhague, Akademisk Forlag, 1979, p. 147.

90. Cfr. L. VILLASANTE, *Sintaxis de la oración simple*, Oñate, 1980, pp. 86 y 96.

en los demás dialectos se suelen utilizar locuciones con *ari izan* y *obi izan* respectivamente, las cuales tampoco son desconocidas en vizcaíno.

En cambio el relleno de «=» sin asimetría es el procedimiento usual para obtener perífrasis aspectivas, no sólo en euskera, sino también en lenguas tipológicamente muy diferentes: como he mostrado en otro lugar<sup>91</sup> la gramaticalización de un verbo conjugado en el seno de una perífrasis se debe a que al ubicarse en el nudo «=» de la ES deja de incorporar significados léxicos (propios de la EP) y sólo manifiesta significados gramaticales de actualización, los cuales presta al lexema del verboide auxiliado para su elucidación. Así surgen las perífrasis de infinitivo *-horixe bera esatera nindoan*, «eso mismo iba a decir yo»—, de gerundio *-hiltzen dago*, «está muriendo»— y de participio en Absoluto *-kilometro asko ibiliak ditut*, «tengo andados muchos kilómetros»— o de participio en Instrumental *-zahartua doa*, «va envejeciendo»— (Villasante, cap. XXVII).

La relación de estos matices con la deixis resulta particularmente clara desde que en lingüística se ha empezado a investigar la categoría del aspecto bajo una perspectiva localista: como ha mostrado Comrie<sup>92</sup> el aspecto imperfectivo define un proceso en el seno de una situación, y puede atender a su inicio *-esatera nindoan*—, a su transcurso *-hiltzen dago*— o a su fin *-zahartua doa*—, en tanto que el aspecto perfectivo lo enfoca desde fuera de la situación y sin atender a estos matices *-ibiliak ditut*—.

#### 4.4) La actualidad

A las categorías verbales clásicas de tiempo, modo, aspecto y voz ha añadido la lingüística modernamente un nuevo matiz, el de *nivel de actualidad*. Entre los primeros autores que reconocieron este sistema opositivo es necesario mencionar a Damourette y Pichon, quienes diferencian, por referencia al francés, tiempos *noncales* (del latín NUNC) que se localizan en relación con el yo-aquí-ahora del hablar *-il chante, il chantera, il a chanté, il aura chanté*—, y tiempos *toncales* (del latín TUNC) que no se miden respecto a dicho sistema de coordenadas *-il chantait, il chanterait, il avait chanté, il aurait chanté*<sup>93</sup>—. Algunos años más tarde E. Benveniste extiende estas ideas al conjunto de los tiempos del francés a partir del problema suscitado por la oposición *il fit* (lengua escrita)/ *il a fait* (lengua hablada), formas supuestamente intercambiables como expresión del «passé»: «Les temps d'un verbe français ne s'emploient pas comme les membres d'un système unique, ils se distribuent en *deux systèmes* distincts et complémentaires. Ces deux systèmes manifestent deux

91. A. LOPEZ GARCIA, «El pretérito perifrásitico catalán y la teoría de la perífrasis románicas» *Homenaje a Samuel Gili Gaya*, Barcelona, Vox, 1979, pp. 129-39.

92. B. COMRIE, *Aspect (An introduction to the study of verbal aspect and related problems)*, Cambridge University Press, 1976, p. 4: «Another way of explaining the difference between perfective and imperfective meaning is to say that the perfective looks at the situation from outside, without necessarily distinguishing any of the internal structure of the situation whereas the imperfective looks at the situation from inside, and as such is crucially concerned with the internal structure of the situation, since it can both look backwards towards the start of the situation, and look forwards to the end of the situation, and indeed is equally appropriate if the situation is one that lasts through all time, without any beginning and without any end».

93. J. DAMOURETTE ET E. PICHON *Essai de grammaire de la langue française*, París, 1911-36, vol. V, § 1701 y ss.

plans d'énonciation différents, que nous distinguerons comme celui de *l'histoire* et celui du *discours*. L'énonciat *historique*, aujourd'hui réservée à la langue écrite, caractérise le récit des événements passés... Il s'agit de la présentation des faits survenus un certain moment du temps, sans aucune intervention du locuteur dans le récit... Nous avons, par contraste, situé d'avance le plan du *discours*. Il faut entendre *discours* dans sa plus large extension: toute énonciation supposant un locuteur et un auditeur, et chez le premier l'intention d'influencer l'autre en quelque manière»<sup>94</sup>.

Que el verbo vasco conoce la diferenciación morfemática *discours/histoire* o, si se prefiere, *actuel/inactuel*, tales que: «L'actuel n'est pas ce qui est effectivement présent, mais tout ce qui est ou peut être dans le temps actuel. Le non actuel concerne tout ce qui s'est passé ou pourrait se passer hors du temps présent»<sup>95</sup>. Sin embargo estas caracterizaciones no explican por qué el subjuntivo aparece casi siempre bajo la forma actual (la inactual es fragmentaria y esporádica), a pesar de tratarse del modo irreal por excelencia; tampoco dan cuenta del hecho de que el suppositivo y el condicional sólo manifiestan la forma inactual, siendo así que en una oración como *nai-izango bazenu, orain horrezaz itzegingo nizuke*, «si quisieras te hablaría ahora de eso» el proceso está orientado indubitablemente hacia el presente.

En una gramática liminar del vasco los niveles de actualidad resultan de realizar los símbolos de la estructura lineal « $\omega/\bar{\omega}$ » como sigue:

- a) El realce de « $\omega$ » o unidad compartida por el emisor y el receptor y de la que parte la comunicación determina las formas *actuales* o formas relativas al tópico.
- b) El realce de « $\bar{\omega}$ » o unidad desconocida por el receptor y que consiguiéntemente se sitúa fuera de las coordenadas del acto de habla determina las formas *inactuales* o formas relativas al comentario.
- c) El realce del nudo «/» determina los *modales*, según veremos más adelante.

Esta caracterización corresponde exactamente a las definiciones de Benveniste y Weinrich: el realce de la unidad que comparten el hablante y el oyente determina el mundo comentado, el *discours*; el realce de la unidad que no comparten y que no es objeto de su relación dialógica representa una información añadida por el emisor-narrador, un mundo narrado o *histoire*<sup>96</sup>.

94. E. BENVENISTE, «Les relations de temps dans le verbe français», *Problèmes de linguistique générale*, op. cit. pp. 237-51 (primero en *B.S.L.* LIV. 1959). Estas ideas, que originariamente habían surgido en el ámbito de las discusiones mantenidas por los gramáticos en torno a la lengua francesa, fueron extendidas por H. Weinrich a muchos otros idiomas bajo la forma *tiempo comentado* (actual)/*tiempo narrado* (inactual): «Una lengua, empero, sólo muestra su forma y su estructura cuando se la observa en las situaciones de la vida real en que se halla insita. La descripción de una lengua puede por ello abrigar la esperanza de ser adecuada sólo describiendo al mismo tiempo las situaciones comunicativas. Si luego resulta una correspondencia determinada entre las situaciones comunicativas típicas de una cultura y las categorías gramaticales de la lengua, el que describe estará autorizado a ver en ello una justificación a posteriori de sus prejuicios y una confirmación de la verdad de los mismos» (H. WEINRICH, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, 1974, p. 391).

95. R. LAFON, «Comportement syntaxique, structure et diathèse du verbe basque», *B.S.L.* 1954, L, pp. 190-220.

96. La asignación del valor «actual» al tema y del «inactual» al rema se basa en que, considerados en sí mismos, el tema es objeto de comentario, *se comenta* (mundo comentado), precisamente por medio del rema (mundo narrado). Cuando la estructura sea considerada en el

Las relaciones establecidas entre los modos verbales y los niveles de actualidad resultan de estas caracterizaciones fundamentales: el *imperativo* como modo dirigido hacia el oyente, excluye lógicamente el nivel inactual que es privativo del hablante; el *supositivo* y el *condicional* constituyen una estructura semántica interrelacionada de dos miembros –si X, entonces Y– la cual se superpone a la bipartición contextual tópico/comentario: como ésta puede adoptar la forma restringida Ø/comentario, pero no su inverso tópico/Ø, aquella la segunda reduciéndose a un sólo tipo de nivel de actualidad, el correspondiente al rema; el *indicativo* y el *potencial* son neutros y caben con cualquiera de los dos niveles, en tanto que el *subjuntivo* pese a su carácter subjetivo, prefiere el nivel actual pues los supuestos presuposicionales que regulan su uso se relacionan con el conocimiento de la situación por parte de ambos interlocutores<sup>97</sup>. Formalmente: «indicativo actual» –naiz, zera, da...– vs. «indicativo inactual» –nintzan, ziñan, zan...–; «subjuntivo actual» –nadin, zaitezzen, dadin...– vs. «subjuntivo inactual» (raro) –nendin, zindezen, zedin...–; «potencial actual» –naiteke, zaitezke, diteke...– vs. «potencial inactual» –nintekte, zintezke, liteke...–; «imperativo» (formado sobre el subjuntivo actual) –nadin, zaitez, bedi...–; «supositivo» y «condicional» (formados sobre el indicativo inactual) –banintz, baziña, balitz...; nintzake, ziñake, litzake...–.

Adviértase, en fin, que los niveles de actualidad son *realces*, y no *rellenos* como las voces, las posiciones temporales o los números, por lo que no pueden acumularse en ningún caso: una forma verbal vasca será actual o inactual pero nunca ambas cosas a la vez; en cambio la voz puede ser activa, dativa o activo-dativa, etc., el tiempo, pasado, futuro o pasado-futuro, etc., el número, antiextensivo, extensivo o antiextensivo-extensivo, etc., y así sucesivamente. La imposibilidad de acumular realces constituye la prueba más palpable de que nuestra caracterización de los niveles de actualidad (como la de los modos, que estudiaremos más adelante y tampoco pueden acumularse) es la correcta.

ámbito más amplio de la situación comunicativa, es claro que la actualidad-especificación de los términos crecerá conforme nos acerquemos al comentario, pero dicho valor es de «parole», no de «langue» y de ahí que la relación se invierta, pues como es sabido la importancia de los valores de la «langue» es inversamente proporcional a su valor en la «parole» (comp. BALLY, *Linguistique générale*, op. cit. p. 83: «Le mécanisme de l'actualisation montre aussi d'une façon évidente que, au point de vue statique, la langue préexiste à la parole et que la parole suppose toujours la langue, puisque c'est cette dernière qui fournit les actualisateurs sans lesquels la parole ne pourrait se réaliser»). Los autores de la escuela de Praga reconocen igualmente varias causas determinantes del orden de palabras y la consiguiente gradación de actualizaciones que manifiesta; de ellas, unas pertenecen al dominio de la lengua, otras, complementarias y de efectos opuestos, al del habla: cfr. p. ej. E. BENES, «On two aspects of functional sentence perspective», *T.L.P.*, III, 1968, p. 272: «These considerations lead us to the possibility of distinguishing a specific dependence of word order on semantics, of differentiating it from its dependence on grammar (working on the assumption that word-order is determined by the sentence function of the sentence elements) and on FSP (working on the assumption that word-order is determined by the actual communicative value of the sentence components which increases from the theme to the rheme)...».

97. Esto es debido a que como ha mostrado M. SALTARELLI, «Reference and Mood in Italian», *Linguistic Studies in Romance Languages*, ed. by Campbell Goldin and Wang, Washington, 1974, la presencia del subjuntivo implica ausencia de contenido referencial, y consiguientemente su utilización resulta más fácil cuando media un conocimiento previo de hablante y oyente.

#### 4.4.1) Nivel de actualidad y tiempo

La combinación de los niveles de actualidad –actual/inactual– con las distintas posiciones temporales –pasado/presente/futuro– determina un conjunto de *matices temporales* que presentan posibilidades de uso específicas. Naturalmente estas combinaciones quedan reservadas al modo indicativo, ya que el imperativo, el condicional y el suppositivo conocen un solo nivel de actualidad, y el imperativo, el subjuntivo y el potencial una sola posición temporal. Se trata de los siguientes *matices*:

- /+actual, +pasado/: *ikusi dut*, «lo he visto».
- /+actual, +presente/: *ikusten dut*, «lo veo».
- /+actual, +futuro/: *ikusiko dut*, «lo veré».
- /+inactual, +pasado/: *ikusi nuen*, «lo vi, lo había visto».
- /+inactual, +presente/: *ikusten nuen*, «lo veía».
- /+inactual, +futuro/: *ikusiko nuen*, «lo había de ver».

Dada la correspondencia existente entre las distintas estructuras del componente sintáctico es natural que el tiempo pasado-futuro obtenido por relleno de « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ » sólo quepa en el nivel actual, es decir por referencia a lo que comparten el emisor y el receptor, que es siempre una unidad completa (en este caso  $\omega$  junto con su  $\bar{\omega}$  correlativo), pero no en el inactual que, al pertenecer al dominio del narrador, supone siempre unidades incompletas que vienen a sumarse a otras, es decir, en cuanto a los tiempos, rellenos simples o globales (tiempos inespecíficos del condicional, suppositivo, subjuntivo y potencial).

El hecho de que en la lengua vasca el tiempo y la actualidad sean dos categorías con ubicación funcional diferente conduce a algunos desajustes interesantes que no se producen en otros idiomas. En muchas lenguas estas dos categorías existen igualmente, pero de manera que la actualidad se superpone al conjunto de los tiempos y constituye con ellos un mismo sistema de realces o rellenos: en castellano, por ejemplo, los tiempos simples se obtienen como sigue:

REALCES DE LA «EP»	pasado	presente	futuro	ACTUAL
	$\omega$ (amé)	+(amo)	$\bar{\omega}$ (amaré)	
	( $\omega$ (amaba))	,	$\bar{\omega}$ '(amaría) f	INACTUAL

donde las formas obtenidas por realce del subnivel predicativo (o de enunciación) son lógicamente actuales, y las obtenidas por realce del subnivel argumental (o de enunciado) son inactuales<sup>98</sup>.

En vasco, en cambio, esto no es así: la actualidad significa un matiz próximo al presente, la inactualidad un valor próximo al pasado, y el futuro carece de correlato semántico en el sistema de los niveles de actualidad. En consecuencia el futuro podrá aparecer incluso sin auxiliar expresivo de su nivel de actualidad –*eta harmarik ez izanen!*, «¡y no tener fusil!»–, o significar un presente o pasado de costumbre –*bonet handi bat ekarriko zuen begien gainerat uzkailia*, «llevaba una gran boina encasquetada sobre los ojos» (Arotcare-

98. Cfr. A. LOPEZ GARCIA, *Para una gramática liminar*, op. cit. pp. 200-201.

na, op. cit., 148)– cuando dicho auxiliar se manifiesta, pues la «no referencia a actualidad» coincide con los valores consuetudinarios que son a la vez actuales o inactuales.

Fuera de estas combinaciones especialísimas los matices temporales del verbo vasco son bastante parecidos en su comportamiento traslaticio a los de otras lenguas (cfr. Lafitte, cap. XXXI):

1) El presente, como relleno de «+» que resulta de «ω» y «ō» al enfrentar los incluye a ambos, por lo que puede expresar tiempo inespecífico («presente gnómico»: *beroak burdina harrotzen du*, «el calor dilata el hierro»), tiempo pasado («presente histórico»: *hor zauden gostuan jarrik, noiz eta ere agertzen baitzaizkote bet-betan hiru jaunizar gorri*, «estaban allí tranquilamente sentados, cuando se les aparecieron de repente tres señores con la barba roja»), o tiempo futuro («presente inminencial»: *bihar abiatzen naiz*, «parto mañana»); además, naturalmente, se emplea para significar tiempo presente con toda suerte de matices («momentáneo», «habitual», «lineal», etc.)

2) El futuro, como relleno de «ō», señala una acción venidera cuya eventualidad asume a veces un valor modal deóntico (ruego, orden) referido al oyente («futuro de mandato»: *bertzerena ebatsiko ez duzu*, «no robarás el bien de otro»), o un valor modal deóntico (capacidad) referido al hablante («futuro de capacidad»: *eginen ditudanak egin ditut*, «he hecho todo lo que podía»).

Como es sabido las modalidades deónticas de capacidad y las modalidades aléticas de posibilidad se hallan muy próximas entre sí, hasta el punto de que la mayoría de las lenguas naturales conocen un solo verbo –poder y sus versiones en otros idiomas– para expresarlas (*Juan puede hacerlo* significa «Juan está capacitado para hacerlo» o «es probable que Juan lo haga», existiendo una clara relación de causa a efecto entre ambos sentidos). De ahí resulta sin duda el «futuro de probabilidad» (*ethorri ez denaz geroz, eri izanen da*, «puesto que no ha venido, será que está enfermo»), que los gramáticos tienden a atribuir a influencia castellana: ello es empero poco probable, porque la traslación inversa también se da en vasco, de manera que si el futuro puede expresar la conjectura presente, también la conjectura presente (en potencial, a base de los auxiliares *dateke* y *duke*) puede servir para la expresión del futuro –*Gizonaren Semea datorkenean*, «cuando venga el hijo del hombre»–, señal inequívoca de que estos matices están bien integrados en el sistema y no pertenecen a su periferia.

3) El pasado, como relleno de «ω», señala una acción anterior al momento del habla que, al igual que el presente, puede ser «momentánea» o «habitual». Dicha acción depende a menudo de otro verbo, lo cual determina una serie de «pasados de concordancia» parecidos a los de otras lenguas.

#### 4.4.2) *Los modales*

Acabamos de ver que el futuro, como tiempo semánticamente neutro respecto a la oposición actual/inactual, adopta con frecuencia matices modales.

No nos sorprenderá por tanto que el realce de «/» en «ω/ō», es decir del realce de nudo de enlace que se mantiene neutro respecto al realce de «ω» (actual) y al realce de «ō» (inactual), conduzca a los *modales propios*.

Sin embargo hay que tener en cuenta que el tópico tiene valor de proposi-

ción anterior resumida, esto es que  $\omega$  remite a  $\omega' / \bar{\omega}'$ , lo que nos da para la sucesión textual la forma general

$$\frac{\omega' / \bar{\omega}'}{\omega} / \bar{\omega}$$

obligándonos a tratar el realce de «/» en relación con el del nudo «/» anterior que presupone (p.ej. en *El granizo destruyó las cosechas. Las pérdidas arruinaron a los labradores*) el tópico las pérdidas de la 2.<sup>a</sup> oración resulta de toda la oración anterior—«las pérdidas resultantes de la destrucción de las cosechas por el granizo»—, en tanto que el comentario *arruinaron a los labradores* se limita a especificar *las pérdidas*).

Cabe diferenciar los siguientes tipos de partícula modal, los cuales se añaden al auxiliar que manifiesta el sincretismo modo-actualidad-número-voz, pero no se amalgaman con él, pues el realce de un nudo específico de la estructura lineal es independiente de las demás estructuras, aunque no el realce de sus unidades—el tópico de una oración puede coincidir con el sujeto o con el predicado, etc.—(por la misma razón el tiempo presente, que remonta al nudo +, tiende a despegarse de la amalgama, lo que explica la pérdida progresiva de la conjugación sintética *-darrayca*, «él le persigue» en *Dechepare*, etc.):

a) El realce de «/» en

$$\frac{\omega' / \bar{\omega}'}{\omega} / \bar{\omega}$$

sin hacer referencia al nudo correlativo «/» conduce a la *modalidad negativa* manifestada por la partícula *ez*—*ni ez noa ibaietara*, «no voy a los ríos»—. Piénsese que «/» representa la transición entre el tópico y el comentario: destacar dicha transición implica centrar la atención en la misma en detrimento de aquellos que pierden así su carácter: dicha pérdida de carácter no elimina las entidades semánticas que los ocupan, sino que simplemente afirma que al tópico en cuestión no le corresponde el comentario considerado sino otro distinto, que es justamente lo que hace la negación. En otras palabras, que al realzar el enlace entre el tópico y el comentario lo negamos, destacando que este enlace debe dirigirse hacia otro tópico u otro comentario *—ni ez noa ibaietara, zu baño*, «yo no voy a los ríos, sino tú»; *liburuak ez dagoz mai azpian, gañean baño*, «los libros no están debajo de la mesa, sino encima»—. Esta ubicación funcional de la negación no es privativa del euskera: en otras lenguas, y en particular en el vecino castellano tan distinto tipológicamente por muchas otras razones, la modalidad negativa también hace referencia al nudo «/» de la El, si bien como relleno y no como realce<sup>99</sup>.

b) El realce de «/» en

$$\frac{\omega' / \bar{\omega}'}{\omega} / \bar{\omega}$$

sin hacer referencia al nudo correlativo «/» conduce a la *modalidad potencial*, pues equivale al rechazo de la adscripción del tópico  $\omega'$  al comentario  $\bar{\omega}'$ , pero de manera que luego se vea invalidado por la evidencia de que ambos compo-

99. Cfr. A. LOPEZ GARCIA, «La négation en espagnol comme problème de topicalisation», *Folia Linguistica*, X, 1977, pp. 339-60.

nen el tópico siguiente  $\omega$ . Se trata de una negación debilitada: su expresión formal (aparte del modo potencial, que representa un procedimiento sintético que estudiaremos más adelante) es la partícula *al -nik egin al dut hori*, «yo puedo hacer eso»-. En este punto el vasco difiere claramente del castellano, ya que en esta última lengua el modal *poder* es un sentido léxico que corresponde al relleno de «/» igual que la negación; por eso la forma *al* no sólo significa «poder», sino también «duda» (en interrogaciones: *etorri al dira?*, «ya han venido?») o «deseo» (en exclamaciones: *eroriko al zera!*, «¡ojalá te caigas!»). Todos estos matices resultan de la descripción estructural mencionada: la modalidad lógica implicada es en cada caso diferente –inquisitiva en el dudar, deónica o alética en el poder, volitiva en el desear–, pero el valor funcional idéntico, se trata siempre de un vínculo entre dos términos que por relación a otra realidad (a la de  $\omega/\bar{\omega}$ ) se da, pero que atendiendo a la realidad que se está considerando (la de  $\omega'/\bar{\omega}'$ ) es cuestionable. El concepto de «mundo posible», tan vinculado a las lógicas modales, corresponde realmente al realce de «/», es decir a la constatación de lo que *no es* en el mundo que estamos considerando, pero que *podría/debería de/debería ser* en otro.

Naturalmente esto no quiere decir que la manifestación de estos tres matices tenga por qué estar sometida siempre en vasco a una polisemia como la mencionada. La lengua es igualmente capaz de diferenciarlos –siempre dentro del esquema b)– utilizando la partícula *ote* para el matiz interrogativo –*etorri ote da?*, «¿ha venido acaso?»–, la partícula *nai* en guipuzcoano o la partícula *gura* en vizcaíno para el matiz volitivo –*beren liburuak eman nai digute*, «quieren darnos sus libros»–, y procedimientos sintéticos como el modo potencial para el sentido del mismo nombre.

El operador modal de potencialidad es capaz de diferenciar un matiz alético y otro deónico, cuando se realiza en la conjugación, según se utilicen los auxiliares *dateke* y *duke -oraino ere orhoitzen dateke*, «es posible que se acuerde todavía hoy»–, o los auxiliares *daiteke* y *dezake -gogorrek ez dezakete adi*, «los sordos no pueden oír»–: en paralelismo con este sistema el operador modal de necesidad diferencia igualmente un valor alético con *bear -niri bialdu bear dizkidazu zakurr biak*, «es necesario que me envíe los dos perros a mí»– junto al deónico de *nai/gura*, y algo parecido cabe decir de la modalidad interrogativa que al lado de la interrogación directa con *ote* –que se aplica a todo el enunciado (seudo-alética)–, conoce una interrogación indirecta con el sufijo *-n* (seudo-deónico) la cual establece un matiz inquisitivo entre la oración principal y la subordinada –*etzakit etorriko naizen*, «no sé si vendré»–.

Dicha dualidad es propiciada por el propio esquema: al no existir relación directa entre el nudo realizado «/» y el nudo sin realizar «/», no es posible prever de antemano si el comentario  $\bar{\omega}$  corresponde a un tópico  $\omega$  que resume conceptos del comentario y del tópico anteriores  $\bar{\omega}'$  y  $\omega'$  (p.ej. en *el vino de Chianti /' es muy caro. Si no bajan el precio / la economía se resentirá*) o sólo del tópico precedente  $\omega'$  (*el vino de Chianti /' es muy caro. Se trata de una comarca vinícola / muy importante*); en el primer caso tendremos una modalización referida a dos entidades, es decir un esquema formal que conviene a los modales deónicos –*Juan puede/debe hacerlo* con «Juan tiene capacidad para/está obligado a hacerlo»–; en el segundo una modalización referida a una entidad única, esto es, un esquema formal susceptible de ser aplicado a los modales aléticos –*Juan puede/debe hacerlo* como «es probable/necesario que Juan lo haga»–.

c) Como los dos realces anteriores eran independientes el uno del otro y pertenecían a dos oraciones distintas, es posible tratarlos conjuntamente: de ahí resulta el matiz *ezin*, «no poder» *-ezin etorri naiz*, no puedo venir. Obsérvese que esta conjunción de rellenos tiene que producirse en el orden *no+poder* («no tener capacidad») que manifiesta un sentido deóntico, y no en el inverso *poder+no* («ser posible que no») que habría dado lugar a un valor alético: esto es debido a que el relleno de «/» domina al de «/» cuando no se los considera en su relación mutua, ya que la estructura lineal a la que se está atendiendo es la del primero. Esta misma independencia mutua de los dos realces ha llevado a separarlos morfológicamente cuando el auxiliar tiene manifestación bifurcada perifrásistica: frente a *ezin etorri naiz*, «no puedo venir» o *ezin etorri nintzan*, «no podía venir» tenemos tanto *ezin* como *ez al* en *ezin etorri izan-intzan* o *enintzan etorri al-izan*, «no pude venir», *ezin etorri izan naiz* o *enaiz etorri al-izan*, «no he podido venir», etc.

d) El realce de «/» en

$$\frac{\omega' / \bar{\omega}'}{\omega} / \bar{\omega}$$

haciendo referencia al nudo correlativo «/» conduce a la *modalidad paremiológica*: se trata, como en b), de una realidad cuestionable en el mundo de «/», pero aceptada en otro mundo posible que aquí, dada la referencia a «/», es naturalmente el de la relación discursiva entre un emisor y un receptor, el «decir». Formalmente se manifiesta mediante la partícula *omen*, salvo en Vizcaya donde se usa *ei-eldu omen ei dira*, «dicen que han llegado», es decir, «no tengo constancia de que hayan llegado, pero dicen que así es».

e) El realce de «/» en

$$\frac{\omega' / \bar{\omega}'}{\omega} / \bar{\omega}$$

haciendo referencia al nudo correlativo «/» conduce a un valor similar al anterior, pero inversamente orientado, de manera que ahora la realidad cuestionable pertenece al mundo del decir y la confirmación procedente de otros mundos posibles es aportada por el contexto presuposicional. Así surge la *modalidad epistémica* manifestada por la partícula *bide -ona bide da*, «parece que es bueno», es decir, no estamos aseverando que lo sea, pero los hechos parecen demostrarlo».

De manera paralela a lo que sucedía en b) los modales d) y e) conocen igualmente una versión bifurcada por la que el operador no afecta al conjunto del enunciado, sino que se sitúa entre dos términos del mismo, aquí el sujeto «yo» y el resto: frente a «dicen que X» con *omen/ei* tenemos «yo digo que X» con *ba-* y formas sintéticas *-ba noa*, «yo ya voy»-, frente a «parece que X» con *bide* tenemos «a x parece que X», «x cree que X» con *uste-izan -ezer egingo ez ziotela uste dut*, «creo que no le habían de hacer nada»-.

Por su estructura formal externa todos estos matices modales coinciden con una serie de verbos compuestos de *izan* que los gramáticos acostumbran a

tratar junto con aquéllos: *agiri-izan*, «verse», *ari-izan*, «ocuparse en», *bizi-izan*, «vivir», *gose-izan*, «tener hambre», *on-izan*, «gustar», etc., entre los intransitivos, o *damu-izan*, «arrepentirse», *maite-izan*, «amar», *obi-izan*, «acostumbrar», *zorr-izan*, «adeudar», etc., entre los transitivos. Sin embargo no deben confundirse con ellos de ninguna manera, porque estos verbos no expresan modalidad, estando referidos siempre al mundo real. Su estudio compete a la lexicología, al igual que el de los verbos compuestos de *egin* (*al egin*, «alejarse»), de *eragin* (*barre-eragin*, «hacer reír»), de *etsi* (*gogoetsi*, «aburrirse»), etc.

4.4.3) *Las posiciones inducidas por los modales y por los niveles de actualidad, y su relación con las posiciones nominales. La estructura fraseológica verbal.*

Hay una prueba inequívoca de que nuestras caracterizaciones recientes son correctas, y de que al asignar los modales (realces de «/» y «/'») y los niveles de actualidad (realces de «ω» y «̄ω») a la estructura lineal nos hallamos en el buen camino: si la EL o nivel de orden determinaba las posiciones de los componentes de la oración –cfr.: 3.4–, es natural que ciertos modales, como la negación, alteren el orden de los elementos de la frase o que el cambio de nivel de actualidad se traduzca también en una modificación del orden de los formativos del auxiliar verbal si la conjugación es perifrásica, o del verbo simplemente si es sintética, pues al fin y al cabo son realces de dicha EL.

Estudiaremos ambos casos por separado:

1) El único realce modal que puede traducirse en alteraciones de orden lineal de elementos es lógicamente el de «/» (negación), porque todos los demás o son totalmente externos a la estructura que se está considerando por afectar a un nudo «/'» anterior, o lo son parcialmente por estar en relación con él.

Cuando una oración vasca incorpore el realce de «/» *ez*, las categorías cuya posición hace referencia al mencionado nudo se verán igualmente afectadas. Si se atiende al esquema propuesto en el 3.4:

ω            ω→            ←/            /→            ←̄ω            ̄ω

sustantivo    adjetivo    postposición    adverbio    verbo infinito    verbo finito  
se comprenderá que el realce de «←/→» debe afectar a la categoría adjetivo –«ω→»– y a la categoría verbo infinito –«←̄ω»–, cuyas posiciones respecto al verbo conjugado, que es quien soporta la modalidad negativa (hasta el punto de amalgamarse con su manifestación morfológica: *ez+duzu = eztuzu*, *ez+gera=ezkera*, etc.), pasarán a ser las contrarias de las que ocupaban anteriormente, es decir, que si el adjetivo (y en general el atributo) precedían al verbo –*gizona ona da*, «el hombre es bueno»–, ahora lo seguirán –*gizona ez da ona*, «el hombre no es bueno»–, y si el verbo infinito se anteponía al finito –*joan naiz*, «he ido»–, ahora sucederá lo contrario –*ez naiz joan*, «no he ido»–.

2) Más complicado es el sistema posicional de los realces de actualidad, pues estos matices no afectan a toda la oración sino al verbo y consiguientemente sus alteraciones de orden se inscriben en el marco de la *estructura fraseológica verbal*, paralela de la nominal (cfr. 3.7) y que como ella responde al esquema general  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j / \omega_i \sim_k \bar{\omega}_j$ .

Es de advertir que en dicha estructura, que como sabemos surge de la superposición de dos niveles cualesquiera, el nivel superior  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j$  domina siempre al inferior  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j$ : por eso la ocupación de los nudos o unidades  $\bar{\omega}_j/\omega_i$  y  $\bar{\omega}_j$  precederá siempre a la de  $\omega_i$ , de manera que para combinaciones monoactanciales o biactanciales partiremos de  $\bar{\omega}_j/\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j$ , y para las triactanciales de la frase completa  $\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j/\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j$ .

Además se tendrá en cuenta igualmente que el realce marcado es el de la actualidad (por eso afecta a menor número de modos verbales que el inactual), el cual incide como sabemos sobre un tópico aislado, no el de la inactualidad, que al incidir sobre el comentario extiende sus modificaciones hasta el tópico y deja la estructura intacta: de ahí se sigue que para las estructuras actuales partiremos del esquema invertido  $\bar{\omega}_j \sim_k \omega_i/\bar{\omega}_j \sim_k \omega_i$ .

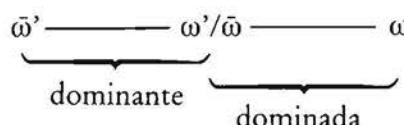
Y una última observación: el primer actante, como entidad de aparición obligatoria, será referido a los nudos obligatorios  $\omega_i$  o  $\bar{\omega}_j$  (bajo la forma  $\bar{\omega}_j/\omega_i$ ); el segundo actante, como entidad opcional, será referido a los nudos facultativos  $\bar{\omega}_j$  o  $\bar{\omega}_i$  (en  $\bar{\omega}_j/\omega_i$ ); el tercer actante es menos obligatorio que el primero, pero más que el segundo, pues en los esquemas 1.º-2.º-3.º el 2.º está restringido al dominio de la 3.º persona: por eso le reservaremos el nudo compuesto  $\bar{\omega}_j/\omega_i$ , siempre y cuando el primero ocupe  $\omega_i$ .

Teniendo en cuenta estas restricciones podemos reconstruir la estructura fraseológica verbal en cada uno de los niveles de actualidad (hago abstracción de los subíndices, que no son necesarios):

a) Nivel actual:  $\bar{\omega}' \sim \omega' / \bar{\omega} \sim \omega$

En estructuras monoactanciales partiremos del subesquema dominante  $\bar{\omega}' \sim \omega'$  y asignaremos el primer actante a  $\omega'/\bar{\omega}$ , como antes, y el segundo actante a  $\bar{\omega}'$ , lo que nos da el orden 2.º-1.º de «*dut, duzu, duØ, dugu, duzute, dute*» o de «*nauzu, gaituzu, zaitut, zaituztet, etc.*». En estructuras triactanciales partiremos del esquema completo  $\bar{\omega}' \sim \omega' / \bar{\omega} \sim \omega$ , y al asignar el 2.º actante a  $\bar{\omega}'$ , el 3.º a  $\omega'/\bar{\omega}$ , y el 1.º a  $\omega$  (véase lo dicho arriba) llegaremos al orden 2.º-3.º-1.º de «*d-i-o-t, d-i-zute-t, d-i-gu-zu, d-i-da-zu, etc.*». Las formas de la conjugación dativa con 1.º y 3.º actante exigirían parte del esquema dominado  $\bar{\omega}' \sim \omega \sim \omega$ : para evitarlo se desdobra el nudo complejo único  $\omega'/\bar{\omega}$  haciendo que el 1.º actante ocupe el momento  $\omega'$  y el 3.º el momento  $\bar{\omega}$ , es decir se obtiene el orden 1.º-3.º de «*zait, zaizu, zaio, zaigu, zaizute, zaie*».

En resumen:



monoactancial .....	1.º
biactancial no receptivo .....	2.º
triactancial .....	2.º
biactancial receptivo .....	1.º 3.º

b) Nivel inactual:  $\omega \sim \bar{\omega} / \omega' \sim \bar{\omega}'$

Una característica de este nivel, que ha preocupado siempre a los gramáticos de la lengua vasca, es el significado del formante */-n/* con el que terminan todas las combinaciones del mismo. Desde luego no puede considerarse mar-

cante temporal de inactualidad, pues tal papel queda reservado a la vocal *e/i* (que se opone así a la vocal *a*, índice de actualidad, cfr. («*nauzu/ninduzun*»): fuera de dicho señalamiento vocálico alternativo, esporádico por lo demás, no tendría sentido que la forma temporal no marcada gozase de una característica formal desconocida de la marcada.

Hay que pensar más bien en que dicho */-n/* significa el carácter marcado de lo inactual respecto a lo actual en otro orden de fenómenos ajenos a la temporalidad: como la utilización del nivel inactual presupone una estructura narrativa (son tiempos narrados) de la que la oración considerada es siempre el complemento directo –esto es, «*x-narrador dice que: Y* (oración con el verbo en forma inactual)»–, tendremos que habérnoslas con un 2.º actante supletorio de presencia constante, para el que reservaremos como es lógico el símbolo *ω'* (igual que arriba) y la manifestación formal */-n/* que es, como se sabe, la de las completivas; prueba de lo anterior es que dicho */-n/* queda elidido siempre que la forma verbal reciba algún sufijo indicativo del carácter subordinado de la oración en que se halla insertado.

Teniendo pues en cuenta que */-n/* representa a *ω'* y se sitúa siempre al final porque aquí partiremos del esquema *ω~ω'/ω'~ω'*, llegaremos a las siguientes estructuras iniciales de actancialidad en el nivel inactual. En estructuras monoactanciales partiremos del subesquema dominante *ω/ω'~ω'*, y asignaremos el primer actante a *ω/ω'* y el formante */-n/* a *ω'*, es decir, 1.º */-n/*: «*nintzan, ziñan, zan, giñan, ziñaten, ziran*»; en estructuras biactanciales deberemos continuar partiendo de *ω/ω'~ω'*, según se ha dicho: por eso y comoquiera que *ω'* está reservado para el formante */-n/*, no tendremos más remedio que prescindir de la manifestación del 2.º actante facultativo asignando el 1.º a *ω/ω'* –lo que da 1.º */-n/*: «*nuen, zenuen, zuen, genuen, zenuten, zuten*»–, o bien desdoblar la unidad compleja *ω/ω'*, según se hizo antes para la conjugación dativa actual, y asignar el 2.º actante a *ω*, el 1.º a *ω'* y */-n/* a *ω'*, es decir, 2.º 1.º */-n/* –como en «*nindu-zu-n, gindu-zu-n, zindu-da-n, zinduzte-da-n, etc.*»–; en estructuras triactanciales partiremos de *ω~ω'/ω'~ω'* reservando *ω* para el 1.º actante y *ω'/ω'* para el 3.º, en tanto el 2.º deja de manifestarse por ser el más opcional de los tres, y *ω'* se asigna a */-n/*, esto es 1.º 3.º */-n/* –como en «*n-i-o-n, n-i-zu-n, n-i--zute-n, zeni-gu-n, zeni-da-n, etc.*»–; la conjugación dativa de 1.º y 3.º actante, en fin, sigue exactamente el orden anterior 1.º 3.º */-n/* –así en «*zitzai-da-n, zitzai-zu-n, zitzai-o-n, zitzai-gu-n, zitzai-zute-n, zitzai-e-n, etc.*»–, pues el esquema denominado inaceptable *\*ω~ω'/ω'*, requerido por la combinación 1.º 3.º, es soportado por la manifestación concomitante de *ω'* como */-n/* la cual permite recuperar la totalidad *ω~ω'/ω'~ω'*.

En resumen:

	<i>ω</i>	—	<i>ω/ω'</i>	—	<i>ω'</i>
					dominado dominante
monoactancial .....				1.º	<i>/-n/</i>
biactancial no receptivo .....				1.º	<i>/-n/</i>
				2.º 1.º	
triactancial .....			1.º	3.º	<i>/-n/</i>
biactancial receptivo .....			1.º	3.º	<i>/-n/</i>

Adviértase finalmente que los nudos  $\sim_k$  y  $\sim_{k'}$  de la estructura considerada, así como los nudos supletorios  $\sim_1$  y  $\sim_{1'}$  que la vinculan a lo que le precede y a

lo que le sigue –esto es,  $\sim_1(\omega_i \sim_k \bar{\omega}_j / \omega_i \sim_k \bar{\omega}_j) \sim_1$ – suministran cuatro espacios morfofonológicos vacíos intercalados entre las tres posiciones destinadas a ser ocupadas por actantes y cuyo orden acabamos de estudiar: la lengua vasca los aprovecha para ubicar los formantes de número (*i, z, te*), de dativo ético (*k, n*), de modo (*ba-* del suppositivo, *-ke* del condicional), etc., de manera aparentemente libre cuyo orden no es inducido por realce alguno.

#### 4.5) Los modos y su relación con los cuantificadores

El problema de los modos es uno de los más controvertidos dentro del dominio verbal y está muy lejos todavía de encontrar una solución uniforme. Puede decirse que los estudiosos se inclinan por otorgarle un tratamiento semántico, dependiente de la actitud del hablante y de la modalidad presuposicional, o un tratamiento sintáctico relativo a la noción de dependencia (o independencia) respecto a determinados verbos; como éstos pueden subclasicarse a su vez semánticamente, ambos criterios terminan a la postre por entrecruzarse.

Ambos puntos de vista conviven más o menos hermanados en las distintas tradiciones lingüísticas. Así en la psicomecánica destaca la posición fundamental de G. Guillaume para quien «ou la transition du temps *in posse* au temps *in esse* est complète et le temps chronogénétique parcouru dans son entier, ou elle est incomplète et le temps chronogénétique parcouru en partie seulement. Dans le premier cas on emploie l'indicatif, dans le second le subjonctif»<sup>100</sup>, actitud que se basa en el fondo en la explicación del modo por la modalidad, orientada hacia el mundo real y su realización en el caso del indicativo, y hacia mundos posibles no realizados en el del subjuntivo. M. Molho complementa a su vez estas consideraciones de su maestro estimando a propósito de la alternancia *habría hecho/hubiera hecho* que su mecanismo «radica en el carácter indiferentemente hipotético o télico de la idea mirante, cuyo efecto es que el verbo mirado se presenta, según la calidad de la mira, en indicativo o en subjuntivo», y ello teniendo en cuenta, en otro contexto, que «la oración principal constituye la idea mirante mientras que la subordinada sustantiva es la idea mirada»<sup>101</sup>.

Dentro del generativismo predominan los enfoques sintácticos, en los que el subjuntivo aparece como simple marcante de dependencia dominado por un verbo abstracto<sup>102</sup>; sin embargo últimamente ha hecho fortuna la postura de P. y C. Kiparsky para quienes «the choice of complement type is in large measure predictable from a number of basic semantic factors. Among these single out for special attention *presupposition* by the speaker that the complement of the sentence expresses a true proposition...»<sup>103</sup>: la extensión de estas ideas a lenguas en las que la categoría del modo no es residual como en inglés fue casi inmediata.

100. GUILLAUME, *Temps et verbe*, op. cit. p. 29.

101. M. MOLHO, *Sistemática del verbo español*, Madrid, Gredos, vol. II, 1975, pp. 380 y 401.

102. Así en R. LAKOFF, *Abstract Syntax and Latin Complementation*, Cambridge Massachusetts, 1968, de donde parten muchos otros estudiosos.

103. P. and C. KIPARSKY, «Fact», *Semantics. An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics and Psychology*, Cambridge University Press, 1971, p. 345.

Dentro del estructuralismo europeo cabe contabilizar igualmente acercamientos dependenciales<sup>104</sup> y acercamientos más o menos mentalistas<sup>105</sup>. Por todo ello no sorprenderá tampoco que las gramáticas del vasco oscilen igualmente entre ambos tipos de descripción de la problemática modal: los estudios descriptivistas prefieren referirse a la actitud del hablante, casi siempre en la línea marcada por la tradición escolar que siguen<sup>106</sup>; últimamente se ha abierto camino la postura estructuralista de Vogt<sup>107</sup> quien constata que ciertos auxiliares (I) pueden combinarse con más de un nombre verbal del mismo radical, en tanto que otros (II) sólo pueden hacerlo con uno: aunque Vogt piensa que la oposición I-II es de aspecto –respectivamente indeterminado y determinado–, parece obvio que los auxiliares que no están restringidos a un solo auxiliado nominal son los de indicativo, supositivo y condicional, es decir los de un matiz modal que algún gramático (N'Diaye, op. cit., p. 158) ha caracterizado globalmente como «indicativo».

Una G.L. de la lengua vasca debe dar cuenta de ambas caracterizaciones de la categoría modal, la mentalista-presuposicional y la sintáctica-dependencial, en función de los huecos funcionales aportados por el espacio de integración del que partimos, esto es, debe hacerlo, una vez más, de forma hipotético-deductiva. Como la última estructura sintáctica que nos queda por estudiar y a la que debemos acudir, la EE – $\omega'$  ( $\Omega:\omega\subset\bar{\omega}:\bar{\Omega}$ )– es doble, la descompondremos en dos subniveles al igual que hicimos en el estudio de las categorías nominales. Sin embargo frente a aquel sistema (cfr. 3.5-b) en el que ahora nos ocupa no diferenciaremos para « $\Omega\dots\bar{\Omega}$ » y « $\omega\subset\bar{\omega}$ » una posibilidad *performativa* inducida por  $\omega'$  y otra *no-performativa*, sino exclusivamente la primera, es decir,  $\omega'(\Omega,\bar{\Omega})$ , de una parte, y  $\omega'(\omega\subset\bar{\omega})$ , de la otra, –en otros términos: «decir (YO<sub>x</sub>, TU<sub>y</sub>)» frente a «decir (que W)»–: ello es debido a que en el sistema del verbo el *enunciado* y la *enunciación* tienen que ser considerados de forma correlativa, y tanto uno como otro afectan al subsistema de los *modos* –realces de  $\omega'(\omega\subset\bar{\omega})$ – y al de las *personas* –realces de  $\omega'(\Omega,\bar{\Omega})$ –<sup>108</sup>.

104. Ya en el trabajo clásico de L. HJELMSLEV, «Ensayo de una teoría de los morfemas», op. cit. p. 211, donde se caracteriza el modo como «morfema extenso alternativamente homosexual o heteronexual»; entre las aplicaciones de esta idea a lenguas concretas puede destacarse la de H. NORDHAL, *Les systèmes du subjonctif corrélatif*, Oslo, 1969.

105. Cfr. p. ej. JESPERSEN, *La filosofía de la gramática*, op. cit. p. 379: «Pero no expresan diferentes relaciones entre el sujeto y el predicado como dice Sweet. Es más correcto decir que expresan ciertas actitudes de la mente del hablante hacia el contenido de la frase, aunque en algunos casos la elección de un modo va determinada no por la actitud del hablante, sino por el carácter de la propia oración y su relación con el nexo principal del que depende».

106. Así R. LAFON, *Le système du verbe basque au XVI<sup>e</sup> siècle*, op. cit. p. 521 constata que: «L'indicatif sert, en indo-européen, à indiquer le fait positif, par opposition au fait 'attendu ou éventuel' et au fait 'possible'. La remarque de Meillet, malgré la différence des systèmes, éclaire les faits basques».

107. H. VOGT, «Remarques sur la structure formelle du verbe basque», *For Roman Jakobson*, 1956, The Hague, Mouton, pp. 600-604.

108. El trabajo clásico de R. JAKOBSON, «Les embrayeurs, les catégories verbales et le verbe russe», *Essais de linguistique générale*, París, Minuit 1963, pp. 176-97, reconoce justamente este hecho cuando caracteriza por propiedades del enunciado y de la enunciación a la *persona* (T<sup>e</sup>/T<sup>a</sup>) y al *modo* (T<sup>e</sup>C<sup>e</sup>/T<sup>a</sup>), frente a otras categorías verbales que, o sólo hacen referencia al enunciado, como la *voz*, o no implican simultáneamente al proceso y a sus protagonistas, como el *tiempo* y el llamado *testimonial*, o ambas cosas a la vez, como el *número*, el *aspecto*, el llamado *status* y el llamado *orden*.

Partiendo pues del esquema  $\omega'$  ( $\omega \subset \bar{\omega}$ ) reconocemos dos subsistemas de realce modales para la lengua vasca:

1) El realce de  $\omega'$ , en cuanto *verbum dicendi*, determina una serie de formas marcadas *dependientes* implícita o explícitamente de otro verbo; la falta de realce determina una serie correlativa de formas no marcadas que *no hacen referencia a la dependencia*. Este subsistema se aproxima al de los niveles de actualidad, pero si allí la oposición era de la forma actual/inactual, porque se trataba de dos realces distintos, aquí se articula simplemente como *dependiente/sin referencia a la dependencia*, pues se trata de realce y de su ausencia.

2) El realce de cada uno de los símbolos de « $\bar{\omega} \supset \omega$ », donde, como sabemos, « $\bar{\omega}$ » vale por ‘conjunto de presuposiciones’, « $\omega$ » por ‘foco’ y « $\supset$ » por ‘nudo de enlace’ entre ambos conceptos, da lugar a tres matices, /+presupuesto/ como realce de « $\bar{\omega}$ », /+postpuesto/ como realce de « $\omega$ », y /+puesto/ como realce de « $\supset$ ». Esta terna se parece, como se notará, al sistema de los tiempos, que diferencian un antes, un ahora y un después.

Combinando ambos sistemas de realces –1) y 2)– obtenemos los seis *modos* de la lengua vasca:

- a) /+sin referencia a la dependencia, +presupuesto/ para el *suppositivo*.
- b) /+sin referencia a la dependencia, +puesto/ para el *indicativo*.
- c) /+sin referencia a la dependencia, +postpuesto/ para el *condicional*.
- d) /+dependiente, +presupuesto/ para el *potencial*.
- e) /+dependiente, +puesto/ para el *subjuntivo*.
- f) /+dependiente, +postpuesto/ para el *imperativo*.

Dentro de los modos marcados –/+dependiente/– el caracterizado por la presuposición « $\bar{\omega}$ » significa un «poder», esto es, un conjunto de circunstancias anteriores favorables a la acción que, sin embargo, dependen para su eficacia de algún factor extrínseco a las mismas y de ahí la dependencia. El caracterizado por el foco « $\omega$ » significa que dichas presuposiciones han favorecido una determinada acción pero haciéndola dependiente, lo que se traduce en una traslación de la misma, que ya no es atribuida al agente de la dependencia sino al paciente, esto es al receptor del mensaje. El caracterizado por el nudo « $\supset$ » significa simplemente una dependencia, y de ahí el matiz final o completivo bajo el que casi siempre aparece. En esquema

Potencial	Subjuntivo	Imperativo
Causalidad dependiente: capacidad, posibilidad	Dependencia pura	Eficiencia dependiente: orden

Nótese que formalmente el potencial y el imperativo están construidos sobre el subjuntivo que es la forma neutra del «sistema dependiente»: *dezaket/dezadan/dezadan*, «lo puedo»/que lo haya/¡háyalo!».

Dentro de los modos no marcados –/+sin referencia a la dependencia/– el caracterizado por la presuposición « $\bar{\omega}$ » significa simplemente alguna circunstancia previa necesaria para la acción, es decir, un «poder» que no es sometido a restricción alguna (compárese «puedo trabajar gracias a X» con «si trabajo»); el caracterizado por el foco « $\omega$ » forma lógicamente sistema con el anterior, pues ahora la dependencia no interfiere negativamente entre ambos para desvincularlos como en el par potencial-imperativo: se trata de la consecuencia de la

condición anterior, como es natural; el caracterizado por el nudo «○» significa la simple no dependencia y es el modo neutro del sistema. En esquema:

Supositorio	Indicativo	Condicioinal
lo presupuesto	lo puesto	lo post-puesto

En cuanto a la forma la relación de estos tres últimos modos es paralela de la relación que mantienen los tres anteriores: el condicioinal y el supositorio están construidos sobre el indicativo inactual (según se dijo): *banu/nuen/nuke*, «si lo hubiera/lo había/lo habría».

El hecho de que la alternancia «dependiente/sin referencia a la dependencia» no proceda de dos realces, sino de un solo realce y su ausencia, se traduce en una curiosa peculiaridad de la lengua vasca: al dominar  $\omega'$  obligatoriamente a cualquier forma del enunciado (todo *dictum* tiene un *modus* implícito o explícito, en términos de gramática tradicional), los modos dependientes podrán especializar algunas de sus realizaciones para significar matices propios de los que no hacen referencia a la dependencia, es decir efectuarán una seudo-neutralización aparente de la forma marcado → no marcado que resulta ténicamente inaceptable para la metodología estructuralista convencional. Así cada matiz dependiente puede significar el matiz indiferente de su mismo señalamiento presuposicional: ciertos subjuntivos sintéticos tienen igualmente sentido indicativo –*zoazen*, «que vas» «para que vayas», etc.–, ciertos potenciales, al perder las partículas *al* y *ezin*, se convierten en simples supositivos –*izan banendi*, «si fuera» (como *izango banintz*)–, ciertos imperativos pueden funcionar como apódosis de una estructura condicional complementando a un supositorio –*biarko egingo ezpazenizkit, etzaitez iñoz niregana itzuli!*, «si no me los hicieras para mañana, ¡no vuelvas a mí nunca!»–.

Bien entendido que estas realizaciones no excluyen la traslación normal del indicativo por subjuntivo, frecuentísimo en el habla popular en euskera como en tantas otras lenguas: las seudo-neutralizaciones aludidas obedecen a la falta de realce de  $\omega'$ , matiz que no puede ser alcanzado en otras lenguas donde dicho  $\omega'$  sirve de relleno a los performativos: todos los demás nudos o unidades deben ser realizados obligatoriamente porque su manifestación no es automática como aquí (enunciación → enunciado); cuando hablemos de neutralizaciones se tratará de que un matiz es más amplio que otro («+» de EP p. ej. incluye a « $\omega$ » y « $\bar{\omega}$ » y por ello el presente al pasado y al futuro, etc.), nunca de que alguno de ellos pueda dejar de manifestarse.

.....

Para mantener el paralelismo verbo-nominal que preside este trabajo sería preciso demostrar que el sistema de los modos tiene algún punto en común con el de la cuantificación. Dicho requerimiento no resulta evidente a simple vista, pero se satisface igualmente si se piensa que los cuantificadores hacen variar el valor veritativo de las oraciones en las que se insertan, y que a los modos no neutros les sucede otro tanto. Hub Faria ha utilizado precisamente esta propiedad para caracterizar el subjuntivo por lo que llama «restricciones de cuantifi-

cación» en virtud de las cuales la oración subordinada en subjuntivo puede presentar más de un valor veritativo<sup>109</sup>.

Señalaré, para terminar, que los modos, en cuanto realces que son, se añaden individualmente a las demás caracterizaciones verbales estudiadas, sin que sea posible acumularlos en ningún caso.

#### 4.6) Las personas verbales y su relación con las personas gramaticales

Desde  $\omega'(\Omega, \bar{\Omega})$  llegamos a la categoría de la *persona* en el verbo por realce de  $\Omega$  para la 1.<sup>a</sup> persona que señala al emisor, de  $\bar{\Omega}$  para la 2.<sup>a</sup> persona que señala al receptor, y de  $\omega'$  (en este subsistema) para la no-persona que señala el «decir» ajeno a una y a otra.

Esta caracterización responde a criterios bien conocidos de la lingüística general que fueron expuestos con claridad por E. Benveniste en un célebre trabajo: «Mais de la 3.<sup>e</sup> personne, un prédicat est bien énoncé, seulement hors du «je-tu»; cette forme est ainsi exceptée de la relation par laquelle «je» et «tu» se spécifient... La conséquence doit être formulée nettement: la «3.<sup>e</sup> personne» n'est pas une «personne»; c'est même la forme verbale qui a pour fonction d'exprimer la *non-personne*. A cette définition répondent: l'absence de tout pronom de la 3.<sup>e</sup> personne, fait fondamental, qu'il suffit de rappeler, et la situation très particulière de la 3.<sup>e</sup> personne dans le verbe de la plupart des langues, dont nous donnerons quelques exemples»<sup>110</sup>.

Sin embargo las palabras de Benveniste podrían hacer pensar que existe un paralelismo estricto entre la categoría nominal de la persona (estudiada en otro trabajo al que también aludíamos páginas atrás) y la persona verbal. Aunque en la mayoría de las lenguas es así, esto no sucede forzosamente siempre: si muchos idiomas carecen de pronombre de 3.<sup>a</sup> persona y de índices verbales relativos al mismo en ciertos paradigmas, en vasco lo primero ocurre igualmente, según vimos, pero lo segundo sólo podría mantenerse con algunas matizaciones.

Como realce de « $\omega'$ », *que no es una persona* (frente a  $\Omega$  y  $\bar{\Omega}$ ), la 3.<sup>a</sup> persona verbal euskérica carece de formantes en ciertos paradigmas de la conjugación según era de esperar: *dut/duzu/duØ*, etc.; sin embargo por realce del nudo performativo por antonomasia, esto es de  $\omega'$ , *la 3.<sup>a</sup> persona pasará a ser la forma marcada* en los paradigmas dominados por la performatividad-actuación, es decir en el modo imperativo. Por eso en vasco la 3.<sup>a</sup> persona del imperativo tiene un formante específico *b-* (*bedi, bitez, beza, bezate*), en tanto que la 2.<sup>a</sup> carece de manifestación explícita (*Øezazu, Øezazute*) o adopta la forma del subjuntivo (*zaitez, zaitezte*), y la 1.<sup>a</sup> hace siempre esto último, tanto en la conjugación transitiva como en la intransitiva (*dezadan, dezagun, nadin, zaitezen*). He aquí una notabilísima peculiaridad de la morfofonología euskérica que nuestro esquema permite explicar y predecir una vez más de forma inequívoca.

109. I. HUB FARIA, «Conjuntivo e a restrição da frase mais alta», *Boletim de Filologia*, Lisboa, 1974.

110. E. BENVENISTE, «Structure des relations de personne dans le verbe». *Problèmes de linguistique générale*, op. cit. p. 228.

#### 4.7) Los conectores oracionales

Para finalizar el estudio del sistema verbal euskérico no nos resta sino contemplar la posibilidad de que alguna de las estructuras de la organización estructural II (la EE y la EL) esté realizada respecto a la otra. Con ello terminaríamos de establecer un paralelismo decisivo con el sistema nominal donde el realce de la EP sobre la ES (O.E.I) daba lugar a la «gradación» según se recordará (3.3). Y, en efecto, el realce de la EL sobre la EE o al revés permite caracterizar una serie de conectivas oracionales (disyuntiva, copulativa, condicional, etc.) cuya relación con la comparativa del sistema nominal es obvia y reafirma que estamos procediendo correctamente.

La posibilidad de realzar la EP respecto a la ES y al revés surgía de que una ES puede estar incluida como parte constituyente en una EP más amplia y viceversa. Si atendemos a las relaciones mutuas mantenidas por la EL y la EE comprobaremos que vuelve a suceder algo parecido: el tópico o elemento conocido de la EL ( $\omega$ ) no es sino una parte de las presuposiciones de la EE ( $\bar{\omega}$ ), pero al mismo tiempo el foco o elemento enfatizado de esta última ( $\omega$ ) forma parte del comentario-rema o enunciado no conocido ( $\bar{\omega}$ ) de la primera. En esquema:

$$\begin{array}{c} \bar{\omega} \supset \omega \\ \cup \quad \cap \\ \omega / \bar{\omega} \end{array}$$

De ahí que teóricamente quepan tres realces de la EL en su conjunto sobre los símbolos de la EE (se prescinde obviamente del subsistema  $\omega'(\Omega, \bar{\Omega})$  que domina a ambas), esto es,  $((\bar{\omega})_{ee})^{(\omega/\bar{\omega})}el$ ,  $((\supset)_{ee})^{(\omega/\bar{\omega})}el$  y  $((\omega)_{ee})^{(\omega/\bar{\omega})}$  y otros tres realces de la EE en su conjunto sobre los símbolos de la EL, es decir,  $((\omega)_{el})^{(\bar{\omega} \supset \omega)_{ee}}$ ,  $((/)_{el})^{(\bar{\omega} \supset \omega)_{ee}}$  y  $((\bar{\omega})_{el})^{(\bar{\omega} \supset \omega)_{ee}}$ .

##### 1) Realces de $(\omega/\bar{\omega})_{el}$ sobre los símbolos de la EE.

Al poder manifestarse « $\omega/\bar{\omega}$ » indistintamente como frase (adjunto/núcleo vs. núcleo/adjunto) o como oración (sujeto/predicado vs. predicado/sujeto), estos realces corresponderán a estructuras coordinadas, porque como es sabido la parataxis afecta indistintamente al ámbito de la frase –*gizon eta emakumea*, «el hombre y la mujer»– o al de la oración –*biar mendi aietara goizean igoko naiz eta illunabarrean jetxiko naiz*, «mañana por la mañana subiré a aquellos montes y bajaré al anochecer»–:

–El realce de  $(\omega/\bar{\omega})_{el}$  sobre  $(\bar{\omega})_{ee}$  es el de dos elementos – $\omega_{el}$  y  $\bar{\omega}_{el}$ – vinculados entre sí de cara a una presuposición – $\bar{\omega}_{ee}$ –; como una presuposición soporta tanto una proposición como su contraria<sup>111</sup>, este realce representará la disyuntiva inclusiva *edo* –*biar edo etzi elduko dira*, «llegarán mañana o pasado (i.e. da lo mismo)–.

–El realce de  $(\omega/\bar{\omega})_{el}$  sobre  $(\omega)_{ee}$  es el de dos elementos vinculados entre sí de cara a una presuposición orientada en el sentido de alguna de las proposiciones que soporta, esto es, «focalizada»; este realce representará por tanto la disyuntiva exclusiva *ala* –*eztakit bi ala iru etorriko diran*, «no sé si vendrán dos o tres»–. Recuérdese que el foco  $\omega_{ee}$  está incluido en la presuposición  $\bar{\omega}_{ee}$ : de ahí se sigue que el realce del primero, *ala*, esté incluido a su vez, como término

111. Véase la nota 72.

marcado, en el realce del segundo, *edo*, que es el no marcado, según en efecto sucede.

—El realce de  $(\omega/\bar{\omega})_{el}$  sobre  $(\circ)_{ee}$  es el de dos elementos vinculados entre sí de cara a un puro símbolo inclusivo. Así surge la pura adición copulativa *(e)ta-hau, hori, ta hura*, «esto, eso y aquello»—. Sin embargo es posible prescindir de uno de los dos elementos, pues está incluido en el otro: cuando lo hagamos «A  $\circ$ » significará obviamente consecuencia o causalidad procedente de A, lo que da lugar a la curiosa construcción euskérica *ama zera ta, semien alde zuk zer egingo ez dezu?*, «puesto que eres madre (lit. «eres madre y»), ¿qué no harás tú por los hijos?»<sup>112</sup>, la cual remonta a una copulativa tipo « $\circ$ » como la explicada, pero sería imposible desde el tipo « $\wedge$ » general similar a la de tantas lenguas *-y, et, and, und...*—.

## 2) Realces de $(\bar{\omega}\circ\omega)_{ee}$ sobre los símbolos de la EL.

Como  $\bar{\omega}\circ\omega$  representa siempre a una proposición y « $\omega$ » es parte de  $\bar{\omega}$ , este subsistema corresponderá únicamente al enlace oracional dando lugar a las estructuras subordinadas o hipotácticas:

—El realce de la EE, que por lo dicho arriba es realmente el realce de  $(\bar{\omega})_{ee}$  sobre  $(/)_{el}$  es el de un vínculo oracional que se sitúa respecto a la relación conocido → nuevo simbolizada por el nudo «/». El matiz resultante es la partícula condicional *ba*, pues la condicionalidad lingüística implica un lazo entre algo que se debe dar previamente (conocido) y algo que se dará después (lo nuevo) siempre y cuando esté presente el anterior. Como «/» es un nudo de enlace entre el tópico y el comentario, lo normal en vasco es que la manifestación formal de la condicionalidad sea doble en la forma *baldin+ba-jeisten baldin bada*, «si baja...»—, si bien esto no es necesario porque según sabemos la manifestación del tópico (no su existencia implícita) es opcional, y de ahí *Ø+ba-jeisten bada*, «si baja...»—. Es de destacar que la ubicación de la partícula condicional por referencia al nudo «/» no es caprichosa: aparte de las razones aludidas, nótese que la condicionalidad es el único matiz oracional (junto con la concesividad, con *ba... ere*, que es una variante suya) que hace referencia a mundos posibles<sup>113</sup>, al igual que la negación y los modales que también son realces simples de «/» (o de «/’»); por eso la partícula negativa destruye la dualidad *baldin+ba* haciéndola discontinua *-jeisten baldin ezpada*, «si no baja...»—.

—Los realces de  $(\bar{\omega})_{ee}$  sobre el tópico  $(\omega)_{el}$  y sobre el comentario  $(\bar{\omega})_{el}$  significan elementos oracionales parciales que asumen respectivamente un valor de anterioridad o de posterioridad. Sin embargo, frente a lo que sucedía con la condicionalidad, aquí su manifestación formal no es unívoca ni especializada, pues la lengua se sirve de todo tipo de procedimientos aportados por otros sistemas de relleno o de realce del espacio de integración. Esto es debido a que en el dominio de la oración compuesta todo matiz relevante de un vínculo oracional (la mal llamada oración subordinada) debe alzarse frente al carácter neutro del otro miembro (la mal llamada oración principal), y para ello es preciso partir de un esquema formal que contemple al menos dicha bimembra-ción: en muchas lenguas las oraciones causales resultan de un realce del tópico o unidad de que se parte por oposición al comentario, las consecutivas de un

112. Cfr. L. VILLASANTE, *Sintaxis de la coración compuesta*, Oñate, 1979, p. 16.

113. Cfr. M. L. RIVERO, «Aspectos de las oraciones condicionales», *Estudios de gramática generativa del español*, Madrid, Cátedra, 1972, pp. 87-110.

realce del comentario o unidad a la que se llega por oposición al tópico, etc. de donde se sigue que las conectivas oracionales deben ubicarse directamente en el mecanismo de realces de la EL. En vasco, cuya EL ya ha sido aprovechada para otros realces (modales y niveles de actualidad), el único matiz oracional propio al que se puede llegar desde el realce secundario de la EE sobre la EL es obviamente el del nudo «/» que por serlo implica a la vez la bimembración tópico/comentario, es decir, la condicionalidad, ya estudiada: en todos los demás casos el realce unitario de  $\omega$  o de  $\bar{\omega}$  significa un principio de causalidad, consecutividad, etc., que sólo puede ser completado refiriéndolo a su segundo miembro correlativo.

Para lograrlo es necesario acudir a otros sistemas que aporten dicha referencia a un conjunto cerrado bimembre, es decir, a una estructura: unas veces se utilizarán las completivas *-n/-la* ya estudiadas, bien aisladamente (así en las «finales»: *ni, ordea, bizitza euki dezaten etorri naiz*, «he venido para que tengan vida»), bien con nuevos sufijos (así en las «causales» con sufijo *-lako*, en las «temporales» con sufijo *-nean*, etc.); otras veces se echará mano de ciertos adverbios o locuciones adverbiales que pueden también ir aislados (p.ej. en las «adversativas» con *baino, baina*) o combinados con ciertos afijos (p.ej. *-n* y *bezala* para las «modales»: *hurreneko kapituluan ageriko den bezala*, «como se verá en el capítulo siguiente»); también se pueden usar determinados interrogativos y demostrativos (las «comparativas de modo» con *nola, zelan*, etc.). No es éste el lugar adecuado para examinar estos matices que no hacen sino aprovechar las posibilidades abiertas por sistemas funcionales ya analizados: el lector encontrará un excelente estudio descriptivo, con finalidad normativa, en L. VILLASANTE, *Sintaxis de la oración compuesta*, Oñate, 1979.

Debo advertir, sin embargo, que el hecho de que el euskera pueda recurrir a procedimientos variados para satisfacer las necesidades discursivas y textuales de una lengua de cultura, no ha borrado la indeterminación funcional representada por los realces de  $\bar{\omega}_{ee}$  sobre  $\bar{\omega}_{el}$  y  $\omega_{el}$  que, no pudiendo oponerse uno a otro, vienen a fusionarse en un solo: el matiz *seudo-causal* correspondiente a  $\omega$  y el matiz *seudoconsecutivo* relativo a  $\bar{\omega}$  pueden ser expresados sin más por una sola conectiva «dependencial» el formante *bait-*, que asume indistintamente ambos valores; como señala L. Villasante: «Parece que de toda esta variedad de ejemplos y usos se desprende que la función básica de *bait-* es la de servir de relacionante, tomando esta palabra en su valor o sentido fundamental: es decir, que es un útil que denota relación, enlace o conexión... Como se ve, *bait-* puede desempeñar múltiples funciones, relacionadas todas con la subordinación. Su carácter es, por así decir, polivalente. La indiferenciación es su fuerte y también su debilidad. Cuando no interesa determinar o concretar, entonces parece estar *bait-* en su puesto»<sup>114</sup>.

En resumen:

#### Realce de la EL

Sobre la EE:	$\bar{\omega}:\text{edo}$	$\text{:eta}$	$\omega:\text{ala}$
--------------	---------------------------	---------------	---------------------

114. VILLASANTE, *Sintaxis de la oración compuesta*, op. cit. pp. 219-20.

## Realce de la EE

Sobre la EL:  
inespecífico:

específico:	/:baldin ba-
ω o ū: bait-	

## 5) Palabras finales

Según advertíamos al principio de este trabajo la construcción de una gramática liminar de la lengua vasca reviste un doble interés: para la lingüística general, y en particular para la teoría específica sobre la naturaleza y estructura de las lenguas humanas que este tipo de gramática representa, es vital poder demostrar que sus postulados, bien que originados en un modelo matemático-topológico abstracto, pueden ser leídos *sin residuo* y de forma *intuitivamente convincente* al aplicarlos a una lengua diferente de las indoeuropeas, en cuya tradición epistemológica ha nacido; para el estudio de la lengua vasca, de otro lado, es importante poder presentar un modelo coherente y cerrado, demostrativo de que su sistematicidad, tan diferente de la de los erederas vecinos, responde a cierto tipo de necesidad interna que torna muchos de sus fenómenos específicos perfectamente explicables y justificados, por más que puedan sorprender al lingüista que los enfoca con ojos curtidos en comportamientos y estructuras lingüísticas distintas.

Soy consciente de que el contenido de las páginas precedentes puede paracer excesivamente pobre de cara a una explicitación completa del sistema gramatical euskérico: debo decir, sin embargo, que por supuesto este bosquejo no representa sino un primer acercamiento de lo que quisiera fuese una línea de investigación ininterrumpida. En todo caso la gramática del vasco que se ha formalizado aquí es mucho más completa y extensa que las gramáticas liminares de otras lenguas estudiadas hasta el momento: ello le confiere unas indudables prerrogativas de avanzadilla metodológica, pero la inficiona al mismo tiempo de cierto carácter provisional inevitable. Así han sido concebidas las líneas precedentes y así confío que las entienda el lector.

Otra cosa es que su definición tipológica, y la consiguiente necesidad de que cada categoría nominal tenga un correlato verbal equivalente, le confieran una robustez interna nada desdeñable: el haber podido mantener incólume el paralelismo verbo-nominal a lo largo de todo este trabajo constituye, pienso, una prueba indirecta de su viabilidad epistemológica, pero tal vez explique también la relativa estabilidad del sistema gramatical euskérico –el léxico y el plano fónico ya son otra cuestión– a lo largo del tiempo, circunstancia que no han dejado de señalar, cargando mas o menos las tintas, apologetas y gramáticos. La discusión en todo caso, sigue abierta.